César Biernay Arriagada

MACABROS

HISTORIAS DE ASESINOS DESPIADADOS
QUE INTENTARON EL CRIMEN PERFECTO

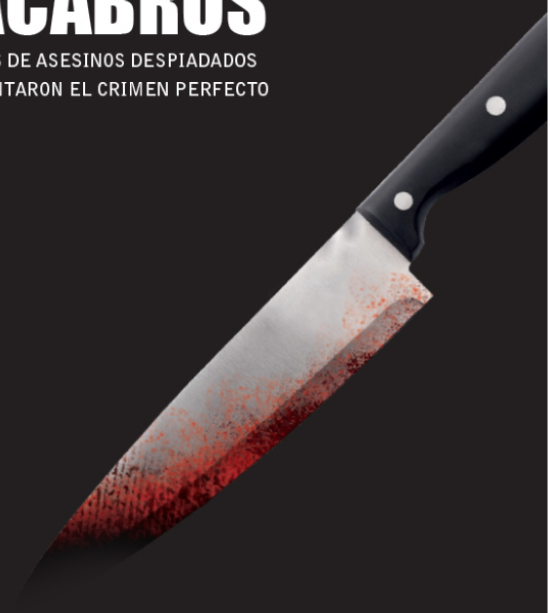

Catalonia

Expedientes desclasificados de homicidios en Chile

César Biernay Arriagada

MACABROS

Historias de asesinos despiadados que intentaron el crimen perfecto

Expedientes desclasificados de homicidios en chile

BIERNAY ARRIAGADA, CÉSAR

Macabros. Historias de asesinos despiadados que intentaron el crimen perfecto / César Biernay Arriagada

Santiago de Chile: Catalonia, 2020

ISBN: 978-956-324-772-5
ISBN Digital: 978-956-324-786-2

364 CRIMINOLOGÍA

Diseño de portada: Ximena Morales
Diseño y diagramación: Sebastián Valdebenito M.
Corrección de texto: Sergio Infante
Dirección editorial: Arturo Infante Reñasco

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, en todo o en parte, ni registrada o transmitida por sistema alguno de recuperación de información, en ninguna forma o medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo, por escrito, de la editorial.

Primera edición: febrero 2020

ISBN: 978-956-324-772-5
ISBN Digital: 978-956-324-786-2
Registro de Propiedad Intelectual N° 2020 - A-189

© César Biernay Arriagada, 2020

© Catalonia Ltda., 2020
Santa Isabel 1235, Providencia
Santiago de Chile
www.catalonia.cl – @catalonialibros

Índice de contenido

Portada
Créditos
Índice
Prólogo
Introducción: Siete casos policiales desclasificados
CRIMEN EN CUSTODIA
- El caso de los tarros lecheros (1963)
  - El crimen se huele
  - La perspicacia del inspector Cárdenas
  - Ánforas macabras
  - Entre la pizarra y la botella
  - La joven Aurora
  - Sin salida
  - Aurora al alba
  - Leche cortada
  - Rueda de presos y reconstitución de escena
  - Informe neuro-psiquiátrico
  - Una investigación emblemática
  - Bibliografía

EL OLFATO POLICIAL DE ANKER
- El caso del canino rastreador (1967)
  - Nace una leyenda
  - Búsqueda del rumano asesinado
  - Olfateando robos
  - El rastreo fatal
  - El entierro del ovejero alemán
  - El homenaje póstumo
  - Un perro mártir
  - Otra historia de sangre
  - El legado de Anker
  - Bibliografía

EL ENANO MALDITO
- El caso del Hotel Princesa (1968)
  - Meretrices de la bohemia capitalina
  - El pequeño cliente

Un crimen mediático
Declaraciones de testigos
Al acecho del criminal
Dos homicidas para un crimen
El error judicial
La muerte ronda en el hotel
Del crimen al mito
Bibliografía
EL ÚLTIMO TANGO DE DISCÉPOLO
El caso Yuraszeck (2004)
Vida del empresario malloíno
Mal negocio
Escalada noticiosa
El puzle policial
El perfil del homicida
Macabro sitio del suceso
Diligencias policiales
Condena
Carrillón de La Merced
Bibliografía
LAS MENTIRAS DE MEDEA
El caso de los hermanos Rojo (2008)
Jueves rojo
Las sospechas
La huella digital
Las matemáticas no mienten
No hay peor diligencia que la que no se hace
Infografía forense
El testigo estrella
El clon de Medea
Se busca parvularia
Relación enfermiza
A nadie le enseñan a ser madre
El recuerdo de lo que nunca sucedió
El show del desayuno
Verdades ocultas
Lecciones del viejo Vidocq
Hurgueteando el sitio del suceso
Culpable
Bibliografía

81 LUTOS PARA EL BICENTENARIO
El caso de la cárcel San Miguel (2010)
Cárcel San Miguel
Vigilantes y vigilados
Subterfugios caneros
Hacinamiento sanmiguelino
La chispa del incendio
Estoques, oscuridad y fuego
Carceleros encarcelados
Fenómenos cadavéricos
El reo 82
Epitafio
Bibliografía
LA MUERTE ESPERA EN EL ANDÉN
El caso de la balacera en Plaza de Maipú (2011)
Cuidado con el cierre de puertas
Los pasajeros del vagón
Balacera en la estación
El asesino del Metro
Declaración de las víctimas
Primeras diligencias
La testigo del suicidio
Dos homicidios para un suicida
El dolor de la derrota
Bibliografía
Agradecimientos
Notas

A mi padre, Luis Biernay.
A mi hermano Richard Biernay.
Dos policías que escoltan estas crónicas.

Prólogo

“La ética no es otra cosa que la reverencia por la vida”, señaló alguna vez el médico, ensayista y premio nobel de la Paz Albert Schweitzer. No obstante ello, ese antiguo impulso humano que pretende desconocer sin más la profunda legitimidad del otro en cuanto el otro sigue vigente cual salvaje sin control y, a veces, desatado, termina por quitar el derecho más preciado de toda existencia humana: la vida misma. Es ahí donde el investigador policial entra en escena para contribuir a rescatar la justicia perdida y cimentar los caminos que conducen a la paz social y a la sana coexistencia humana.

En efecto, la historia de la criminalidad es tan antigua como el hombre mismo. Ahí está para ser revisada y aprender de ella, pues sus hechos nos permiten hurgar en lo más profundo de la conciencia humana y desde ahí tratar de entender al hombre en toda su complejidad. Aun con toda la tecnología logarítmica que ofrece hoy la sociedad de la información, los impulsos humanos que decantan en macabros homicidios constituyen un misterio difícil de resolver.

Pero ahí está el detective para escudriñar hasta en los recodos más oscuros del alma y, por medio del saber científico, llegar a la verdad y a la justicia. Por cierto que lo anterior es un reto sublime que jamás se constituye para un investigador policial en una utopía, sino en un desafío profesional siempre posible y necesario. En cada homicidio no solo hay dolor y desesperanza, sino también una oportunidad única para aprender y corregir.

Es en este contexto que surge el presente libro. Es un rescate documental de siete espeluznantes casos policiales, observados desde una perspectiva múltiple que se enfoca en el homicida, en la víctima y en el investigador policial. Así, a partir de las evidencias que ofrece el sitio del suceso se reconstruye un pasado que, como tal, se coloca a disposición de la justicia. Al mismo tiempo, lo que hay detrás de estas páginas es un esfuerzo por conocer las

complejidades del actuar humano, a fin de motivar una siempre necesaria reflexión.

Pero esta tarea también cumple con el deber de preservar el legado de nuestros antecesores, quienes transmitieron y consolidaron el bello saber inserto en el arte de investigar, a fin de descubrir las certezas ocultas bajo la falsedad, el engaño y la mentira.

Al revisar las páginas de *Macabros*, el lector se encontrará con que los siete casos policiales están presentados de tal manera que es posible conocer cada crimen en sus más mínimos detalles, de modo que pueden identificarse sus motivaciones más hondas. Valga eso sí una aclaración en este punto, por cuanto en las siguientes páginas no se encontrarán personajes ficticios ni descripciones narrativas emanadas del flujo inspirador de Agatha Christie, Ramón Díaz Eterovic o Boris Quercia Martinic. Cada investigación documental aquí expuesta se sustenta en la realidad conforme a una rigurosa bibliografía, así como en entrevistas con los actores relevantes de cada caso criminal, hecho que merece ser especialmente destacado.

El autor revela además las particularidades y complejidades de la investigación profesional de los delitos, describiendo los protocolos forenses, las primeras diligencias y los medios de prueba que se han constituido en la evidencia irrefutable en los salones de la justicia. Su pluma nos permite "libar" el bello saber de la profesión del detective. En este escenario, no pretendo detallar las historias de cada caso policial de este texto, pues lo que me mueve es despertar la curiosidad del lector para que pueda observar las luces y sombras de la existencia humana.

El autor detrás de este esfuerzo es un académico con oficio, pero también un funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, motivado en rescatar el aprendizaje acumulado por años de experiencia policial. César Biernay Arriagada es bibliotecario documentalista y profesor de la PDI, cualidades que le han permitido documentar y transmitir los aspectos más recónditos de diversos casos policiales chilenos. Estamos frente a un profesional inquieto y curioso que no solo ha navegado en las aguas de su saber, promoviendo un permanente rescate del patrimonio institucional, sino que también se ha atrevido a cruzar fronteras e ir más allá, avanzando por las sendas de la historia y la literatura.

Macabros es otro fruto de la curiosidad del autor. Es un trabajo digno de destacar y un esfuerzo por reconocer la enorme importancia social que tiene la función del detective. En síntesis, en las páginas que a continuación se despliegan es posible conocer parte de una humanidad herida, pero también del rescate de su dignidad que solo es posible a partir de la justicia y del noble trabajo del detective.

ARTURO HERRERA VERDUGO
Exdirector general de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Introducción

Siete casos policiales desclasificados

Muchos esfuerzos literarios han abordado los entresijos de la mente criminal. Antonio García-Pablos, Diane Papalia y Osvaldo Tieghi, por nombrar algunos, han teorizado sobre la criminología y otras ciencias centradas en lo criminal. Otros han estudiado la sociedad y sus recovecos georreferenciales que propician la comisión de un delito, tales como Paul Horton y Chester L. Hunt, Émile Durkheim y Raúl Sohr. En tanto, otros han erguido la figura del investigador policial desde la obra escrita de René Vergara, José María Navasal y Francisco Antón y Barberá. Pero toda colección bibliográfica en materia de criminalística y criminología carece habitualmente de obras que triangulen el crimen desde la mirada de la víctima, el homicida y el detective. Ello da el valor a las páginas que siguen, proponiendo una relectura de casos policiales connotados desde un paradigma holístico.

En esta tarea, se reconoce el legado de maestros de la investigación criminal en Chile que, con escasos recursos y una precaria tecnología, respondieron a casos difíciles de resolver, transmitiendo con ello el arte de investigar a agentes novatos. Así, esta investigación documental desmenuza cada crimen en sus partes más pequeñas, identificando las bestiales motivaciones de los criminales que mataron ciegos de rabia, pena o delirio. Cada investigación documental porta la consulta de una rigurosa bibliografía y entrevistas a personajes clave, constituyendo uno de los valores más importantes de esta publicación, el rescate memorialístico de homicidios chilenos ajustados a lo que aparece en un cúmulo de documentos.

Tras un crimen descubierto, en primera instancia se activan los engranajes del aparataje estatal, concitando a investigadores

policiales, fiscales y peritos. En segunda instancia intervienen médicos legistas, abogados y psicólogos, bajo las permanentes disquisiciones de los reporteros policiales. Y en tercera instancia aparece el documentalista policial, el archivero, que bajo el símil manto del anacoreta, apostado en un lugar apartado, se dedica a la contemplación de los titulares que fueron noticia, recabando recorte a recorte célebres casos criminales.

Con relativa frecuencia y periodicidad se suceden los crímenes en Chile, cíclicamente. Primero se publica en el diario un titular mediático que en su bajada ofrece los antecedentes preliminares obtenidos por el reportero, quien en su jornada descuenta los minutos que le quedan para escribir la noticia. Al día siguiente se publica la crónica ampliada con la fotografía del sitio del suceso y de algún familiar junto al policía. Si el caso empalma de lleno o tangencialmente con lo espeluznante, será materia de reportaje el fin de semana, cerrando el ciclo del caso. Luego vendrá otro titular macabro y así sucesivamente.

Ocasionalmente aparece algún viejo periodista que antologa sus mejores reportajes juveniles y ofrece en librerías sus casos policiales emblemáticos, retrotrayendo antiguas portadas de diario y rojos titulares en caligrafía de prensa. Lo mismo sucede en las corporaciones periodísticas durante el mes de diciembre, quienes ofrecen una pestaña en sus sitios web con los crímenes más impactantes del año. Muchos lectores consumen ávidamente esta información, pormenorizando tragedias y catástrofes. Buscan conocer la verdad en los noticiarios de televisión o en portadas de revistas, transmitiendo los enigmas en el negocio de la esquina, en la oficina y en la sobremesa.

Es sabido que los impulsos humanos que devienen en un crimen constituyen un misterio desde los tiempos bíblicos, comenzando con la crueldad de Caín sobre su hermano Abel, hasta el último asesino que hoy aparece en el periódico, pasando por crímenes políticos, descuartizados y sicarios, de todas las nacionalidades y razas, dándose cita periódicamente en la prensa nacional para estremecer a grandes y chicos.

La línea temática de los siete casos seleccionados conserva el eje de lo espeluznante, en homicidios que no solo fueron noticia por el

hecho de muerte, sino por los aderezos que se fueron descubriendo a medida que las indagaciones policiales descorrían el velo del misterio. El parecido de los sucesos coincide en la triangulación de víctima, victimario y policía, unidos por el hecho de muerte de una mente desquiciada.

En “Crimen en custodia” se narran los concatenados hechos de violencia que destruyeron un hogar sumido en la pobreza, el alcohol y una vida sin valores. En “El olfato policial de Anker” se abordan los aportes de los perros policiales a la investigación criminal, rescatando desde la prensa, y desde testimonios reales, las circunstancias que ocasionaron la muerte del primer canino mártir.

En el caso policial “El enano maldito” se narra el brutal homicidio de una prostituta en el glamoroso Hotel Princesa a fines de los sesenta, describiendo aquella bohemia capitalina y los beneficios profesionales de la intuición policial. En “El último tango de Discépolo” se narra documentadamente uno de los casos policiales más recordados de principios de siglo, que mantuvo en vilo a todo un país durante 14 meses de búsqueda de víctima y victimario. El caso Yuraszeck, como lo llamó la prensa, invita a reflexionar sobre el poder, la ambición y los valores en una sociedad trastocada por el consumo.

En “Las mentiras de Medea” se aborda el trágico hecho en que dos menores fueron brutalmente agredidos en la comuna de Puente Alto, y cómo en reiteradas ocasiones la policía debió comenzar de cero ante la escasez de evidencias en el sitio del suceso.

En el episodio “81 lutos para el Bicentenario”, mediante un pormenorizado trabajo documental, se sitúa al lector en las festividades que engalanaron las fiestas bicentenarias de la nación el 2010, revelándole uno de los sucesos que terminaron ensombreciéndolas, sin duda el más violento. Contrario a cualquier pronóstico, ese año decantó una inusual espiral de tragedias, convirtiéndolo en uno de los más adversos que recuerda la historia de nuestro país. La tragedia de los mineros atrapados a cientos de metros de profundidad, el accidente automovilístico de la autopista interregional y el terremoto del 27-F, constituyeron la antesala del hecho más cruento que recuerde la historia carcelaria chilena, cuando el 8 de diciembre de ese año 81 internos fallecieron

calcinados en la cárcel de San Miguel. Al margen de la crónica roja y del relato testimonial, la obra ofrece un análisis forense al trabajo pericial de identificación humana.

Por último, en “La muerte espera en el andén”, se describen detalles de la balacera y muerte de pasajeros inocentes en un vagón del Metro de Santiago, pormenorizando un hecho sin precedentes en la historia del crimen en Chile.

Ante la obligada pregunta sobre los criterios para la selección de estos siete casos policiales, lo primero es reconocer que la tarea de revisión, análisis y selección de casos fue tan extensa como extenuante, ya que la historia policial registra un sinfín de sucesos fatídicos que merecen volver a escribirse para su estudio y análisis. Se privilegió la clasificación temática de los casos revisados, sus móviles y antecedentes particulares, identificando tres hilos conductores en la selección.

El primero es la intuición policial, presente en las siete entregas de este tomo, reconociéndola como la habilidad detectivesca que no se enseña en los laboratorios de criminalística, en los polígonos de tiro policial ni en las salas de clases. Es una corazonada que nace y madura en el detective, que aprende a observar cuando mira y a escuchar cuando oye. Los ciudadanos comunes transitamos diariamente con cientos de personas sin reconocer en otros al criminal en potencia. El detective lo intuye, lo huele. Ese es su trabajo: identificarlos para esclarecer el delito.

Un segundo hilo conductor es el enigma, la incógnita, el acertijo. Los siete problemas a resolver se confunden entre la escasez de pistas y la presión de los medios de comunicación y de las víctimas que claman información y justicia. Cada caso revela la duda inicial, hacia dónde dar el primer paso de la investigación, complejidad que apela al procedimiento policial, al conocimiento forense y a la intuición del detective.

Y el tercer hilo conductor es la soledad. Esa soledad que frecuentemente gatilla homicidios, presente en los siete casos seleccionados, constituyendo su punto de encuentro. El solitario degollador, falto de cariño, buscó las caricias de una amante furtiva para sentirse amado. La esposa temerosa de quedar sola, ante una

supuesta infidelidad de su esposo, optó por solucionar el problema atacando a sus propios hijos. El profesor provinciano que buscó la soledad ante las constantes demandas económicas de su conviviente y su pequeño hijo. El amante de las mascotas encontró en el canino la compañía difícil de encontrar en sus semejantes. El empresario malloíno no tenía carencias económicas, pero siguió el señuelo que le ofrecía el requerido afecto. La pelea carcelaria cristaliza la soledad de los reclusos, en tanto el asesino del tren subterráneo perdió su cordura tras la partida de su madre.

No lo vamos a descubrir ahora, pero lo cierto es que la tecnología actual ha derrumbado las relaciones interpersonales. Las desmorona. Si bien toda comunidad ofrece a sus individuos la sensación vitalmente necesaria de la pertenencia, ante el despiadado consumo de redes sociales digitales pareciera engendrarse soledad. Adolescentes solitarios, matrimonios enfermos, padres y madres que viven solos, ancianos despreciados y empleados con excesivas jornadas laborales sufren aislamiento social, que afecta su percepción de la realidad. Hoy los hijos estamos demasiado ocupados como para visitar o incluso telefonear a nuestros padres.

Empujadas a la locura por el ensordecedor vacío de sus hogares, muchas amas de casa de clase media y alta han entrado en la dinámica del trabajo asalariado para conservar su integridad mental y mantenerse ocupadas. En muchas casas se adquieren mascotas y sus consiguientes bolsas de comida especial, baños y vacunas, solo para romper el silencio de un hogar vacío. La soledad sustenta gran parte de los proyectos de viajes y diversión. La soledad contribuye al consumo de drogas, a generar depresión y en algunos casos a incurrir en homicidios.

Se afirma que con mayor educación, cultura y seguridad se minimizará la criminalidad. Pero son solo apuestas a largo plazo que jamás adormecerán al criminal, ya que portaría en su ADN aquel impulso visceral, escondido. Sirva esta afirmación de justificación en cuanto a la importancia de escribir estas historias, posibilitando el análisis de la conducta humana para anticipar dantescas tragedias. Ante el público de lectores aficionados a los hechos auténticos, invoco a mi favor el valor del conocimiento

adquirido en el sitio del suceso por mis alumnos, profesores y peritos. Usted hará la seña de distinción literaria que apelo con esta obra que a continuación comienza.

Este libro se terminó de escribir en febrero de 2019, a setenta años de la creación de la Brigada de Homicidios de la PDI.

C. B.

CRIMEN EN CUSTODIA

* * *

El caso de los tarros lecheros (1963)

El asesinado es también responsable de su propia muerte. Y el robado es también culpable de ser robado. El justo no es inocente de los hechos del malvado. Os hablo con verdad, aunque las palabras pesen duramente sobre vuestros corazones.

Khalil Gibran, *El profeta.*

En la esquina de calle Yungay con Uruguay se emplaza uno de los monumentos arquitectónicos más bellos de la región de Valparaíso. Diseñado y construido en 1911 por Carlos Federico Claussen, el edificio fue la sede porteña del Banco de Chile hasta 1946, fecha en que el fisco lo adquiere y entrega en comodato a la Prefectura de Valparaíso de la Policía de Investigaciones de Chile.

Esta iniciativa constituyó una de las medidas del gobierno regional por minimizar la proliferación de hechos delictuales, que en esos años asolaban el naciente comercio y turismo en el sector del Mercado Cardonal. Bandidos, cuenteros y criminales sembraron el temor en los cerros de Valparaíso y protagonizaron rojos titulares de la prensa local. Muchas publicaciones actuales redescubren al puerto principal como escenario de homicidios mediáticos, que fueron resueltos bajo la investigación científica y medios de prueba irrefutables, propios de una policía de alto rendimiento.

La publicación *Crímenes con historia*, de la Universidad de Viña del Mar, por ejemplo, compila sucesos de connotación social que acaecieron en esa región y que alcanzaron impacto nacional (UVM, 2007). En su decena de casos, donde se encuentran "El chino de la moto", "El loco Mariano"y "El constructor Víctor Moenen", pena el femicidio del sector de Playa Ancha, que el tiempo no ha sabido borrar de la memoria visual ni olfativa de sus habitantes.

El crimen se huele

Atardece en el viejo cuartel policial de avenida Uruguay. El oficial de guardia Ociel Castro Labarca sintoniza una radio junto al negro teléfono ubicado en el mesón de atención. La guardia nocturna de los viernes siempre ofrece diligencias complejas, pero esa noche se proyecta distinta ante el esperado espectáculo del IV Festival de Viña del Mar 1963. En el escritorio del fondo de la sala, el joven detective Juan Seoane Miranda[1] teclea sin compás en su máquina de escribir. Redacta el décimo documento del día, esta vez por una investigación de muerte sospechosa sin culpables por el momento.

"Pareciera ser más importante un show internacional que la seguridad ciudadana. ¿No le parece, inspector Cárdenas?", le inquirió Seoane al viejo policía, esperando una respuesta optimista. "Espero estar vivo para la creación de la Brigada de Homicidios aquí en Valparaíso". Las palabras del inspector Hernán Cárdenas Zúñiga resuenan en el alto techo de la sala, evocando las infructíferas gestiones por replicar en el puerto la unidad de homicidios que ya se había creado en Santiago.

En la oscura noche porteña titilan las luces de las casas, adornando los cerros de Valparaíso. El tráfico de vehículos había aumentado y la bohemia se palpitaba en restaurantes, cantinas y boliches. El reloj de la guardia hace rato marcó la medianoche y solo la máquina de escribir de Seoane entorpece la transmisión de Radio Minería, en directo desde Viña del Mar.

Transcurrieron así varias noches. A mediados de marzo una pareja de adultos cruzó la mampara del cuartel y la voz del hombre, con acento argentino, alertó a los oficiales. "Venimos a denunciar a un

asesino". El oficial Castro atendió la denuncia y apuntó ágilmente los antecedentes que el trasandino describía, aún atónito por el macabro descubrimiento.

Raúl Lucero Toledo, apodado "el Che", nacido en Córdoba, Argentina, denunció el hecho en compañía de Luisa Duarte, su esposa. En sus habituales labores como chofer de taxi, mientras se encontraba en el paradero de Cerro Barón, fue solicitado por un profesor a altas horas de la noche para una particular carrera. Le pidió que lo llevara a su domicilio con un tarro lechero vacío y desde allí que se dirigiera a Viña con el tarro colmado de contrabando. Al llegar al domicilio en calle Chaigneaux, el profesor entró a su casa y el taxista, a causa del trasnoche, lo esperó durmiendo en el auto, tal como su cliente le había sugerido al advertirle que se demoraría algunos minutos en regresar.

Raúl se despertó al momento en que el profesor subía el tarro al asiento trasero. Este le indicó la nueva dirección y enfilaron a la ciudad jardín. Pasado el amanecer llegaron a una modesta casa donde vivía el Crespo Herrera, maestro soldador del taller Uruguay que se ubicaba en el centro de la ciudad, quien conocía al profesor por su oficio de fabricante de juguetes. Le pidió ayuda al soldador para sellar la tapa del tarro lechero, argumentando que debía trasladarlo pronto a Limache, petición a la que accedió a regañadientes por la temprana hora. Así, Raúl los condujo en su taxi hasta el taller del Crespo Herrera. Su cansancio era evidente, pero el dinero que le reportarían esas carreras, incluido el flete a Limache, le vendría bien a su irregular arca financiera.

Tras soldar con dificultad el recipiente, que presentaba su apertura rebajada, el profesor le sinceró a Raúl que no portaba ese día el dinero para viajar a Limache. Ante la avanzada hora de la mañana no podía regresar con el tarro a su casa, porque no habría moradores. Con estas justificaciones, le pidió custodiar el recipiente en el maletero del taxi, a lo que Raúl se negó por tratarse de un vehículo de alquiler. Su sustento dependía del traslado de pasajeros y el tarro molestaría en la cajuela. Así, y solo por el atractivo dividendo de la carrera a Limache, el chofer aceptó custodiar el tarro en su propio domicilio.

Primero lo ubicó en el living de su casa, pero ante la eventualidad

de que entraran a robar optó, junto a Luisa, por dejarlo en el dormitorio, a un costado del ropero. El profesor no volvió a aparecer y los días transcurrieron. A casi una semana del encargo empezó a salir un mal olor y creyeron que se trataba de un ratón muerto por las trampas que habían instalado. Abrieron puertas y ventanas para ventilar la habitación. No encontraron nada, pero el olor persistía.

El miércoles 13 de marzo salieron a comer y, al regresar por la noche, volvieron a sentir el mal olor. Repitieron la misma operación para ventilar la pieza, habiendo rebuscado inútilmente de dónde procedía. Al siguiente día, Luisa fue categórica. El olor salía del tarro, por lo que optaron por ubicarlo en el patio, bajo el cobertizo. Rápidamente Raúl se dirigió al domicilio donde el profesor había cargado el recipiente lechero. Golpeó insistentemente la puerta hasta que salió el papá, negando que allí viviera Nicolás. Cuando el chofer le explicó que no se trataba de cobranzas el papá admitió que sí vivía Nicolás, pero que estaba en Limache. No pudo ubicarlo. Dejó el recado de que lo andaba buscando. Ya no le importaba la carrera a Limache, solo quería deshacerse de la extraña encomienda. Fue al taller del Crespo Herrera, pero este ignoraba tanto el paradero del profesor como el contenido del tarro. Sus sospechas comenzaron a inquietarlo.

Ese jueves, Raúl y Luisa salieron de paseo, a la Virgen de Pompeya, y regresaron al atardecer. La pestilencia se sentía desde la calle. Al entrar a su casa, observaron que un débil hilo sanguinolento y aceitoso emanaba desde el tarro. Decidieron reubicarlo sobre un cartón, un saco y un mantel de nylon. Tomaron el recipiente desde las asas y lo dejaron caer pesadamente, desprendiéndose un lado de la tapa que lo cubría. El olor nauseabundo penetró en sus fosas nasales, envolviéndolos en el repugnante y asqueado hedor. Las sospechas de que en su interior hubiera un trozo humano aumentaron. Raúl decidió hacer la denuncia en Investigaciones y Luisa lo acompañó. No quería seguir en compañía de un cadáver en su propia casa.

La perspicacia del inspector Cárdenas

Tras la denuncia, el inspector Cárdenas recibió la instrucción de asumir el caso. En el carro policial, y en compañía del matrimonio, se dirigieron al lugar del hecho, en calle Santa Teresa número 226, de Playa Ancha.

El inspector Cárdenas iba sentado en el puesto de jefe de máquina, junto al conductor y en compañía del detective Seoane. Camino al lugar recordaba innumerables casos de homicidios que supo resolver con éxito, pero reconoció en cada uno de ellos lo difícil que resulta encontrar la primera pista. La demora en encontrar evidencias afecta no solo el curso de la investigación, sino que fomenta la impaciencia tanto de los afectados y los familiares como de los propios investigadores. El caso debían abordarlo rápido antes que la prensa elaborara sus propias conjeturas.

Investigadores y denunciantes se bajaron del vehículo policial e ingresaron a la vivienda. En la parte baja de la propiedad, que da hacia el lado de la quebrada, la tenue luz fijada en el cobertizo alumbraba el sitio del suceso y al siniestro contenedor. El tarro lechero medía 45 centímetros de alto y tenía una circunferencia aproximada de 50 centímetros. Su parte superior parecía haber sido rebajada. Los investigadores, con las manos enguantadas y protegidos con mascarillas, procedieron a destrabar la tapa para inspeccionar el contenido del recipiente. El cerrojo de estaño comenzó a ceder, y a medida que se iba abriendo, el metal de la soldadura constituyó la bisagra de la tapa que rechinó tétrica y triste, como canción mortuoria en el preludio del macabro hallazgo. Luego dejó de chirriar y mantuvo un respetuoso silencio, casi sepulcral, como anunciando el trágico deceso del occiso, acentuado por el penetrante olor a putrefacción. Los horrorizados testigos observaron el cuerpo de un bebé de poco más de un año, cuya cabeza estaba envuelta en una ensangrentada mantita azul.

“Los muertos hablan” se repetía el inspector Cárdenas, recordando una de las premisas más importantes de la criminalística en el sitio del suceso. En la investigación forense un cadáver puede comunicar cómo perdió la vida, dónde, si fue arrastrado desde otro lugar, qué arma usaron para matarlo y si opuso resistencia frente a su muerte. También puede contar la fecha y hora en que murió, las circunstancias meteorológicas y hasta sus rasgos de personalidad. El

cadáver “es el único testigo que no miente, porque ya no tiene sentimientos”, se repetía el viejo investigador.

El cadáver del niño, con su cara envuelta en un paño, exhibía sus manos amarradas en la espalda. En esta escena, además, se identificaba un alambre que rodeaba firmemente el cuello del infante. El inusual modo de perpetrar el crimen, con el contrasentido de ocultar el cuerpo inerte de un lactante dentro de un tarro lechero, exigía de los sabuesos policiales el máximo empeño por esclarecer la verdad. Ante la fetidez emanada, que era demasiada, la experiencia del inspector indujo lo peor. “Su madre debe estar debajo”, se dijo a sí mismo. Y estaba.

Ánforas macabras

El persistente hedor que emanaba llamaba la atención de los vecinos, quienes al ver el automóvil de Investigaciones, con sus luces en medio de la noche, difundieron la noticia por quebradas y cerros. Los diligentes policías, en tanto, ubicaron el rígido cadáver del niño sobre una superficie contigua al tarro lechero a fin de examinar sus signos mucosos. Estos se manifestaban “por la desecación a nivel del borde libre de los labios y de las mucosas genitales, de coloración amarronada rojiza o negruzca” (Trezza, 2006: 34-35). La importancia para los investigadores de reconocer estas modificaciones cadavéricas, habituales en neonatos y niños pequeños, fue descartar lesiones producidas por abuso sexual.

Con asombro comprobaron que al interior del tarro lechero se encontraba el torso superior de una mujer con la cabeza hacia abajo, más un cuchillo de mesa con empuñadura verde. El homicida dejó ropa y una frazada al interior del recipiente, creyendo quizás que necesitarían abrigarse cuando debieran cruzar los ignotos terrenos del más allá. El trasandino, dueño de casa, solícito informó la dirección del profesor, lugar al que una patrulla a cargo del inspector Jaime Herrera Villegas, en compañía del detective Franklin Quijada Torres, se dirigió con imperiosa premura. Se presumía que allí estaban las piezas faltantes de este negro puzle policial.

En la calle Chaigneaux 564, de Cerro Barón, vivían los padres del profesor. La casa se ubicaba en la parte principal del terreno, orientada hacia la calle. El patio central luce un parrón que alcanza el fondo del sitio, en cuyo costado se emplaza una construcción de material ligero con cuatro piezas. En la última habitación vivía el hombre que la policía buscaba.

Previo al ingreso de los investigadores a la vivienda, el panorama es incierto. El paradero del profesor es una incógnita y el desconocimiento de antecedentes por parte de los padres es evidente. El profesor huyó y su ubicación era desconocida (Erlandsen, 2006). Solo se podría predecir las características del sujeto y el contexto del crimen a partir de la descripción e interpretación de su habitación. Con el consentimiento de su madre ante la orden judicial, descerrajan la puerta de la modesta pieza y la impronta del profesor queda develada ante sus ojos.

Reconstruir el pasado a partir de las huellas del presente era la consigna. Eso bien lo sabía el inspector Herrera Villegas. Cada accesorio, cada marca, cada detalle debía ser analizado con el mismo interés con que horas atrás el inspector Cárdenas inspeccionó la macabra ánfora que contenía al bebé y a la mujer. Por insignificante y nimio que algún elemento parezca, este puede brindar una evidencia determinante, tanto para la investigación criminal como para el procedimiento y juicio penal.

El sol madrugador de marzo en el litoral no entibiaba el gélido escenario, y el desorden del cubículo que los investigadores tenían enfrente no facilitaba la tarea de determinar un punto de partida para el análisis. El tiempo parecía detenido y el descuido en el orden y en la limpieza dio cuenta de un sujeto desaseado. La desorganización, especialmente en ropa de cama y ropa de guagua, junto a herramientas, utensilios y otros accesorios, sugerían el aspecto de un morador carente de amor propio. Para cualquier ojo humano no había huellas que evidenciaran allí la consumación de un crimen, pero en aquella espartana habitación el inspector Cárdenas había depositado en su compañero, el inspector Herrera Villegas, el desafío de calzar las piezas faltantes de este funesto rompecabezas.

Junto al muro se hallan dos catres grandes (uno café y otro blanco),

un mueble de cocina y una mesa chica. Sobre una cama hay una maleta abierta con algunas prendas en su interior. Detrás de los catres hacia la cabecera hay un balde con agua. El piso de madera se observa lavado, raspado y húmedo. El tono blanquizco que se proyecta hacia la bajada de cama se contrapone al color del resto de las tablas del suelo de polvorienta apariencia. El sagaz inspector olfatea lo que allí había sucedido. El inspector Herrera debía responder a las expectativas depositadas en él por el viejo Cárdenas. Al levantar las tablas se observa, a simple vista, sin microscopio, escurrimiento de sangre en las junturas que cubría buena parte de los maderos.

Este crucial hallazgo fue la antesala de un descubrimiento mayor. En el mueble de cocina se observa una cuchara y un tenedor con empuñadura verde, y entre el catre y el mueble de cocina descubren un nuevo tarro lechero. El recipiente, celoso guardador del mortal secreto del homicida, es de las mismas características que el encontrado en la vivienda del denunciante, pero este no está rebajado. Se encuentra cerrado herméticamente y sellado con pasta de piroxilina. Al abrirlo fuera de la habitación “desprende un olor nauseabundo y se advierte, dentro de él, ropas y pedazos de carne humana en avanzado estado de descomposición” (PDI, 2009: 2).

El inspector Herrera Villegas le comunica al viejo Cárdenas que en la pieza se encontró un trozo de alambre galvanizado, de dos metros de longitud, junto a utensilios de cocina de similares características al cuchillo que estaba dentro del primer recipiente y una sierra.También le informa que los restos humanos encontrados en el segundo tarro lechero se encuentran putrefactos y han sido colocados a presión, empujándolos fuertemente con algún elemento pesado. Tras ocultarlos se han hinchado por efectos de la descomposición y, tanto por la rígida disposición de restos humanos como por el hecho de que los investigadores no portaban equipamiento para inspeccionar un segundo contenedor, fue difícil sacarlos en el lugar. En su interior contenía una extremidad inferior femenina completa y otra cercenada en tres partes disímiles.

El inspector Cárdenas, sabueso ducho en materia forense, debió contener sus emociones. A pesar de su experiencia en homicidios, entereza y temple, en él emergió el padre y el ciudadano, que por

su incólume naturaleza humana reprocha las deleznables consecuencias de una mente desquiciada ¿Quién es el sujeto detrás de este macabro crimen? ¿Qué razones lo llevaron a cometer tan horrendo homicidio? ¿Cómo puede el homicida portar la noble vocación docente? Fueron algunas de las preguntas que espontáneamente despuntaron respecto al escurridizo criminal.

Entre la pizarra y la botella

Nicolás Alberto Arancibia Muñoz es chileno natural de Arica. Nació el 26 de octubre de 1932, con 30 años a 1963. Es hijo de Arturo Arancibia, alcohólico y de oficios esporádicos, y de Irene Muñoz, madre de carácter autoritario. Desde niño Nicolás depende afectivamente de su mamá. Cuando esta jubiló, recibió el dinero y adquirió su vivienda en calle Chaigneaux, en Cerro Barón. Inscribió la propiedad a nombre de todos sus hijos, ya que su deseo es que al morir la hereden ellos y no su esposo, que nunca trabajó en nada y que, por su adicción al alcohol, podría aprovecharse del dinero de la venta del inmueble.

Nicolás no presenta problemas psiquiátricos, a pesar de tener un hermano con una anomalía severa y antecedentes de cuadros de delirio de persecución enfocados en su abuela materna. Su aspecto se presenta descuidado, con evidente abandono personal. Su rostro es inexpresivo y sus cabellos son largos y desordenados. Es un sujeto alto, macizo y rubio, desprolijo en su afeitar y viste frecuentemente un terno celeste a rayas que acompaña regularmente con una llamativa camisa rosada. Desde muy joven ha trabajado, siendo obrero durante tres años. Durante dos años estudió Pedagogía en la Escuela Normal de Viña del Mar, paralelamente a su trabajo en la construcción.

Tras titularse como profesor primario y ser destinado a la ciudad de Los Andes, se casó el 19 de octubre de 1956, a la edad de 24 años, con Adriana Villarroel Fuentes, a quien conoció mientras estudiaba. Adriana es dos años mayor que él y es practicante. Junto a ella se trasladó a Los Andes, donde trabajó durante dos años. Luego se mudaron a Limache, lugar donde ejerció la docencia en la Escuela Quinta N° 100, en Lo Gamboa, permaneciendo allí solo cuatro años,

para luego trasladarse a Valparaíso y posteriormente a Illapel, donde se desempeñó un año en cada colegio. Nicolás descarta que esta falta de estabilidad laboral se deba a su falta de compromiso, atribuyéndolo a su esposa, quien “se quejaba de la falta de comodidad en los pueblos pequeños, instándolo permanentemente a solicitar nuevas destinaciones” (informe psiquiátrico).

De esta manera, en su desempeño laboral Nicolás denota inestabilidad y falta de pertenencia. Acostumbraba a vestir desaseado, con su terno celeste pálido y desteñido, y con frecuencia se le veía ebrio. Según palabras de su propia esposa, el profesor Arancibia es de mal carácter, retraído y muy poco comunicativo. Siempre opta por resolver individualmente sus problemas. Con Adriana tuvieron a Vivian, su primera hija, al tiempo que le pidió estar un momento solo en otra ciudad. Una mañana llegó la esposa con la hija y él estaba con resaca tras una noche de juerga. Despertó de mal humor y golpeó a su esposa. Adriana se marchó con la promesa de no volver a verlo.Tras el perdón, volvieron a vivir juntos y tuvieron a Sandra, su segunda hija, pero la violencia fue reiterada y la unión se tornó dañina. Una golpiza la dejó con parálisis facial, sin que Adriana consignara la denuncia. Por aquel tiempo arrendaban en Limache, en una pensión en Lo Gamboa S/N, en casa de Rosa Ahumada, cuidada por la señora Aurora Córdova. La nieta de la pensionista, la joven Aurora del Tránsito, de primorosos 17 años, le ayudaba a cuidar a la niña a raíz de las lesiones que Adriana tenía, generando una mutua compañía entre ambas.

La esposa del profesor notó una furtiva amistad entre su marido y la joven Aurora, pero no le dio mayor importancia, ya que solo quería volver a Valparaíso con su familia. Adriana anhelaba dejar de exponerse a la violencia de Nicolás y este deseaba formalizar su relación con la joven Aurora. De hecho, el mismo Nicolás gestionó el camión para mudar a su esposa a Valparaíso.

Nicolás y Adriana se separan tras cuatro años de convivencia, con el antecedente de haberse separado tres veces en ese tiempo. Acordó pagarle 30.000 pesos mensuales, pero este compromiso lo cumplió solo los dos primeros meses, en octubre y en noviembre de 1960, faltando a su palabra llegado diciembre. Ante ello, Adriana recurrió

a la Dirección Escolar y después al Juzgado de Menores, logrando que al profesor se le descontara mensualmente el 50% de su sueldo, monto que alcanzó inicialmente la suma de 60.000 pesos y luego 75.000. Arancibia alegó que se separó por infidelidad comprobada de su esposa, y que a la fecha ella realizaba “labores del sexo”, asegurando estipendios mensuales para el cuidado de sus hijas. Lo cierto es que el descuento fue inapelable, asumiendo así su nueva y complicada situación económica. Se mudó con la joven Aurora a una pensión más barata para luego volver donde sus padres, solicitando su traslado a una escuela en Valparaíso.

La joven Aurora

Aurora del Tránsito Vicencio Schiappacasse nació el 4 de septiembre de 1943. Es hija de Aida Schiappacasse Córdova, prostituta de Valparaíso, domiciliada en calle Urrutia de Cerro Polanco, y de Horacio Vicencio. El padre no la reconoció, pero la madre insistió en que se consignara el apellido del papá. Ello le generó confusión en cuanto a su nombre real, pues desde pequeña fue llamada con ambos apellidos por separado[2].

La joven Aurora quedó a cargo de su abuela materna Aurora Córdova Cabrera, quién vivía en Lo Gamboa, en Limache. Desde pequeña colaboró en las tareas de la pensión y en la atención de los pensionistas.

A pesar de ello Aurora tuvo poco roce social y al conocer a Nicolás se sintió poderosamente atraída por él, jurándole amor eterno, dispuesta a hacer juntos una vida marital. Cuando su madre Aida supo de la amistad entre su hija Aurora y Nicolás, le negó esa relación, porque sabía que él era casado. Pero la niña encaprichada siguió a escondidas con el clandestino amor. Cuando la abuela Aurora se enteró del romance lo mandó a llamar para aclarar la situación. Nicolás le aseguró que pretendía casarse con Aurora, si Adriana le daba la nulidad, y las cosas quedaron así.

Cuando Aurora quedó embarazada, Nicolás quiso llevársela, pero no la dejaban salir con él. Argumentó que la quería sacar para alimentarla mejor, ya que estaba débil, pero la familia llegó al

extremo de hablar con un juez, quién ordenó que “por ningún motivo saliera de la casa, ya que Nicolás se la podía llevar”. Un día, mientras la abuela no estaba, Nicolás y Aurora huyeron a Illapel y nunca más volvió a ver a su madre, ni Adriana pudo conocer a su nieto (declaración policial de la madre).

Así, se mudaron a una pieza en el Camino Troncal que va a Olmué, lugar en que ocurrió el nacimiento del pequeño Percy Rosendo, el 10 de octubre de 1961. Pasaron dos meses antes de inscribirlo en el Registro Civil, ya que Aurora, como se ha dicho, no sabía cómo se apellidaba realmente. Firmaba como Aurora Schiappacasse, pero en el certificado de nacimiento había una nota aclaratoria que, a pedido de la madre, consignaba el apellido Vicencio como paterno.

Al mes de nacido el pequeño Percy, a Nicolás le llegó su destinación a una escuela de Illapel, lugar al que se fue junto a Aurora y su hijo en marzo del año siguiente, previo al inicio del año escolar. El profesor Arancibia empeoró sus problemas económicos, junto a sus problemas de alcoholismo y comportamiento violento. Si bien intentó cursar una vida nueva junto a Aurora y su pequeño hijo, nunca supo enmendar su destino.

Sin salida

Solo estuvo dos meses en Illapel, lugar donde además de los serios problemas económicos tuvo divergencias con la directora Armelinda Soto, una profesional estricta que lo reprendió por su habitual afición a las bebidas alcohólicas y por su aspecto desaseado. Así, en mayo volvió a Val-paraíso, junto a Aurora y su pequeño hijo de cinco meses, argumentando un aparente error en el documento de traslado y apelando al apoyo de su madre para salir adelante. Sus padres, con evidente reticencia a su relación con la joven Aurora, no los recibieron en la misma casa, sino que les ofrecieron ocupar la pieza del fondo, junto a las otras piezas arrendadas, para, aparentemente, otorgarles mayor autonomía.

Sin empleo fijo, Nicolás asumió trabajos esporádicos en el puerto, cumpliendo diversas tareas y oficios, entre las que destaca fabricar juguetes. Tras gestionar una nueva destinación en la Dirección

Escolar, y tras la negativa de la directora Soto de volver a recibirlo en Illapel, consiguió su orden momentánea de traslado al puerto, para cumplir funciones en la Escuela N° 34 de avenida O'Higgins. Pese a ello, sus necesidades eran demasiadas y su situación económica era cada vez peor.

En octubre se normalizó la documentación relativa a su traslado a Illapel, pero ante la pobre situación económica no pudo materializar su viaje al norte del país. Le envió una carta a su exesposa pidiéndole la nulidad del matrimonio, pues manifestó estar "enamorado de una niña". Ante la negativa de Adriana, pidió dos meses sin goce de sueldo, privándola así de las mensualidades que religiosamente recibía. Durante ese tiempo mantuvo a Aurora y Percy con trabajos particulares, entre ellos la fabricación de juguetes. Estos los confeccionaba con apoyo del Garaje Uruguay, en calle Uruguay 367, donde obtenía moldes didácticos y luego remataba los diseños con ayuda de un alicate y apresto de piroxilina.

Su hermana menor Leontina sintió la misma vocación por la pedagogía y cursó la misma profesión que su hermano. En junio del año 1962, Leontina vivía junto a sus padres en la modesta casa del puerto donde recuerda cuando vio regresar a Nicolás pidiendo ayuda. Las carencias económicas y afectivas de Nicolás y Aurora detonaban frecuentes peleas, evidentemente notorias desde el otro lado del patio, donde se escuchaban los gritos y los golpes. A juicio de Leontina "las peleas menudiaron y en algunas oportunidades hubimos de intervenir (sic), ya que estas habían llegado a terreno peligroso" (PDI, 2009: 5). Se hizo evidente la falta de unión en la pareja. Nicolás manifestaba que Aurora demostraba poco interés para las labores de casa, y él, en tanto, sin ocupación ni estabilidad laboral, y frecuentemente bebido, no aportaba ingresos al hogar.

En enero de 1963 dejaron de remitirle la mensualidad a Adriana. Con un segundo fracaso de convivencia a cuestas, Nicolás buscaba una nueva salida. Proyectó viajar a fin de año a Illapel, libre de presiones externas, ya que "pensaba deshacerme de Aurora y del niño, cuya presencia se me estaba haciendo insoportable (…) en varias oportunidades traté de separarme de ellos, pero Aurora me lo impedía con ruegos y exigencias de las que finalmente me sentí

hastiado" (PDI, 2009: 5). En esta determinación "influyó también, y en gran forma, la precaria situación económica por la que atravesaba y de la que no podía sobreponerme, por sentirme prácticamente atado por Aurora y su hijo (…) en forma preponderante influyó en esta actitud mía, mi propia madre que no soportaba a Aurora en su casa y le hacía la vida imposible" (PDI, 2009: 5).

Considerando la lentitud de los procedimientos administrativos a mediados del siglo pasado, tras autorizar los dos meses sin goce de sueldo, sus remuneraciones no se vieron afectadas a fines de 1962, pero en la escuela de Illapel se recibió la orden de descontárselo de su sueldo en enero y febrero. De esta manera, marzo lo recibió sin dinero y con dos bocas desamparadas. Ello reafirmó su decisión de deshacerse de Aurora y del pequeño Percy.

Optó por trasladarse a Illapel junto a su mujer y su hijo, lugar donde sería más fácil librarse de ellos y ejercer su cargo como docente libre de apuros económicos. Pocas veces se le vio regresar, salvo en pequeñas ocasiones donde iba en busca de algunas pertenencias en compañía de Aurora. Nadie sabía lo que hacía al interior de la pieza y al retirarse siempre tenía la precaución de dejarla con llave.

Aurora, de amor limpio e incondicional, siempre acompañaba a Nicolás, a todos lados. Él trataba de darle su espacio para así también tomar el propio, pero ella siempre lo seguía. En repetidas ocasiones Aurora le manifestó que no se separaría jamás de él y eso lo ahogaba.

Aurora al alba

Con esta idea maquinándose en su cabeza, el 15 de febrero de 1963 Nicolás adquirió un tarro lechero en la compraventa de metales de calle Rawson. Conocía las características herméticas de este tipo de contenedores, cuya utilidad le permitiría esconder el crimen. Para que sus vecinos y familiares no lo vieran llegar con este adminículo, lo envolvió en papel café y esperó hasta altas horas de la madrugada para llegar a casa sin ser descubierto. Solo Aurora,

inocente y pueril, se sorprendió por ver llegar a Nicolás con este tarro de gran tamaño, quien le habría explicado “es para hacer una compresora de aire”, en circunstancias que se trataba de la primera parte de su plan. Solo faltaba ejecutar las desapariciones.

El domingo 3 de marzo, Nicolás intentó dejar a Aurora donde su abuelita en Limache valiéndose de mentiras, pretextos y raras insinuaciones. Trató de dejarla allá, pero no la pudo convencer con sus falsas expectativas. Lo cierto es que en casa de su abuela “habían puras calamidades y la misma falta de medios de subsistencia”, según lo declaró el propio Nicolás (PDI, 2009: 6). Optó así por regresar a la pieza que le ofrecían sus padres y esperar el momento.

El miércoles 6 de marzo, Nicolás llegó a casa pasada la una de la madrugada, con evidente hálito alcohólico. Se acostó junto a Aurora y discutieron los mismos problemas de siempre. Tratando de encontrar una solución a sus dificultades, ella lo abrazó y le reiteró cuánto lo amaba, diciéndole que la única forma en que se podrían separar sería matándola. En palabras de Nicolás, Aurora incluso le habría manifestado en reiteradas ocasiones que le comprara veneno para ingerirlo y suministrarle también al pequeño Percy.

A las cinco de la mañana, volvió a manifestarle lo mismo, agregando que sabía las intenciones de Nicolás de quitarle la vida, envalentonándolo a proceder con su macabro plan. Como su brazo estaba alrededor de su cuello, lo apretó haciendo palanca entre el brazo y el antebrazo, hasta que la reconoció muerta. Ella nada hizo por defenderse.

De esta manera, Nicolás había eliminado un problema, pero restaba el otro. Fue hasta el catre blanco, donde dormía Percy, y, tratando de no mirarlo, volteó su cabeza hacia la ventana y apretó su cuello con su mano izquierda. Mientras ejecutaba la asfixia sintió que el niño pataleaba un poco, ante lo cual lo apretó con las dos manos. Luego, nada más. “En un lapso de 30 minutos había eliminado a mi mujer y al niño” (declaración de Nicolás Arancibia).

En la oscura soledad de la pieza, entre las 05:30 y 09:30 horas, se quedó junto a los cuerpos inertes de su esposa y su hijo. Para asegurarse del deceso, descolgó el alambre que cruzaba la

habitación cumpliendo la función de tendedero de ropa, y premunido del mismo alicate que usara para construir juguetes fabricó un vínculo de doble hebra metálica galvanizada y lo ubicó alrededor del cuello del pequeño Percy. Giró varias veces el alicate, tornando el alambre en terrorífica horca, hasta asegurarse de que el oxígeno no volviera a ingresar a sus pulmones. Lo mismo hizo en el cuello de Aurora.

En cuanto se fue su vecina de pieza, Luisa Carrasco Gatica, continuó con su siniestro plan. Intentó introducir el cuerpo de Aurora en el tarro lechero, comprobando que no cabía completo. Debió así modificar su plan y cercenó el cuerpo de Aurora por la mitad. Primero lo intentó con un cuchillo de mesa, pero ante lo difícil de la tarea, al tropezar con el hueso de la espina dorsal, que tampoco pudo quebrar con las manos, probó con una sierra que sacó a hurtadillas desde la pieza de su padre. Efectuado el corte, y procurando mantener la parte superior boca abajo para evitar el derramamiento de vísceras, introdujo en el recipiente la parte superior de Aurora y en el pequeño espacio que quedaba colocó a Percy. La tarea fue difícil por la rigidez de los cuerpos, por lo que tuvo que amarrar los brazos de Percy a la espalda. Cubrió su cabeza con una mantilla y tapó todo con una frazada azul, como queriendo protegerlo cuando cruzara el umbral celestial.

Tras ocultar bajo la cama los restos inferiores del cadáver de Aurora, la tarea del día fue adquirir un nuevo tarro lechero para esconder el resto. Lo compró en el mismo negocio de la calle Rawson y lo dejó en custodia en un restaurante de esa misma calle. Cerca de las 21:00 horas, y comprobando que no había testigos, retiró el tarro y se fue donde el Che, conocido taxista del Cerro Barón. Le pidió que lo trasladara a su casa para cargar el tarro con aparente contrabando, pero ese día había una paralización de vehículos de alquiler en el marco de las actividades y campañas presidenciales, por lo que debía esperar hasta la madrugada. Con ese acuerdo, guardaron el tarro lechero en el portamaletas.

El taxista tenía una actividad lúdica con sus amigos, y al ver a Nicolás solo en la garita esperando el momento para cursar la carrera lo invitó a divertirse juntos en la “Boite la Rueda” de Viña del Mar. La parranda comenzó a las 23:00 horas y se extendió hasta

las tres de la madrugada. Medio despierto y medio dormido, enfilaron a la casa del profesor. Al llegar, Nicolás entró con el tarro vacío para cargarlo con el resto del cadáver que tenía escondido bajo el catre, y así llevaría los dos recipientes a Limache, donde sería más fácil enterrarlos en cualquier lugar despoblado.

Mientras el taxista dormía en su auto estacionado en la calle, Nicolás se esforzaba en ocultar las rígidas piernas dentro del recipiente.

Como este no estaba rebajado en la estrecha apertura, no pudo concretar sus intenciones, ante lo cual decidió trasladar únicamente el tarro lechero que cargó en la mañana, modificando su plan y aumentando la espera.

A las 05:30 horas se dirigió a Viña junto al Che", en dirección a la casa de Exson Herrera, alias "el Crespo". Él era soldador en el Garaje Uruguay, a quien conoció cuando fabricaba juguetes. El Crespo Herrera fue el mismo que acondicionó el tarro para rebajar la apertura. Por llegar de amanecida, esperó hasta las 07:00 horas para golpear la puerta. Le pidió finalizar el trabajo que ya habían comenzado y en el mismo taxi se fueron hasta el taller.El Crespo Herrera y "del Che"se fueron en los asientos de adelante, y en el asiento trasero se fue el profesor, abrazando el tarro que contenía los cadáveres de Aurora y de su hijo Percy.

Finalizado el cierre hermético del tarro lechero, Nicolás salió del taller, debiéndole al Crespo Herrera el antiguo trabajo del rebaje más la soldadura de la mañana. Volvió a Valparaíso con el chofer y le pidió que guardara el tarro en el portamaletas. Como el Che trabajaba con el auto, le dijo que no podía. Ante ello el chofer le ofreció dejarlo en su propia casa por lo atractivo del flete. No fue una decisión acertada.

El chofer le cobró 30 escudos por todos los traslados, dinero que Nicolás no portaba. Durante el día se dedicó a recabar ese monto, consiguiendo solo la mitad, que entregó al chofer cerca de las 19:00 horas de aquel jueves 7 de marzo. Nicolás regresó a su casa y "a fin de evitar que me preguntaran nada, llegué haciéndome el curado, lo cual me era fácil hacerlo porque yo había estudiado teatro" (declaración de Nicolás Arancibia). Se metió al interior de su pieza

y se recostó en el catre, sobre los restos de Aurora que yacían bajo la cama. Si bien expelían un mal olor, tras algunos minutos pudo conciliar el sueño y se durmió hasta el día siguiente.

El viernes 8 se levantó a las 07:00 horas. A las nueve salió a comprar una sierra nueva. Como no conocía sus dimensiones,adquirió una grande y una chica. A las 10:00 horas regresó a su habitación y cercenó una pierna a la altura de la pelvis, introduciéndola en el tarro lechero no sin problemas. La otra extremidad la cercenó en tres partes a fin de maximizar el espacio disponible en el contenedor de lácteo. Antes de cerrar el tarro, ajustando la tapa con pernos y con apresto de piroxilina, el mismo que usaba para construir juguetes, introdujo en su interior una frazada, una mantilla y una blusa, todas manchadas con sangre. Finalmente, y dando cuenta de su frialdad, regó el piso de madera, restregando las manchas de sangre en las tablas, y luego lo refregó con tierra del jardín. El tarro quedó ubicado tras la puerta.

En casa de sus padres, su madre le sirvió un plato de caldo y dos huevos, que se comió con repugnancia porque el gusto era parecido al olor del contenido del tarro. “¿Y cómo está mi nieto?”, le preguntó su mamá. “Está con Aurora en Limache”, respondió el miserable profesor.

Mientras, el chofer esperaba por el pago pendiente. Pasó el jueves, el viernes, el sábado y el domingo. Del tacho aún no salía olor, aunque lo cierto es que esas noches, sin saberlo, y durante más de una semana completa, Raúl y Luisa compartieron su habitación matrimonial con dos cadáveres. El lunes, Nicolás se apareció por la casa. Pagó la deuda, pero a pesar de la insistencia del chofer no se llevó el tarro. Se comprometió a retirarlo durante los próximos días mientras se conseguía una camioneta.

Leche cortada

La prensa publicó ampliamente la noticia del crimen, alimentando en la gente el deseo de venganza contra el parricida.

Se ordenó un punto fijo en la casa de sus padres y en la casa de su cónyuge legítima. En cosa de horas la Policía de Investigaciones

detuvo al profesor, en calle República frente a la Municipalidad de Limache, cuando ya tenía conseguida una camioneta para transportar los tarros e iniciaba su regreso a Valparaíso. Fue detenido por los investigadores policiales Hernán Cárdenas Zúñiga, Juan Seoane Miranda, Dunny Casanova Zúñiga, Fernando Vielma Cabrera y Óscar Ortiz Veloz (PDI, 2009: 5).

El doble homicida fue trasladado a la Prefectura de Valparaíso, "donde los detectives debieron luchar con una multitud que pretendía hacer justicia por sus propias manos" (Riquelme & Küpfer, 2018: 8). Tras la detención confesó su culpabilidad en los hechos.

En relación con el homicidio, los investigadores procedieron a entrevistar a Exson Roberto Herrera Herrera, alias "el Crespo", chileno natural de Viña del Mar, 34 años, soltero. Es mecánico tornero, lee y escribe, domiciliado en calle Ladera N° 2612, en Chorrillos. Declaró que hace aproximadamente un mes a la fecha llegó a su taller un señor alto, medio rubio y de cara colorada, vistiendo un terno celeste desteñido. Pidió que le cortara, debajo del cuello, la apertura a un tarro lechero de 50 litros, y le hiciera una tapa con pernos y tuercas que se llevó una vez que el trabajo estuvo terminado. Antes de irse le manifestó que volvería más adelante para que le soldara la tapa, pues iba a trasladar algo muy delicado a una parte lejana. El día 6 de marzo llegó nuevamente para pedirle soldar de inmediato la tapa al tarro que andaba trayendo en la maleta del automóvil. Antes de empezar el trabajo le preguntó si podía inclinar el envase, pero se negó terminantemente a ello. También le consultó si el contenido era algo explosivo, pues en contacto con la soldadura podía estallar, a lo que le respondió "es algo muy delicado". El trabajo lo terminó en aproximadamente una hora, y se lo llevó en el taxi, colocándolo verticalmente en la maleta. Quedó de regresar el sábado para cancelar el precio del trabajo, pero nunca más volvió a saber de él, hasta ahora.

Rueda de presos y reconstitución de escena

Esta declaración, junto a la de Lucero y la de los padres, acercó a los investigadores al entendimiento del hecho. Esclarecer la verdad

se facilita “cuando el crimen cuenta con testigos presenciales, susceptibles de emitir un testimonio objetivo” (Tuane, 1988: 206). Junto a ello, y para dar sustento al procedimiento policial, se ordenó practicar un “reconocimiento en rueda de presos”[3]. Así, con asistencia de siete reos de físico parecido, Arancibia ocupó el tercer lugar de la fila en la sombría sala del cuartel Uruguay. El Crespo lo apuntó con el dedo, afirmando que él le pidió soldar el tarro lechero. Ambos, criminal y testigo, firmaron el acta de la diligencia.

La misma situación se aplicó con el taxista Raúl Lucero. Tras ordenar que se practicara un reconocimiento en rueda de presos, con asistencia de ocho reos de características exteriores parecidas, Arancibia se ubicó próximo al centro de la fila. El Che lo apuntó con el dedo, afirmando que él le pidió dejar el tarro lechero en su casa. Ambos firmaron el acta de la diligencia. Su culpabilidad era irrefutable.

En la reconstitución de escena el profesor portaba la misma camisa clara con la que fue detenido, como si esa prenda de vestir diera algún signo de distinción a su labor profesional, lúgubremente manchada con sus antecedentes de alcoholización, violencia intrafamiliar y parricidio.

La reconstitución se dio en una jornada marcada por la ira espontánea de la comunidad. Hubo gente que se subió al tejado para presenciar detalles de la reconstitución de escena, sacando fotos del criminal con la policía; ante esto, los carabineros que apoyaban el acto tuvieron que impedir que la gente se subiera a los techos.

Como si el destino se confabulara en contra del parricida, la canción ganadora de la “Lira de Oro”, en la competencia folclórica del IV Festival de Viña del Mar 1963, fue “Álamo huacho”, de Clara Solovera, interpretada por Los Huasos Quincheros. Mientras se desarrolló la reconstitución de escena, los sones se oían desde una casa vecina, repitiendo su estribillo:

Alamito, álamo huacho,
solitario en el camino,
igual como tú estoy solo,

frente a frente a mi destino.

Durante el proceso, Nicolás demostró una frialdad imperturbable. Sin muestras de arrepentimiento, en sus declaraciones manifestó: "creo que el hecho de haberme fallado todo esto, se debió a un error mío, según me he podido explicar últimamente, de que el primer tarro que dejé en la casa de Lucero, quedó mal soldado y de lo cual yo no me percaté, habiendo quedado algún orificio por donde escapó emanaciones de los cadáveres en descomposición" (PDI, 2009: 7). Sus lóbregas confesiones traspasan la culpa al soldador y a la falta de dinero, ya que de tener el monto necesario hubiera trasladado anticipadamente el tarro a algún otro lugar para enterrarlo. Estos elementos constituyen un antecedente de indudable aporte a la correcta aplicación de la justicia, pues "cuando el autor de un homicidio confiesa, es fácil de comprender la explicación de su acto delictual o es deducible de su relato" (Tuane, 1988: 206).

En su declaración continuó con la misma parsimonia, afirmando que "si he llegado a cometer estos delitos se ha debido a culpa de mi madre y al hecho de mi mala situación económica". Lo anterior lo fundamenta textualmente por cuanto "si mi madre me hubiera soportado a mi conviviente en su casa y no la hubiera corrido como lo hizo muchas veces, yo no me hubiera visto arrastrado a esta situación, pues yo quería mucho a la Aurora Vicencio y a mi hijo Percy Arancibia. Yo digo que este era mi hijo aunque mi madre me decía que no era hijo mío, pero yo estoy absolutamente seguro de ello porque nadie mejor que yo puedo saberlo, dada la forma como ocurrió la primera vez que tuve relaciones con la Aurora Vicencio, quedando esta de inmediato embarazada" (PDI, 2009: 7).

Si bien se reconoce que en un crimen se puede producir una desconexión del homicida con la realidad, por una alteración de conciencia o distorsión cognitiva, donde, aunque sea por efímeros instantes, el sujeto bien podría caer en una especie de locura o reacción psicótica, esta crueldad no siempre forma parte de estos estados de conciencia alterados. Este caso es claro ejemplo de ello, pues llama poderosamente la atención la falta de sensibilidad con que el profesor Arancibia narra los pormenores del parricidio y homicidio. Con evidente tranquilidad y cinismo, según relata la

noticia un diario provinciano, “dio diferentes versiones como móvil del terrible hecho, entre ellas, dificultades económicas, celos o incompatibilidades de caracteres. En ningún momento dio muestras de sentirse arrepentido y solo se limitó a agregar que pensaba ocultar los tarros lecheros para iniciar una nueva vida” (Riquelme & Küpfer, 2018: 8).

Con los antecedentes recabados por la policía civil, se reconoce que una situación económica compleja gatilló en la psiquis del criminal los homicidios por sofocación y posterior desmembramiento. También se evidencian conflictos sentimentales, con notoria ausencia de amor hacia su pareja y hacia su primogénito. Asimismo, su modo de operar,“por muy complejo que este haya sido, se desprende de la propia versión del inculpado” (Tuane, 1988: 206).

Informe neuro-psiquiátrico

La conclusión de la autopsia fue terminante: la causa precisa y necesaria de la muerte de ambos autopsiados se debe a asfixia por estrangulamiento practicado por tercera persona, utilizando trozos de alambres de fierro estañado. En otras palabras, Aurora y Percy perdieron su vida al ser ahorcados por el criminal.

Con fecha 20 de enero de 1964, se emite el informe médico desde el Instituto Médico Legal Dr. Carlos Ybar. A fin de determinar si se encontraba loco o demente en el momento de cometer el delito, o privado totalmente de la razón por cualquier causa independiente de su voluntad[4], fue examinado por el doctor Jacobo Pasmanik Guiñerman, el doctor Alfonso Claps Gallo, el doctor Raúl Aranda (electroencefalografista) y la psicóloga Liana Ortiz. En las entrevistas, Nicolás se declara mujeriego e inestable en sus afectos, alcohólico excesivo e irregular (Informe neuro-psiquiátrico forense N° 265/63).

Manifiesta que se encontraba bebido al momento del crimen. Habría ingerido ¾ de una botella de ron, y su equilibrio nervioso se había alterado por las urgencias económicas e inseguridad laboral. Se sentía sometido a la continua presión negativa de su madre, especialmente en relación con la presencia de su conviviente en la

casa. Su madre se oponía a ella. Él trató de separarse de ella, pero no pudo. Ella le insistía que solo con la muerte podrían separarse (Informe neuro-psiquiátrico forense N° 265/63).

El test de Rorschach arroja rasgos de personalidad psicopática esquizoide, egocentrismo y una acentuadísima carga angustiosa. Se observan además ciertos rasgos depresivos y agresividad reprimida. La conclusión del informe es clara: "el acto delictual se explica en relación a su condición psicopática esquizoide facilitada por la ingestión excesiva de alcohol. Lo anterior no implica que haya actuado privado del uso de razón" (Informe neuro-psiquiátrico forense N°265/63).

El delito cometido constituye la culminación de su largo proceso de agresividad creciente y reprimida, desarrollada en respuesta a insatisfacciones afectivas y dificultades económicas. El alcohol ha contribuido al estallido, verbigracia, a la puesta en marcha del proceso, facilitando la liberación de la agresividad, pero sin llegar a comprometer ni el sensorio ni la capacidad volitiva de Nicolás Arancibia. En conjunto, la conducta criminal de Nicolás se encuadra dentro de las características de frialdad afectiva, temeridad indiferente y embotamiento ético propio de los psicópatas esquizoides.

La defensa de Nicolás gestionó un segundo informe, a cargo de los médicos psiquiatras de Valparaíso Luis Acevedo Castillo y Alberto Robinson Nebel. En él, y en contraposición al informe neuro-psiquiátrico, Nicolás padece de síndrome epileptiforme de localización témporo-occipital (pensamiento forzado, alucinaciones hipnagógicas, visuales y auditivas, *dreamy-estates*, tipo de pensamiento viscoso, circunstancial, que según Penfield y Fischer son típicos de esta alteración mental), demostrada alteración mental equivalente al concepto legal de "loco o demente".

A pesar de las fundadas conclusiones de este segundo informe psicológico, se reconoce que Nicolás actuó con premeditación previa, es decir, un designio reflexivo y persistente que lo ha llevado a la ejecución del delito de parricidio y homicidio. Demuestra en forma inequívoca los dos requisitos del proceso reflexivo: por una parte, el ideológico, es decir, reflexión y medios circunstanciales adecuados a su realización; y, por otra, el

cronológico, constituido por el transcurso prudencial y razonable de un espacio de tiempo entre la decisión y la ejecución de lo resuelto, que es revelador de la perseverancia del impulso delictivo.

En otras palabras, los jueces del caso reconocen que el criminal estudió y planeó la ejecución de este delito con mucha anticipación y alevosía, es decir, actuar sobre seguro, con seguridad en el golpe y sin que el reo corriese riesgo. Cortó el cuerpo de Aurora, tomó la parte superior y la invirtió para impedir el derramamiento de vísceras antes de introducirla de cabeza en el tarro. Luego, amarró las manos del niño en su espalda y lo colocó en el breve espacio disponible en el tarro, tarea difícil ante la rigidez del cadáver. Cubrió la apertura del tarro con la tapa, lo apernó y selló con piroxilina. Consecuente con lo anterior, los jueces reconocen, además, que Nicolás planificó el crimen durante un mes.

Teniendo a la vista las evidencias recogidas por la policía y comprobada la rigurosidad investigativa con que se investigó el caso[5], el profesor Arancibia es condenado a la pena de presidio perpetuo por el parricidio y a la pena de presidio mayor en su grado mínimo, por el término de cinco años y un día, por el delito de homicidio calificado contra su conviviente.

Una investigación emblemática

Lo escabroso e impactante de este homicidio motivó la creación de la Brigada de Homicidios de Valparaíso a mediados de la década del sesenta, constituyendo la segunda unidad especializada más antigua del país luego de la Brigada de Homicidios Metropolitana, que cumple funciones en esta área desde 1949.

El caso de los tarros lecheros es uno de los hechos policiales más impactantes de la historia policial porteña. Este sello del caso motivó a ser recreado por el Poder Judicial de esa región en el marco del Día del Patrimonio 2018, el último domingo de mayo de ese año (Riquelme & Küpfer, 2018: 8). Simulando un juicio oral enmarcado en el nuevo procedimiento penal, el Poder Judicial se sumó a las actividades propias de este evento, basándose en este alevoso crimen. El 2017 recrearon el caso de Emile Dubois,

experiencia que los instó a superar expectativas y asumir el difícil desafío de recrear el macabro crimen del profesor Arancibia.

En esta simulación se modificaron algunos nombres y lugares reales, en razón a que en mayo de 2018 aún se encontraban con vida algunos protagonistas de este cruel asesinato. A saber, el propio homicida y parricida Nicolás Arancibia se mantenía con vida y 86 años a cuestas para la fecha de la recreación. Como si el destino quisiera cobrar en la tierra lo que aquí se ha cometido, quien hace más de 50 años atrás bloqueó las vías respiratorias de su hijo y su esposa falleció de cáncer pulmonar tras muchos años de sufrimiento.

Por su parte, el oficial policial Hernán Cárdenas Zúñiga se caracterizó por ser un investigador ágil "al que todas las pesquisas que realizó pudieron llegar a buen término" (Erlandsen, 2006). Falleció el lunes 11 de diciembre del 2006, a la edad de 81 años. Al sepelio, en el cementerio de Santa Inés, asistió gran cantidad de personas, destacando la presencia de altas autoridades policiales porteñas, quienes le rindieron los respectivos y merecidos honores al exfuncionario, que no solo cumplió su sueño de ver inaugurada la Brigada de Homicidios en Valparaíso, sino que fue su fundador y primer jefe.

Juan Seoane Miranda también escribió una página importante en la historia de la policía civil en Chile. En 1973 cumplía funciones como jefe de la escolta de Investigaciones de la Sección Presidencial, en La Moneda. El 11 de septiembre estaba en el palacio en espera de aquel inminente desenlace. Si bien la instrucción fue que todo el personal debía abandonar la casa de gobierno, esa unidad, al mando de Seoane, se mantuvo hasta los últimos minutos con el presidente Salvador Allende y solo se retiraron cuando él, en forma directa, les ordenó que resguardaran sus vidas. A pesar de contradecir al presidente respondiendo que no se retiraría y que su compromiso era protegerlo (Seoane, 2008: 85), Allende reiteró que él se quedaba, pues "los viejos robles mueren de pie". Esta declaración es el título del libro homónimo de Juan Seoane, que da cuenta de este histórico suceso nacional, donde le correspondió un papel destacado.

Vaya además un reconocimiento a los investigadores policiales

Óscar Ortiz Veloz, Dunny Casanova Zúñiga, Ociel Castro Labarca (que cumplió el papel de víctima en la reconstitución de escena), Leonel La-trille Gallardo, Hernán Olivares Lebuy (que cumplió labores de fotógrafo en el sitio del suceso y en la reconstitución de escena), Jaime Herrera Villegas, Franklin Quijada Torres (que culminó su brillante carrera asumiendo la subdirección de la policía civil) y Alberto Labbé Pérez.

Un plausible esfuerzo por mantener en la memoria este caso policial fue rescatar sus antecedentes para la compilación de los cien casos emblemáticos de la Brigada de Homicidios. Tras releer el tomo, se observa un detalle en la reconstitución de escena, momento en que el homicida modificó su declaración inicial y reveló una impactante confidencia. Cuando llegó a su casa esa noche con el tarro lechero, se sinceró con su conviviente, confesándole sus reales intenciones: "ahí tienes tu ataúd…"[6]. Ella no respondió. Varias veces se lo había reafirmado. Estarían juntos siempre, hasta que la muerte los separe.

Bibliografía

Erlandsen, Patricio. (14 de diciembre de 2006). Murió fundador de la BH. *La Estrella de Valparaíso.*

Gibran, Khalil. (2018)."Del crimen y el castigo", en *El profeta.* Editorial Alma.

Loch, Gilberto. (2018). *Patrimonio arquitectónico de Valparaíso*. Valparaíso: imprenta Soul.

PDI. (2009). "Tarros lecheros", en *Colección histórica de homicidios*. Santiago de Chile: Of Set.

Riquelme, Juan & Küpfer, Marcela. (24 de mayo de 2018). El crimen de los tarros lecheros. *La Estrella de Valparaíso.* Página 8.

Seoane, Juan. (2009). *Los viejos robles mueren de pie: Relato autobiográfco de un policía leal*. Santiago de Chile: LOM.

Trezza, Fernando. (2006). *Data de la muerte : las transformaciones cadavéricas*. Argentina: ediciones Dosyuna.

Tuane, Hernán. (1988). *Destino criminal : consideraciones psicológicas sobre el crimen*. Santiago de Chile: imprenta Salesianos.

Universidad de Viña del Mar. (2007). *Crímenes con historia: Taller de periodismo policial / La Estrella de Valparaíso*. Viña del Mar: imprenta *El Mercurio* de Valparaíso.

EL OLFATO POLICIAL DE ANKER

* * *

El caso del canino rastreador (1967)

Allí estaba echado un perro, sin comer y sin dormir,
quería mirar a su dueño, no le importaba vivir.
Así murió el perro negro, aquel enorme guardián,
que quiso mucho a Gilberto y dio muerte a don Julián.

José Alfredo Jiménez, *El perro negro.*

Desde los albores de su existencia, el hombre ha convivido con animales salvajes y domésticos en mutua complicidad, evolucionando juntos en sus ciclos vitales. Caballos, halcones, gatos y un sinfín de especies facilitaron al hombre el desarrollo de sus faenas diarias. Alimentarse del ganado y de su leche, producir una amplia variedad de subproductos derivados de los lácteos, arar un prado y enviar mensajes atados a la pata de un pajarillo fueron tareas primitivas que asentaron las bases del desarrollo humano.

Entre la variada fauna que evoluciona junto al hombre se encuentra el perro, mascota fiel y leal por antonomasia que por sus cualidades innatas, como el olfato, la agudeza del oído y su fiereza, contribuye activamente al desarrollo de las ciencias, la guerra y hasta la contención emocional de pacientes que han vivido eventos traumáticos.

Así, el perro se usó en la guerra para abastecer agua a los soldados

heridos; en la ciencia, en los estudios de Iván Pávlov sobre el reflejo condicionado; en pruebas de lanzamiento de cohetes en la carrera espacial tanto en Estados Unidos como en la Unión Soviética, por nombrar solo algunas colaboraciones. En este orden de ideas, una de las incursiones caninas de mayor reconocimiento en la sociedad la constituyen los perros policiales, que brindan su olfato y agudeza en apoyo a los detectives en la investigación criminal.

Es así como en 1966 se crea en la PDI el Grupo de Adiestramiento y Servicio de Perros Policiales de Investigaciones (GASPOL). Esta histórica unidad fue la primera en su tipo en esta institución, asumiendo como principal misión el adiestramiento de perros como apoyo a la investigación criminal. En sus inicios no disponía de instrumental técnico, ni veterinarios, ni habitáculos para canes. En efecto, cada funcionario cuidaba de su propio perro. Durante el día cada policía entrenaba a su perro en el cuartel, lo llevaba consigo en sus diligencias y cuando el turno terminaba lo llevaba a su casa, donde se alimentaba, aseaba y dormía.

El primer jefe de GASPOL fue el subinspector Fernando Castro Arellano, quien más adelante sería el instructor de Anker, canino rastreador que, sin saberlo aún, escribiría una de las páginas más recordadas de la historia policial chilena.

Nace una leyenda

El viernes 20 de mayo de 1960 la perrita ovejero alemán Lassy de Norma se apresta a dar a luz a sus crías. El propio Fernando Castro colaboró en sus nacimientos, en una hermosa camada de seis cachorros machos, donde Anker pesó 300 gramos. Entre sus principales señas, el Registro Genealógico de la Asociación Pro Perro Ovejero Alemán (APOA-Chile)[7] destaca su color negro predominante, con amarillo en máscara y patas, similar a las características de su padre, Waldy von Rommel.

A solo dos días de su nacimiento se registró la mayor catástrofe que recuerda el país. Un movimiento telúrico de magnitud 9,5 grados asoló la ciudad de Valdivia, considerado en Chile y el mundo como el megaterremoto más potente registrado instrumentalmente en la

historia de la humanidad. Perros rastreadores colaboraron en la búsqueda de personas, animando a Fernando en la instrucción canina de su mascota recientemente nacida.

Fue bautizado como Anker, nombre alemán que en español significa "Ancla". Su nombre completo es Anker von Ratty, cuyo origen es tan particular como interesante. Si bien su padre era de apellido Von Rommel y lo habitual era que continuara con este linaje, los criadores de fina sangre pueden modificar el apellido al momento de inscribir un cachorro. Una variante es consignar como apellido el nombre del propietario, de su criadero o del lugar donde nació. Para la camada que llegó a GASPOL, incluyendo a Anker, "acordaron llamarlo como a los detectives, o mejor dicho, 'de Rati', razón que llevó al apellido 'von' (de, en alemán) Ratty" (Parraguez, 2016: 55).

También conocido como "pastor alemán", esta estirpe es relativamente nueva y se remonta a fines del siglo XIX. El ovejero es una de las especies caninas más queridas y admiradas, formando parte del grupo de pastoreo utilizado preferentemente para reunir y vigilar ovejas. Por su fuerza, inteligencia y capacidad de entrenamiento, constituyen la raza ideal para tareas como perro guardián, guía de ciegos y animales de salvamento. También apoyan a las fuerzas de seguridad en los cuerpos de policía y en el ejército, en unidades caninas, que en algunos países se denominan K-9.

Durante la Segunda Guerra Mundial el perro ovejero fue utilizado por el ejército alemán como rastreador, conquistando respeto y admiración a nivel internacional. Robusto, flexible y ligeramente alargado, el ovejero alemán es además un canino de compañía capaz de pastorear vacas y cualquier tipo de ganado. De cuerpo musculoso, infatigable trote y mandíbulas que cierran en tijera, constituye un aliado vigoroso, equilibrado y fácil de adiestrar.

Entre los ejemplares mediáticos de esta raza se encuentran Rin Tin Tin, de la serie televisiva del lejano oeste; Comisario Rex, de la famosa serie austríaca; Samantha, de la película *Soy leyenda*, protagonizada por Will Smith; Max, de las series *El hombre nuclear* y *La mujer biónica*; Relámpago, de la película *101 Dálmatas II,* entre muchos otros. También destaca la perra Blondi, de propiedad de

Adolf Hitler.

Considerando las cualidades que el perro ovejero alemán brinda en los servicios policiales, tres de los seis cachorros de la lechigada de Lassy cumplieron funciones en GASPOL, cuando esta se creó: Anker, Atlas y Heidy constituyen la piedra fundacional del grupo de adiestramiento canino de la PDI, siendo Anker el primero en presentarse a la lista luego de que el mando procediera a la creación de GASPOL. Los tres cachorros restantes de la camada fueron regalados por Fernando a policías amigos.

Anker creció rápidamente. A ojos de su guía, fue un perro cariñoso que jugaba a la escondida con su hija y otros niños del barrio. En su hogar tiraba a la pequeña sobre un carrito y le enseñó a caminar a un sobrino del instructor. A su juicio, además, la preparación policial de Anker comenzó un poco tarde, recién en 1965. Tanto en las oficinas del cuartel como en casa, Fernando observaba una mansedumbre ejemplar en el can, pero "se tornaba impaciente y exigente en la cancha en misión rutinaria. Me resultaba estimulante, por ejemplo, viéndolo en casa retozar con mi esposa y con mi hijita de escasos años. Me atrevo a juzgar, sin temor a exagerar, que les sabía corresponder con afecto casi humano" (Castro, 1967: 2).

De esta manera, Anker fue adiestrado desde los cinco años, especializándose en rastreo y ubicación de cadáveres. En septiembre de 1967 dio su examen ante un juez de la Confederación Sudamericana del Perro Pastor Alemán (COSUPA), obteniendo un alto puntaje. Dicha evaluación es reconocida por la SV alemana (Verein für Deutsche Schäferhunde), que agrupa a todas las asociaciones de perros ovejeros alemanes.

El 3 de septiembre de 1967 Anker rindió su examen de rastreo en la Asociación de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes (ACOA – Chile)[8], marcando una alta puntuación en esa especialidad (94 de 100) y obteniendo 278 puntos totales, de un máximo de 300. En el aspecto deportivo, Anker fue campeón en la selección de ejemplares para participar en el evento sudamericano celebrado en Chile y fue entrenado para las competencias de Montevideo el año entrante.

Búsqueda del rumano asesinado

El miércoles 8 de noviembre de 1967 se denuncia la desaparición del contador rumano Moisés Herscovici Hamkel, con domicilio en una antigua y desaseada casona de calle Ernesto Samit N° 519, en Quinta Normal. Lindante a la casa fluían las aguas del canal Yungay-Zapata, cuyo afluente converge en la laguna de Pudahuel. Para su ubicación se solicitó la presencia y colaboración de Anker, quien actuó acompañado de Atlas, su hermano.

Las huellas encontradas en la habitación donde el rumano fue asesinado el miércoles anterior a su búsqueda daban cuenta de que el cadáver se encontraría en el agua (*La Tercera*, 1967: 1). Así, en compañía del jefe del grupo investigador de la Brigada de Homicidios, inspector Osvaldo Díaz Oyarzún, detectives, bomberos y perros rastrearon toda la extensión del canal, incluyendo dos kilómetros hacia el poniente que estaban abovedados. El trabajo resultó extraordinariamente arduo y peligroso, tanto por lo torrentoso de la corriente como por sus emanaciones pestilentes, debido a la gran cantidad de animales muertos que flotaban en el gélido cauce.

Tras recorrer aproximadamente diez kilómetros de canal, y tras cinco horas de búsqueda, a la altura del tranque Lo Prado Bajo, cuando el grupo de rastreadores ya desesperaba, se escuchó el característico ladrido de aviso. Corrieron hacia el lugar, en medio del agua, pero desalentados vieron que solo se trataba de la carroña de un cerdo. Ante la instrucción de proseguir el rastreo, el ovejero no continuó con la búsqueda. Se quedó allí desobedeciendo la orden y persistiendo en su olfato.

El perro siguió ladrando como si tratara de decirle algo a su instructor. Ayudado por uno de los bomberos que colaboraba en la maniobra, premunido de una estaca, procedieron a voltear la carroña de cerdo y con sorpresa observaron que, el cadáver que buscaban se encontraba allí, aplastado por la masa porcina putrefacta.

El cuerpo del contador fue sacado por el detective Raúl Jara y el bombero Sergio Falcón de la Primera Compañía, desde los pantanosos terrenos que cercan la laguna de Barrancas. Ambos tendieron el cadáver en la escalera de uno de los carros de bomberos que llegaron al lugar. Luego, tras su retiro, el cadáver fue

periciado por personal de la Brigada de Homicidios, quienes confirmaron la identidad de la víctima. Se valoró el trabajo de todo el equipo y muy especialmente el aporte del perro policial, desempeño que fue ampliamente difundido en los diarios locales, que lo informaron en sus portadas bajo el título “El perro Anker halló al rumano”.

Olfateando robos

Anker y Atlas colaboraron además en una pesquisa por la sustracción de pólvora en cajas desde la bodega de la compañía minera Las Vizcachas, ubicada en el homónimo lugar. Se resolvió recurrir a la colaboración de los perros de GASPOL ante las serias dificultades que presentaba el terreno montañoso para investigar el robo. Ubicar una de las cajas entre los tupidos matorrales que ofrecía el faldeo precordillerano no fue difícil para los canes. Esta acción permitió identificar y posteriormente detener a los autores de la sustracción, recuperándose prácticamente la totalidad de la pólvora robada.

En otra ocasión Anker, su instructor y otros funcionarios del grupo de adiestramiento se trasladaron en camioneta hacia una parcela ubicada en Los Dominicos, para cooperar en la investigación de un caso de robo de 190 gallinas en un criadero. Mientras los funcionarios trabajaban en el sector, divisaron en la lontananza un grupo de individuos de mal vivir. Estos avanzaban gesticulando contra los investigadores y blandiendo algunos palos que portaban con fiereza. Al frente de ellos se desplazaba una corpulenta mujer que los azuzaba a su manera. Comprendiendo que la integridad física de los policías peligraba, decidieron pedir cooperación a Anker. A la orden de su instructor el perro dio tres batidas “suficientes para que el enfurecido grupo de malencarados sujetos se dispersara acobardado” (*Revista de la Dirección General de Investigaciones,* 1975: 51).

Anker era valiente, aunque sin llegar jamás a la ferocidad. Pero en momentos como el citado podía adoptar tal actitud, que a ojos de su instructor era solo aparente y destinada a infundir respeto entre quienes se atrevían a desafiar a la autoridad. La mujer insistió tras

breve vacilación. Señaló que no era cobarde y que no temía a los perros. No hubo forma de que depusiera su belicosa actitud; incluso intentó agredir a los funcionarios de la PDI, momento en que Anker obró de propia iniciativa, parándose en sus extremidades traseras y posando sus patas delanteras sobre el pecho de la mujer, con suavidad y sin mostrar los dientes. La mujer se aquietó al instante y dejó trabajar a los detectives.

El rastreo fatal

El 21 de noviembre de 1967, a solo dos meses de rendir su examen en la ACOA, a petición de la Brigada de Homicidios, se procedió a rastrear con Anker el canalón denominado Zanjón de la Aguada, minutos antes de las 10:00 horas. El afluente había sido secado con anterioridad para facilitar la búsqueda, pues se presumía que en sus torrentosas aguas podría encontrarse el cadáver de un niño perdido hacía veinte días. Ricardo Mauricio Sepúlveda López, hijo de un obrero y cuidador de los Ferrocarriles del Estado, había desaparecido el 31 de octubre, y fue visto por última vez en los momentos en que salía de su hogar en calle Centenario 51, en San Miguel, en dirección al canal contiguo a su domicilio. Anker podría detectarlo tanto por el olfato como por la vista.

La muerte por sumersión se produce cuando el sujeto pierde la respiración bajo el agua e ingresa un elemento líquido en las vías respiratorias. Según Camilo Simonín la muerte por sumersión constituye una forma habitual de suicidio, utilizada preferentemente en el hombre; asimismo, se reconoce como una de las causas más frecuentes de accidentes en las personas que no saben nadar o en individuos que han ingerido alcohol (Simonín, 1962: 225). También existe la falsa sumersión, utilizada como estrategia delictual para disimular un homicidio. En cualquiera de estos casos Anker podría detectar algo importante y dar cuenta a su instructor.

La labor de rastreo comenzó desde el domicilio del niño desaparecido, que a la fecha solo tenía cuatro años. Anker fue guiando a los funcionarios río abajo hacia el poniente en agotador recorrido, durante el cual descubrió muchas carroñas de

animales.Tras avanzar más de tres kilómetros de canal, Anker se detuvo próximo al puente Buzeta que cruza la calle del mismo nombre cerca del antiguo camino a Melipilla. Frente a la población Isabel Riquelme un bulto deforme e imperfecto sobresalía del sucio afluente.

El noble can miró hacia la orilla como inquiriendo a su guía sobre lo que debía hacer. Su compañero Fernando le ordenó actuar y entonces se entregó a la tarea de desmenuzar el bulto con sus garras. En primera instancia se trataba de un saco con arena que portaba un pesado hierro que lo hundía hacia el fondo del cauce, que se encontraba a bajo nivel de agua. Cubierto por el barro y desperdicios de toda índole, parecía tratarse de un envoltorio de trapos, ya que la acción del perro lo había despojado de muchos de estos desperdicios.

Desde el borde del canal el instructor permanecía en cuclillas observando el trabajo de Anker. A simple vista el bulto no representaba interés en la búsqueda, pero podría tratarse de un cadáver humano oculto bajo la cubierta. A la conminación que le hiciera de extraer el objeto, el noble e inteligente animal inclinó el cuello y en rápida acción hundió la cabeza en el agua turbia. Lo que sobrevino quedó grabado en forma indeleble en los recuerdos de Fernando y en la historia policial chilena. Aterrado, advirtió que un fugaz estremecimiento de muerte recorrió el musculoso cuerpo de su perro, para luego desplomarse inerte sobre el río. Un golpe de energía eléctrica quemó su sangre a las 11:15 horas.

En su fuero interno el guía apeló a que se tratara solo de un colapso sufrido a raíz del intenso trajín desplegado. Traspuso así la distancia que lo separaba del can y en tres zancadas chapoteó el cauce para auxiliar a su perro. A su lado intentó tomarlo desde el cuello por la cadena, para levantarlo del agua, pero instantáneamente recibió una poderosa descarga eléctrica que lo lanzó a varios metros de distancia.

Su fiel y leal compañero de inolvidables jornadas laboriosas con positivos resultados había encontrado una cruel muerte por electrocución. Un pensamiento se alzó en el desolado instructor y lo conmovió: “Anker murió obedeciéndome hasta el postrero minuto fatal. Murió a consecuencia de un fuerte golpe de energía eléctrica.

No resulta utópico en manera alguna afirmar que Anker salvó al menos una vida humana al actuar como lo hizo, con tan alta fidelidad y obediencia, pues de no haber sido por él, con toda seguridad nosotros hubiésemos tenido que hacer lo que el noble animal hizo: extraer el bulto para verificar lo que contenía" (Beamín, 2000: 39).

Luego el instructor tomó las precauciones para que ninguno de sus compañeros de la policía civil, ni carabineros, ni bomberos se acercara al fatídico lugar. Entre todos procedieron a desconectar la siniestra trampa eléctrica para rescatar el cuerpo sin vida del perro Anker, siendo asesorados por un guía rastreador que entendía de electricidad.

El relato de lo sucedido quedó plasmado en un escrito mecanografiado por el propio instructor de Anker, que ante el hecho de muerte afirmó: "me encuentro por completo seguro de que ni el más perspicaz ser pensante hubiese sido capaz de entrever a tiempo el mortal peligro, mucho menos cuando el alambre conductor corría bajo tierra, resultando invisible a simple vista" (Castro, 1967:. 5).

El texto de Fernando Castro continúa el sentido recuerdo señalando que "Anker era un soberbio ovejero alemán de gran pedigrí, corpudo, esbelto y fino, de hermosa estampa, pues sus cincuenta y tantos kilos de peso estaban bien distribuidos en la plasticidad y elasticidad de sus músculos en constante ejercicio. Con siete años de edad se encontraba en la plenitud de sus facultades caninas. Pero lo que sobresalía y realmente subyugaba eran sus ojos café claro de diáfano mirar, en los cuales no obstante brillaba una luz tan expresiva e intensa que resulta difícil si no imposible poder hallar en algún otro de sus congéneres. Para mí esto lo hacía absolutamente único en su especie".

A pesar de su muerte, Anker resultó triunfante, pues allí en la cercanía, a menos de diez metros de donde cayó, fue encontrado el cadáver del pequeño Ricardo Sepúlveda, el infortunado niño que buscaban. Fue descubierto en el preciso momento en que el cuerpo del can era retirado de la trampa mortal. Tal como se había calculado, el menor cayó accidentalmente al canal mientras jugaba y murió ahogado; su débil cuerpo fue rodando, a impulsos, por

efecto de la corriente, quedando enredado en el bulto que formaba el saco con alambres, desprendiéndose cuando el perro, oliendo el cadáver, desmenuzó el bulto con sus garras.

En síntesis, el perro ovejero Anker condujo a los rastreadores hacia el sitio exacto en que debían encontrar lo que buscaban, cumpliendo la tarea que se le había encomendado. Los diarios cubrieron ampliamente la noticia, titulando “Perro policial murió en acto de servicio”, citando no solo los detalles de la búsqueda, sino además sus logros en otras diligencias, tales como el rastreo del rumano desaparecido en Quinta Normal, el robo de pólvora en Las Vizcachas y el hurto de aves en Los Dominicos[9].

En cuanto a la trampa mortal, esta consistía simplemente en un saco que contenía alambres electrificados. Había sido ideada y arrojada al centro de la corriente del canal para quedar cubierta y oculta por las aguas, pasando inadvertida. Con esta técnica de ocultamiento se eludía la acción de los inspectores de la Compañía de Electricidad, encargados de vigilar los hurtos de energía.

En presencia de carabineros y bomberos se apersonó en el lugar un inspector de la Compañía Chilena de Electricidad que acudió rápidamente ante el llamado de la autoridad. Los antecedentes fueron remitidos al tribunal respectivo, identificando y deteniendo al inescrupuloso sujeto que sustraía electricidad para su consumo, de nombre Jonás Verón Sabbé, funcionario de la firma Tomás Burón.

El entierro del ovejero alemán

Todos estaban allí para despedir al camarada y compañero de tantas batallas contra la delincuencia, en una conmovedora ceremonia llevada a cabo el miércoles 22 de noviembre de 1967, a las 11:00 horas, en la Escuela Técnica de Investigaciones, ubicada en ese entonces en la calle BrownNorte N° 235, en Ñuñoa. Estaba presente la unidad completa de GASPOL con sus uniformes oscuros y sus distintivos a la altura del corazón. Sus perros también asistieron, con impecables capas institucionales.

El funeral fue presidido por el subdirector de la PDI, don Eduardo

Zúñiga Pacheco, en compañía de autoridades de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", miembros de las Fuerzas Armadas en retiro y reporteros de la prensa escrita y radial de la época. A la ceremonia asistió además una delegación de Carabineros con nueve perros policiales y una delegación de ACOA – Chile con sus canes, provocando honda emoción con su comportamiento casi humanizado. Asistieron también los aspirantes de la escuela de formación policial, formando una dotación de cincuenta alumnos del curso de detective. Junto al guía Fernando Castro estaba su esposa y su pequeña hija, Amparo.

A petición del propio subdirector institucional, antes de iniciar la ceremonia el escultor Eduardo Rey, funcionario de la Asesoría Técnica de Investigaciones (ASETEC), obtuvo el rostro del perro desde una mascarilla de yeso, molde al que más tarde se aplicó un vaciado de aleación de cobre y estaño, creando una efigie de bronce.

Finalizado el discurso del segundo jefe de GASPOL, "un largo silencio se hizo presente cayendo desde el cielo. Dos miembros de la policía civil se adelantaron, cogiendo por las extremidades el cuerpo del ovejero, y con delicadeza y ternura lo depositaron en la fosa que acogería sus sueños para siempre" (Orrego, 1968: 2). Sus restos fueron despedidos por el clarín del trompetista de la Escuela de Carabineros, ubicado al fondo de la explanada, junto a la bandera de ACOA que decoraba respetuosamente su mástil con el crespón negro de luto. "Fue un silencio impresionante.Todo estaba mudo e inmóvil, parecía que la vida se había detenido y fue entonces cuando miré al subinspector Castro. Parecía que el silencio lo había vestido con una túnica… de pronto alzó la vista y miró hacia el cielo" (Orrego, 1968: 3).

Tras las primeras paladas de tierra sobre el cuerpo de Anker, acompasadas con un lúgubre redoble de tambor, su hermano Atlas empezó a gemir mientras observaba cómo enterraban a Anker, estampando una seña nostálgica en el rostro de los asistentes. El atribulado can hizo llorar a muchos durante el entierro, pues sus gemidos pugnaban por acercarse a Anker para darle la postrera despedida. Muchos radioescuchas lo oyeron a través de sus receptores. Atlas permaneció cuatro días sin comer en un estado de

evidente decaimiento, a semejanza de lo que pasa entre los humanos al sufrir la pérdida de un ser querido.

Cuando la fosa estuvo cubierta, cuatro perros de la delegación de Carabineros se ubicaron frente a la cabeza de Anker, se sentaron con la espalda derecha y, al igual que sus instructores, levantaron la extremidad superior derecha a la altura del pecho, rindiendo su último homenaje al perro de la PDI.

Se recibió una carta de pésame desde la Asociación de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes (fechada el 23 de noviembre de 1967), en cuya institución estaba inscrito para participar en la final del campeonato de Chile en diciembre próximo, firmada por su director, Alfredo Rosende Beytia, y su presidente, Arturo Olavarría Gabler. En la misiva se abordan los hechos en que Anker dio su vida mientras cumplía con su deber, remitiendo su adhesión a este momento de tristeza. Se informó, además, que en sesión N° 158 de ACOA – Chile, celebrada el 22 de noviembre, se acordó rendir un homenaje a Anker en el Primer Campeonato de Chile de Adiestramiento, a efectuarse el 3 de diciembre.

Asimismo, se recibió una carta de Maderas Caupolicán expresando sus condolencias. La misiva decía “Estimado señor Fernando Castro Orellana, no existen palabras para expresarle el dolor que nos aflige ante la pérdida de su noble camarada Anker. Agradecemos la acción conjunta de amo y perro que permitió recuperar el hijo de nuestro compañero”. Fue remitida por los colegas de René Sepúlveda, padre de Ricardo Sepúlveda López, el menor encontrado por Anker. La nota estaba firmada por los nueve trabajadores. El dueño de la industria también asistió al sepelio.

La muerte del noble can dejó a su guía sumido en un profundo abatimiento. Su extenso adiestramiento policial le significó muchos desvelos, que realizó gustoso y con cariño, y por ello lo hizo más sentido. Tras el tiempo de duelo, Castro preparó otro perro: Bronco. Oriundo de Colchagua, de un año de edad, reemplazó a Anker en el cumplimiento de las tareas policiales.

El funcionario de la PDI Luis Orrego Molina registró en su escrito: “sentí una cosa extraña en la garganta… no en vano. Había conocido al ser a quien se le había sepultado con honores por haber

fallecido en acto de servicio aquella mañana. Aun muriendo nos salvó la vida". Continuó diciendo: "sobre la tumba había ramos de rosas blancas con el rocío de la mañana y quién sabe si escondían en sus pétalos el claror de las lágrimas" (Orrego, 1968: 1).

Así, Anker fue enterrado junto a un pequeño naranjo en la Escuela Técnica de Investigaciones de calle Brown Norte. Para la prensa y para los funcionarios de GASPOL, el noble can cumplió su deber con la sociedad y con su guía, reflexión compartida que se expresa en las cartas de pésame que recibió su mentor. Los medios de comunicación le dieron cobertura nacional a la noticia. Anker se había convertido en una figura popular que trascendió las puertas del Cuartel de Investigaciones.

El homenaje póstumo

Fue paliativa para los funcionarios de la policía civil la brillante campaña que le cupo a Atlas y a la hembra Águila de Lonquén en la final del Primer Campeonato de Chile de Adiestramiento, 12 días después de la tragedia. Ambos perros arrasaron con los premios, venciendo no tan solo a sus oponentes de Carabineros y de ACOA, sino que a Cay y Sammy, canes importados por particulares directamente de Alemania, siendo uno de ellos adiestrado en aquel país europeo. Los perros policiales de la PDI fueron conducidos por su guía, el instructor del servicio Hernán Espinoza Carrasco.

De esta manera, el notable rendimiento de los animales en las pruebas de rastreo, subordinación, ataque y defensa llenó de júbilo a los detectives y a los numerosos asistentes del evento. Atlas y Águila de Lonquén supieron enaltecer su linaje en la competencia, instancia en que el público los premió con una estruendosa ovación al finalizar la tarde en las bellas canchas que ACOA posee en La Reina. Al finalizar el torneo, en representación del Directorio de ACOA, don Víctor Barahona rindió un homenaje al perro fallecido y a Fernando Castro. Con su magnífico desempeño Atlas pareciera haber querido plegarse también al emotivo reconocimiento póstumo que en la oportunidad ACOA ofreció a Anker y a su guía.

Un perro mártir

Anker fue instruido para actuar sin violencia innecesaria, usando únicamente medios persuasivos de convencimiento. Algunos representantes del hampa criolla manifestaron con laconismo propio que los perros de GASPOL “no son carniceros como otros perros. Nunca se exceden ni nos causan el menor daño en las vestimentas ni en lo físico” (*Revista de la Dirección General de Investigaciones*, 1975: 52).

¿Anker fue un perro mártir? ¿Fue un perro héroe? Ambas son cualidades humanas, pero, a pesar de que el perro actúa por instinto, las personas tienden a humanizara sus mascotas. Franco Collao es mártir, Nicolás Palacios es mártir, Mauro Castillo es mártir, como el resto de los detectives que dieron su vida en un acto heroico a sabiendas de los riesgos que asumían. Anker fue fiel a su amo hasta la muerte. Fue fiel a la misión que el hombre le había encomendado.Y fue fiel a su estirpe de ovejero alemán. Anker impidió que su amo muriera electrocutado y esa fidelidad acaparó el interés de la opinión pública de la época, quedando registrado hasta nuestros días.

Anker murió el mismo mes que la perra Laika, pero 10 años más tarde (ella murió el 3 de noviembre de 1957). Laika es la primera perra espacial soviética y primer ser vivo en orbitar la Tierra. Lo hizo a bordo de la nave Sputnik 2, un mes después del famoso Sputnik 1, sobre el cual recae uno de los avances tecnológicos más importantes de la globalización actual como lo es Internet. Pero Laika también fue el primer animal en morir en órbita, engrosando la lista de animales que la ciencia ha utilizado para su desarrollo. Si bien las primeras noticias emanadas desde el Kremlin señalaban que la perra superó el ascenso y vivió una semana en órbita, recién el 2002 se publicó que Laika sobrevivió solo entre cinco a siete horas después del despegue, muriendo ante el sobrecalentamiento de la nave, ocasionado, aparentemente, por un fallo en el sustentador de energía. A pesar de ello, en algunos medios se a sigue considerando como héroe por su contribución en la conquista del espacio en plena Guerra Fría.

Surge entonces espontánea la pregunta respecto al acto heroico

donde un animal arriesga su vida. ¿Héroe o víctima? Los argumentos presentados por las autoridades rusas ante este debate señalan que el aporte de Laika al desarrollo espacial fue demostrar la viabilidad de que un pasajero sobreviva al ser puesto en órbita, soportando la microgravedad. Así, allanó el camino para los vuelos tripulados por humanos y, por tanto, la noble perrita fue precursora de estas misiones. Tras Laika la URSS envió 12 canes más al espacio, de los cuales solo cinco regresaron a la Tierra con vida.

En este ejercicio de revisión histórica, muchos sucesos intensifican el debate, desde los animales de circos hasta zoológicos, pasando por atractivos tours montando elefantes en Tailandia o camellos en Egipto, los patrullajes a caballo frente a La Moneda y hasta los shows acuáticos con orcas en California. Si nos vamos más atrás, incluso la paloma blanca que Noé liberó en el arca fue sometida al riesgo evidente de morir ahogada.

Anker, en cambio, es ícono de la función policial en el país. El ovejero alemán es considerado por la prensa nacional como mártir porque impidió que su amo muriera electrocutado. Ni su instructor, ni los bomberos ni los rastreadores del séquito que avanzaba tras Anker pudieron reconocer el peligro de una toma clandestina de energía eléctrica bajo la inocente máscara de un bulto deforme en el agua.

En este orden de ideas, la madrugada del jueves 9 de noviembre de 2006, la Brigada Antinarcóticos de Arica registró la segunda pérdida de un canino: Niebla. Una hembra labradora que en medio de una comisión de servicio con su guía, el asistente policial Mario Pérez, en el control carretero de Cuya (poblado de Quebrada de Camarones, distante 115 kilómetros al sur de Arica), enfermó súbitamente y no fue posible salvarle la vida, pese al operativo médico veterinario.

Con nueve años de servicio en la PDI, Niebla fue sepultada con honores en el frontis del antiguo cuartel Belén. Hoy sus restos descansan en el Mausoleo Canino de la Avanzada Chacalluta (Parraguez, 2016, p: 55).

Otra historia de sangre

Dos años después del triste deceso de Anker, su guía Fernando Castro tuvo la felicidad de ser padre de un varón. Formado bajo el alero del disciplinado policía, su pequeño Fernando Castro Vásquez ingresó a la PDI en febrero de 1990.Tras su paso por la Escuela de Investigaciones Policiales su primera destinación fue Policía Internacional Aeropuerto.

Como si el destino dirigiera las vidas de las personas, el mismo mes en que el instructor Castro y la PDI recordara la muerte del valeroso perro policial, el joven detective, hijo del instructor, se expuso a uno de los sucesos más penosos de la policía civil. Un grupo de delincuentes sustrajo la radio desde el vehículo particular que Fernando estacionó en las cercanías de la calle Coronel Souper, en Estación Central. El policía fue en su persecución, en el mismo instante en que una patrulla del OS7 de Carabineros, al mando del teniente Marco Cofré, disparó contra el joven policía, hiriéndolo de muerte a sus efímeros 23 años. Tras confundirlo con los delincuentes, en un acto desproporcionado y carente de toda justificación, el carabinero no dio tiempo al detective para identificarse.

La semblanza de Fernando Castro hijo constituye un ejemplo del compromiso establecido entre el servidor público y sus valores institucionales. Lo demostró al ofrendar su vida en el cumplimiento del deber policial, honrando así lo expresado en su promesa de servicio “hasta rendir la vida si fuese necesario”, declarada en su ceremonia de nombramiento en 1991. Para muchos ciudadanos, ser funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile es quizás una actividad como cualquier otra y no se dimensiona el riesgo y las consecuencias vitales que esta profesión contempla. Para los funcionarios policiales, la vocación de servicio público constituye un lema de vida, valor que está presente en quienes realmente aman la carrera policial.

A la fecha de esta publicación, la PDI porta una lista de 54 mártires institucionales; todos ellos, sin excepción, ofrendaron su propia vida en el desempeño policial. Fernando fue uno de ellos, pero la historia de este hecho no terminó con su muerte. El 2012, en una bencinera abandonada de la calle Carlos Valdovinos, próxima a la avenida Santa Rosa, dos carabineros de civil estacionaron de madrugada un

vehículo en esta dependencia, informando al cuidador que se encontraban en un procedimiento. Ante las dudas, el cuidador llamó al 134 consultando por la veracidad de ese procedimiento, ante lo cual la PDI constató que no existía tal diligencia, por lo que se desplegaron rápidamente dos patrullas en el lugar.

Apagaron sus luces sin ser detectados por los tripulantes del vehículo. Los detectives bajaron de sus carros y se dirigieron por delante y detrás del sospechoso automóvil. Un disparo se percutó desde su interior, generando una balacera que resultó con un carabinero muerto. La noticia se difundió tempranamente en el portal de noticias de un diario capitalino, en cuyo segmento de comentarios se leía “se cobraron la muerte de Castrito”.

El legado de Anker

La muerte del perro Anker sucedió cuando GASPOL llevaba solo un año de funcionamiento, demostrando que “se puede paliar la falta de personal con un pequeñísimo gasto adicional, a la vez que se consiguen óptimos resultados en cierta clase de investigaciones judiciales y policiales” (Castro, 1967: 47).

Tras los años difíciles y precarios que vivió la PDI, y en el marco de la modernización institucional ejecutada bajo el mando del director general Nelson Mery Figueroa, el 26 de febrero de 1991 se firma la Orden General N° 1.012 que crea el Departamento Canino, dependiente de la Jefatura de Instrucción. Por la importancia y el trabajo desplegado por funcionarios y perros de este departamento, ese mismo año la Orden General N° 1.026 la denomina “Sección Adiestramiento de Perros Detectores de Drogas”, pasando a depender de la División de Narcóticos y Drogas Peligrosas. Diez años más tarde, el 19 de agosto del 2002, la Orden General N° 1.903 crea la actual “Brigada de Adiestramiento Canino”, dependiente de la Prefectura de Operaciones Especiales.

La misión de esta brigada canina es apoyar la función policial en diferentes servicios, destacándose cuatro áreas: búsqueda de drogas; búsqueda de restos orgánicos humanos y cadáveres; búsqueda de armamento, explosivos y pertrechos; y contención emocional.

Así, el actual apoyo de perros entrenados está ocupando un lugar importante, no solo en el ámbito policial, sino también en otras áreas de servicio cercanas a la comunidad. Hoy la unidad canina se abre a nuevos campos de trabajo, adoptando nuevos desafíos, como la implementación de la reciente y mencionada especialidad canina de contención emocional, ampliando el apoyo de los canes no solo a lo policial, sino que facilitando la empatía y acompañamiento en los tratamientos del Centro de Salud de la policía civil.

Atrás quedaron los tiempos de GASPOL, que con pobreza franciscana pero con mucho paternalismo levantó una unidad que apoyó emblemáticas diligencias policiales. Hoy se alza majestuosa la Brigada de Adiestramiento Canino, bajo la atención permanente de un equipo médico veterinario estable. Para ello disponen de una clínica veterinaria de primer nivel, habilitada con ecógrafo, equipos de rayos X y pabellón para cirugías. Los caninos siguen un plan especial de alimentación con la dieta adecuada conforme a la prescripción que entregan estos profesionales.

Para su estética los perros disponen de un salón especialmente adaptado para sus cuidados, habilitados con agua caliente, máquinas sopladoras y variedades de shampoo en relación con el tipo de pelaje. Para el cuidado de su condición física y potenciación muscular, disponen de máquinas trotadoras para perros bajo la instrucción de un guía. En cuanto a este equipo, los guías implementan y desarrollan actividades académicas de formación, especialización y reentrenamiento.

En la actualidad la PDI cuenta con 49 canes de trabajo policial para apoyar la labor en la región Metropolitana y 49 canes distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, incluyendo Rapa Nui, Coyhaique y Punta Arenas, sumando un total de 98 perros institucionales.

Hoy una placa marca el lugar donde Anker está sepultado, enalteciendo la labor que día a día e históricamente ha cumplido la Brigada de Adiestramiento Canino. Su instructor Fernando Castro, creador del Grupo de Adiestramiento y Servicio de Perros Policiales de Investigaciones, se acogió a retiro en 1977 con el grado de comisario. Antes de morir el 2010 recopiló todos los antecedentes y documentación de su fiel compañero, redactando un escrito

mecanografiado que permite reconstruir su pedigrí e historia a casi 60 años de su nacimiento. Su hija Amparo conserva junto al archivo de recortes del canino la documentación de su hermano mártir, que, tras el ejemplo de su padre y su cachorro, ofrendó la vida por el servicio policial.

Bibliografía

Asociación Pro-Perro Ovejero Alemán. (1961). *Ficha de pedigree: Anker von Ratty*. La Reina, Santiago.

Beamín Castro, Robert (2000). *Trabajo de investigación : cátedra de historia policial del curso de ofcial graduado*. Santiago. Páginas 31-78.

Bermúdez Romero, Ismael y Otros. (2011). "La Teté", en *Tres miradas en la noche*. Santiago de Chile: Ediciones B.

Castro Arellano, Fernando. (1967). Mi perro Anker, en *Revista de la Dirección General de Investigaciones*. Año I, N° 1, junio 1975. Santiago, páginas 47-52 pp.

Méndez Charcas, Patricio. (2017). Nuestra brigada de adiestramiento canino, en *Revista Vida Sana,* octubre, Centro de Salud PDI, páginas 6-7.

Orrego Molina, Luis. (1968). Los perros al servicio de la comunidad: "Anker" un noble ovejero alemán. Santiago, páginas 1-3.

Parraguez Muñoz, Patricio. (2016). El primer mártir canino: Anker von Ratty, en *Revista Detective*, N° 168, octubre 2016, páginas 52-55.

PDI (1991). Orden General N° 1.012 crea el Departamento Canino. Santiago.

(1991). Orden General N° 1.026 denomina Sección Adiestramiento de Perros Detectores de Drogas. Santiago.

(2002). Orden General N° 1.903 crea la Brigada de Adiestramiento

Canino. Santiago.

Simonín, Camilo (1962). *Medicina legal judicial*. Barcelona: Editorial JIMS.

EL ENANO MALDITO

* * *

El caso del Hotel Princesa (1968)

Los intentos de relacionar la conducta criminal con la biología se encuadran
en una historia tan larga y problemática como la de la psicometría. El científico
más célebre y desprestigiado fue el médico italiano Cesare Lombroso, quien estudió
a reos vivos y fallecidos, desarrollando la teoría de que existía un arquetipo físico-
criminal, caracterizado por una frente inclinada, cabeza pequeña y otros rasgos.

Francis Fukuyama, *El fin del hombre.*

A fines de la década de los sesenta la bohemia capitalina gozaba de buena salud. Intelectuales y librepensadores de todas las esferas se reunían junto al calor de una botella en la principal arteria de la ciudad, a ambos costados de la Alameda.

La fuente de soda La Predilecta en Alameda N° 66, Valle de Oro en Alameda N° 298, Café Welcome ubicado en Alameda N° 408, por nombrar algunos, recibían a alegres parroquianos hasta altas horas de la noche sin miedo a los asaltos. El Restaurant París en calle San Antonio N° 21, el Bar Colón en San Antonio N° 41, la fuente de soda Black, ubicada en San Antonio esquina Moneda, y el Café Paula ubicado en San Antonio N° 218 fueron el punto neurálgico que

congregó por años a trovadores, músicos y escritores. El Ristorante Le Due Torri, en San Antonio N° 258, el Bar Vivel en calle San Antonio N° 730 y el Chez Henry, en el Portal Fernández Concha N° 962, su sumaban a la larga lista de locales nocturnos atractivos para la bohemia santiaguina.

La acalorada noche convivía con el hampa, con el ladronzuelo de las plazas mal iluminadas, los cuenteros y los traficantes de opio. De día se convivía con el lanza, el monrero y el cartillero que ofrecía apuestas de caballos afuera del hipódromo. Y adornando la esquina se encontraba la "patinadora", apelativo con que se denominaba a las prostitutas a fines de la década del sesenta, quienes ofrecían sus servicios en la acera de la calle marcando las cuadras donde patinaban. Las más recordadas de los sesenta fueron las patinadoras de calle Villavicencio con Alameda, Merced con Irene Morales y Estado con Alameda frente a la iglesia San Francisco, quienes declaraban abiertamente su herejía ante el santísimo.

Las patinadoras lucían sus esbeltas siluetas en estas céntricas esquinas, tentando a los trasnochadores. Los hoteles de las calles París y Londres acogían a sus noctámbulos amantes con cómodas habitaciones y reserva garantizada. Los faroles de estilo europeo en la calle Londres, el fierro forjado de sus enrejados y sus fachadas con peldaños de mármol ofrecían elegancia a fugaces enamorados que buscaban consumar su pasión. El Hotel Princesa, emplazado en calle Londres N° 49, semejaba un castillo medieval en la adoquinada esquina de París con Londres, y aunque sus ventanas arqueadas y puntas de aguja en el cuarto piso pudieran asemejar una mansión embrujada, habitada por espectros y espantos, constituyó en la década del sesenta una de las principales sedes para el amor pasajero.

La variante de los hoteles eran los llamados *taxi room*, habitaciones de casas particulares que se usaban temporalmente (solo algunas horas) para citas con prostitutas, donde se bebía, se bailaba y luego se consumaba el encuentro. Los clientes cancelaban a la dueña por ocupar la habitación, incluido el servicio de prostitutas, tragos y música. La anfitriona pagaba a las niñas y se mantenía la reserva de lo sucedido.

Meretrices de la bohemia capitalina

Uno de los principales puntos de encuentro entre las patinadoras y sus clientes a finales de los sesenta estaba afuera del bar Il Bosco. La Rosa-linda, la Silvia y la Tongolele fueron algunas de las mariposas nocturnas que calmaron la pasión de los sesenteros bohemios.

Rosalinda del Carmen Guzmán López, alias "la Rosa", chilena, natural de Chimbarongo, a sus 23 años estaba soltera. Con domicilio en Ahumada N° 56, pieza N° 39, cursó solo estudios primarios. A fines del sesenta oficiaba como patinadora en la emblemática esquina de Estado con Alameda.

Silvia Mera Mera, alias "la Silvia", chilena, natural de Chillán, 28 años, casada, estudios primarios, prostituta, domiciliada en calle Tarapacá, ofrecía sus servicios en la Alameda frente a la iglesia San Francisco, de noche en Presidente Ríos con Alameda y en la madrugada cerca de la galería del Hotel Emperador, frente a la arteria central.

Olga Paredes Paredes, alias "la Tongolele", era conocida también como "la Porteña". Registraba tres detenciones por ofensa a la moral entre los años 53 y 56, y 24 detenciones por vagancia entre el 56 y el 67. A sus 37 años era soltera, natural de Valparaíso, con estudios primarios. Se desempeñaba como prostituta, domiciliada en General Urriola N° 683.

Había una cuarta meretriz que adornaba esa esquina: Marta Irenia Matamala Montecinos, alias "la Marta"; chilena de 22 años, soltera sin oficio, compartía domicilio con su compañera Olga Paredes. Nació el 5 de diciembre de 1945. De cutis blanco, pelo castaño claro y corte regular, acaparó las miradas de sus coterráneos en su natal San Fernando. De ojos color café, 1,70 metros de estatura y regular contextura, anheló desde joven abandonar su pueblo y buscar nuevos horizontes. A los 16 años llegó a Santiago (en 1961) para trabajar como empleada doméstica en casa de un matrimonio extranjero. Al cabo de un año se retiró.

En 1962 se inicia como prostituta. Primero patinó en calle Villavicencio con Alameda, pero sostuvo una pelea con su compañera de labores Lucy Sandoval Prieto, conocida en el

ambiente por su baja estatura, pelo corto, ojos verdes y abultada cintura. Tras el incidente, en 1963 comienza a patinar en Alameda con San Francisco, donde conoce a su pareja. Al año siguiente pierde contacto con su hermana Blanca Elena, a quien no le indica su nuevo domicilio ni el lugar donde trabaja.

En 1965 quedó embarazada de su única hija, Pamela Romero Matamala. Tras su nacimiento retomó el patín en calle Alameda con San Francisco ese mismo año. La belleza de Marta destacaba entre sus pares y los clientes apuraban su regreso.

El pequeño cliente

El martes 23 de enero de 1968, Marta fue de paseo a la piscina junto a su pareja, Benjamín Romero, y la pequeña Pamela. Romero se separó de ellas a media tarde por un compromiso deportivo asumido con antelación. Así, Marta regresó a casa sola con su hija, se cambió de ropa y se fue al centro a patinar con la piel levemente bronceada.

Silvia le dateó un servicio. Su amiga fue al centro de Santiago en busca de Marta y al encontrarla le pidió que la acompañara a un taxi room ubicado en Arturo Prat esquina 10 de Julio. Luego regresó, cerca de la medianoche, chispeante por el alcohol que había bebido. Le pagaron 80 escudos con un cheque y 20 escudos en efectivo.

Aproximadamente a las 03:10 horas del 24 de enero, Marta Matamala patinaba frente al Hotel Emperador. Aurelia Briceño y Olga Paredes estaban con ella, frente al restaurant, Il Bosco. Tras una pausa, Aurelia entró con Marta al baño de Il Bosco y al salir se quedó comprando cigarrillos[10].

Desde el restaurante Il Bosco se acercó a Marta un individuo bajo, tez morena, cara ovalada, pelo negro ondulado, que vestía traje azul oscuro. Le consultó:“¿Cuánto pides?”.“Sesenta escudos”, respondió Marta. “¿Menos no?”, inquirió el pequeño cliente. “No”, respondió Marta. “Vamos”, declaró el hombre, cerrando el acuerdo (declaración ante la policía de un conocido de Marta y estafeta del Hotel Emperador, que trabajaba su turno esa noche a poca distancia

del lugar, de nombre Sergio Yantani Vargas).

Marta y el cliente se encaminaron hacia la calle Londres. Al verla irse con el cliente, Aurelia y Olga la llamaron preguntándole si la esperaban. Contestó que volvería luego.

A las 03:45 horas, la pareja llegó hasta el Hotel Princesa, donde fueron atendidos por Julia del Carmen Isla Guiñez. Marta saludó "Buenas noches mija, una pieza por aquí abajito… vengo muy apurada". Julia notó que entre ellos no hablaban. Se les facilitó la pieza N° 2, frente a la puerta de entrada. Marta quedó en el interior de la habitación y él bajo el marco izquierdo de la puerta. Con voz baja y gruesa preguntó por el valor de la habitación, cancelando 16 escudos con un billete de diez y seis de uno. Luego entró cerrando la puerta tras de sí (declaración ante la policía de la ayudante de camarera en el Hotel Princesa).

Tras una hora aproximadamente (a las 04:45 horas), la cajera se percata de que un hombre salió corriendo del hotel. Junto a una mucama salieron a la calle y no pudieron divisarlo. Vieron luz en la pieza 2 y entraron. Sobre el puf, junto a la cómoda, había ropa de mujer. En el baño corría la llave derecha del bidet, pero no había nadie, ni tampoco dentro de la ducha. En la cama había una gran mancha de sangre; al girar vieron desde el lado posterior a la mujer muerta, desnuda, solo con el sostén y un sangrante corte en su cuello. Los dueños del hotel, alertados por la mucama, se apersonaron a las 05:40 horas, tomaron conocimiento de lo sucedido e informaron a Carabineros. El homicidio quedaba al descubierto.

Un crimen mediático

Según consta en el Libro de Novedades N° 69 de la Brigada de Homicidios Metropolitana, página 57, párrafo 8, servicio de guardia del 23 al 24 de enero de 1968, se deja constancia que a las 07:00 horas Carabineros de Chile de la 6ª Comisaría comunicó que en calle Londres N°49 habría una mujer muerta.

Personal de guardia de la Brigada de Homicidios, entre los que destacan el inspector Carlos Rodríguez Oyarzún[11], el perito

fotógrafo forense Alfonso Lillo Díaz y el perito planimetrista Mario Garrido Fuenzalida, se trasladaron al lugar y comprobaron que en el interior de la pieza N°2 del Hotel Princesa se encontraba el cadáver de una desconocida.

En su informe se cita textual la presencia de “livideces instaladas de acuerdo con el decúbito, no fijadas. Rigidez cadavérica esbozándose a la altura del maxilar inferior. Data de la muerte a la hora del examen finalizado a las 09:05 horas, se estimó en alrededor de cuatro a cinco horas y su causa probable: anemia aguda consecutiva por heridas corto-punzantes de tipo homicida” (Informe N°23 de la Brigada de Homicidios al Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, de fecha 26 de febrero de 1968, página 2).

El protocolo de autopsia N° 221 del Instituto Médico Legal confirmó la causa de muerte de Marta Matamala, atribuyéndolo a la herida cortante penetrante cervical. En el citado informe de la Brigada de Homicidios se señala que “a la inspección del sitio del suceso se encontró sobre un puf ubicado entre las murallas norte y poniente una enagua blanca, un short de traje de baño rosado, un vestido de fondo naranja con motivos rojos, amarillo y blanco, y un par de zapatos taco alto, sobre el piso, de color lila que hacen juego con una cartera ubicada sobre un toilette adosado a la muralla norte, especie que en su interior contenía dinero, la caja de un producto facial, un papel con un número telefónico 50346 que dice: Julio hijo, y otro en el que está escrito el nombre de Carlos Moya y el Fono N° 44773”.

Los jóvenes detectives siguen la hebra de estos números. El primero correspondió a Julio Chamorro Pereira, de 36 años, casado, estudios universitarios, comerciante, domiciliado en calle Arturo Prat, quien dijo haber compartido en tres ocasiones con Marta Matamala en el mismo hotel del fatídico suceso. Él mismo anotó con lápiz rojo su número telefónico a fin de tomar contacto y recomendarle un medicamento, ya que temía que estuviera embarazada. Referente al otro papel, el número corresponde a Carlos Morgan Tapia, natural de Ovalle de 48 años, ingeniero químico, domiciliado en avenida San Eugenio, quien escribió su apellido en forma correcta pero se interpretó mal, señalando que, estando sin su familia y algo bebido, invitó a Marta a su casa, tras conocerla en la galería del Hotel

Emperador. Le dejó su teléfono para que lo llamara en otra ocasión, ya que le agradó su “modo de ser”.

Leontina Puga Colombo, camarera del Hotel Princesa, debió solicitar la identificación a la pareja al momento de ingresar al recinto, pero omitió el procedimiento. Para que no la retaran, tras descubrir el cuerpo fallecido, sacó el carnet de sanidad desde la cartera de la difunta e inscribió su nombre en el libro de registro. María Esther Guerrero Horkop, la dueña, señaló que sus instrucciones eran prohibir el acceso a prostitutas, pero esa noche no fueron precavidas con el ingreso de pasajeros.

La conmoción pública fue alarmante. El diario *La Tercera de la Hora* afirmó que no se descartaba que el homicida prófugo volviera a atacar a una mariposa nocturna, ante lo cual se habían intensificado las vigilancias en los hoteles parejeros. El 27 de enero de 1968, voluntariamente se presentó en la oficina de Asesoría Técnica de la PDI Fernando Castillo Molina, español de 21 años, soltero, estudiante, domiciliado en La Reina. Declaró que el pasado 22 de enero, alrededor de las 22:00 horas, llegó hasta su casa un individuo con las mismas características que las descritas en la prensa, ofreciendo en venta una figura tallada en madera con las iniciales EHG, que representaba a un pájaro negro y en su base tenía un paño de color verde. Su madre la adquirió por 2,5 escudos. Declaró con el solo afán de colaborar con la investigación, pero esto no obtuvo resultados.

El 29 de enero, a las 17:00 horas, en las oficinas de radiopatrullas de Carabineros de Santiago recibieron una llamada anónima de una voz femenina, quien manifestó: “hace seis años que dejé de ser cafichada por un individuo, chico, delgado, moreno, cara de indio, ignoro su nombre y apodo, que vive en calle Carrera, entre el 300 y 400, quien sería el autor del homicidio de la patinadora y que a la fecha frecuenta a partir de las 00:00 horas la fuente de soda La Cañada, ubicada en Alameda con Esperanza”. La pauta de trabajo del 30 de enero consideró analizar estos antecedentes, pero no se logró levantar evidencias.

Otra de las diligencias fue conocer la nómina de reos que tuvieron permiso ese día, ante lo cual el oficio s/n de fecha 17 de febrero de 1968 da cuenta de esa información, indicando la nómina de los

reclusos que cumplieron condena y salieron con permiso desde la Penitenciaría de Santiago entre el 20 de enero y el 24 de enero de 1968. En complemento a esta nómina, el oficio N° 156, de fecha 16 de febrero de 1968 de San Antonio, en respuesta a la orden telefónica de la Dirección General de Prisiones, remite relación de reos rematados del presidio de San Antonio que han salido fuera del establecimiento penal los días 20 al 24 de enero de 1968. La sección "Estadística" de San Antonio, por su parte, hace lo propio incluyendo en la lista a procesados y ebrios egresados entre las fechas indicadas. Desde Talagante, Melipilla y San Bernardo se recaba la misma información. La nómina supera con creces el centenar de reos, sin lograr resultados positivos.

Para captar información desde la comunidad, la PDI entrega fotografías a la prensa para su publicación el 20 de agosto de 1969. El subcomisario Jara de la Brigada de Investigación Criminal La Cisterna tuvo el antecedente de que Mario Antonio Vargas Camilo habría sido el autor del horrendo crimen, para lo cual viajó a Iquique junto al inspector Carlos Rodríguez Oyarzún, la prostituta Olga Paredes y un taxista testigo del hecho, quienes no lo reconocieron.

En cuanto al peritaje dactiloscópico, la prensa depositó sus expectativas en una huella encontrada en el respaldo de la marquesa en la parte superior izquierda, la que se desvinculó de Marta Matamala y del personal del hotel; asimismo, por tratarse de un lugar de acceso público, dicha huella dactilar podría pertenecer a cualquier persona que hubiese habitado ese cuarto con anterioridad al hecho y no necesariamente al autor de este homicidio (Informe N° 310-H de Asesoría Técnica, de fecha 4 de mayo de 1968).

Para levantar pistas que pudieran conducir a la captura del fugitivo criminal, el detective Héctor Sarmiento Hidalgo[12], en compañía de Luis Muñoz Valdés y Carlos Al-Konr Parra, empadronó los locales nocturnos, restaurantes y boites aledaños. Levantaron varios nombres de garzones, coperos y nocheros en el amplio registro de fuentes de soda de la bohemia santiaguina de fines de la década del sesenta, tales como La Predilecta,Valle de Oro, Café Welcome, Restaurant París, Bar Colón, Restaurant Black, Café Paula, Le Due

Torri, Bar Vivel y Chez Henry. No se pudo confirmar la vinculación de ninguno de ellos con la muerte de Marta Matamala.

El empadronamiento se hizo extensivo por todos los locales de calle Londres, donde destacan limpiadores de autos, cuidadores de automóviles, choferes de taxi y repartidores de diarios. No hubo pistas.

Se empadronaron otros locales nocturnos en busca de alguna pista. Se consultaron empleados de diferentes cargos en negocios como Café American, Restaurant Poultry Farm, Big Ben, Café Paolo, Restaurant Tuñín, Bar Zum-Rheim, La Caridad, Las Vegas, La Villa, Fuente de Soda Dominó, entre muchas otras. El trabajo fue infructuoso.

Parecía que las instancias para identificar al homicida se agotaban rápidamente, en tanto el criminal seguía prófugo. Se ordenó ampliar los empadronamientos a locales nocturnos y un nuevo informe de la Brigada de Homicidios da cuenta del empadronamiento realizado en avenida Bernardo O'Higgins desde Vicuña Mackenna hasta San Diego realizado por el detective 3° Hernaván Salinas González, complementado por otro informe que da cuenta de los locales de calle Mac-Iver a cargo del detective Sarmiento. Ambos fechados en la primera quincena de febrero.Y a comienzos de la segunda se empadronó completa la calle Puente entre Mapocho y Plaza de Armas y Ahumada entre Plaza de Armas y Alameda. Alguien tendría que haber visto algo y los detectives no descansarían hasta saberlo.

Empadronaron además los locales de San Antonio, Huérfanos, Compañía y Merced, desde Bandera hasta Santa Lucía. Lo mismo en calle Bandera, desde Mapocho hasta la Alameda. En otras líneas de investigación se amplió la nómina de patinadoras, con sus datos personales y direcciones, en calles de alto tráfico nocturno tales como calle Villavicencio, pasaje Irene Morales, sector San Borja, entre otros, donde destacan los servicios de la Magi, la Pachuca y la Chica Gladys. En sus registros se consignan domicilios, estudios y hasta algunos clientes frecuentes.

Declaraciones de testigos

Rosalinda declaró conocer a la Marta cuatro años antes del crimen; se la presentaron otras amigas de la noche que trabajaban en la esquina de Villavicencio con Alameda. Se hicieron amigas y luego comadres. Rosalinda le dio por ahijada a su hija Filomena del Rosario Olivares García. Declaró además que Marta se inició en el patinaje parándose en la esquina de calle Victoria Subercaseaux con Alameda, alentada por conocidas que contactó cuando era empleada doméstica, quienes la convencieron de que entrara en el ambiente. Rosalinda indicó que en una oportunidad se le acercó un hombre bajo de aspecto "aindiado". Le ofreció una suma superior a la que ella cobraba y se dirigieron al Hotel Princesa. En la puerta del hotel, el hombre bajo la amenazó con un cortaplumas para quitarle su dinero. Rosalinda se puso a gritar y él arrancó amilanado.

Aurelia de las Mercedes Briceño Tobar, chilena, nacida en Santiago, 31 años a la fecha del crimen, soltera, estudios secundarios, labores de casa, domiciliada en Primera Transversal N° 5126, paradero 17 de la Gran Avenida, declaró que "desde hace más o menos cinco años a la fecha conozco a un individuo que deambula por el sector Alameda, Arturo Prat, Serrano, San Francisco, lugar donde 'patino'. Es un individuo bajo, de 1,50 cm. de estatura, de color moreno mate, cejas pobladas, sin bigotes, labios gruesos, boca grande, el labio inferior caído, pelo ondulado con ondas grandes de color negro, ojos café, orejas grandes y pegadas, frente estrecha, que anda con la cabeza inclinada hacia adelante. Debe tener unos treinta años de edad y viste mal. Esta persona, hace unos tres años, me habló a las 03.00 de la madrugada y fuimos a un hotel de calle Arturo Prat, pero al entrar al establecimiento él sacó un cortaplumas automático y me amenazó para que tuviéramos relaciones allí mismo. A pesar del arma logré huir y él no me siguió. Esta situación se volvió a repetir dos años después en la puerta del Hotel Princesa".

Benjamín Bladimir Romero Díaz, alias "el Conde", chileno, natural de Santiago, 29 años al momento del homicidio, domiciliado en General Urriola N° 683, es cafiche y pareja de Marta. Declaró que "hace aproximadamente cuatro años que hago vida marital con ella, quien se paraba en Alameda entre Santa Rosa y Londres. Vivíamos de lo que ella ganaba. Teníamos una hija de dos años y medio, llamada Pamela del Rosario Romero Matamala".

Aquel martes 23 de enero se dirigió junto a Marta y su hija a unos entretenimientos ubicados en avenida Matta Oriente cerca de avenida Grecia, separándose de ellas alrededor de las 19:00 horas para asistir a unos partidos de fútbol en el Estadio Nacional. A la salida del estadio, como a la una de la madrugada del día siguiente "me dirigí al sector donde Marta transitaba a fin de llevarla a la casa, ya que había decidido que esa noche no trabajaría. Pregunté por ella a otras compañeras sin ubicarla, por lo que me fui a casa. Al mediodía del miércoles me enteré por la Brigada de Homicidios que la hallaron muerta".

Romero cerró su declaración señalando "ignoro quién pudo haberla muerto (sic), ya que era muy querida en el ambiente. Sospeché que debe haber sido un cliente demasiado ebrio que quiso abusar de ella, exigiendo más allá de lo que una mujer normal puede dar".

Olga Paredes declaró ante la policía que conocía a Marta hacía aproximadamente tres años y que se paraban en la misma acera de Alameda con San Francisco, más tarde en Presidente Ríos con Alameda y en la madrugada cerca de la galería del Hotel Emperador, por Alameda. Señaló que Marta se encontraba viviendo en su domicilio cerca de seis meses, "donde arrendaba una pieza en compañía de su cafiche, 'el Conde', con quien tenía una hija, Pamela, de poco más de dos años de edad. Era una mujer tranquila, bonita cara, de buen cuerpo, caminaba en forma atractiva, no bebía y cuando lo hacía era muy moderada. Era un poco altanera con los clientes. Cuando estaba necesitada de dinero, sobre todo a fines de mes, se acostaba con cualquier hombre, siempre que le pagara lo que pedía, 50 o 60 escudos por el momento".

El inspector Rodríguez consultó los registros de la difunta en el Departamento de Asesoría Técnica de la PDI, descubriéndole una tarjeta de control por patinadora, de nombre supuesto Marta Irene González Navarro, alias "la Marta". Registró también una detención por vagancia.

La declaración de Hernán Humberto Bravo Ponce, chileno, natural de Santiago, chofer de taxi, domiciliado en calle Enrique Barraza, expuso a la policía que "hace dos años trabajo en el automóvil modelo Simca 1000, tomando pasajeros en la acera sur de la Alameda esquina Londres, a pasos de la iglesia San Francisco. Desde

agosto de 1967 me relaciono con Marta Matamala, a quien traslado en diversas ocasiones hacia su casa u otro lugar en que ella patina".

En la noche del crimen, Hernán se encontraba, como de costumbre, estacionado a un costado de la iglesia San Francisco, desde donde vio que la prostituta "avanzaba desde la acera norte de la Alameda hacia el sur, desde frente del Hotel Emperador en dirección a la calle Londres. Iba acompañada de un individuo de baja estatura, más o menos 1,55 metros, llegándole exactamente al hombro. Caminaban despacio, él siempre un paso de distancia atrás, sin conversar.Tuve tiempo de observarlos bastante y pude darme cuenta de que no caminaba en forma normal, no era propiamente una cojera, pero al parecer una de sus piernas no se movía con facilidad. Esto era muy poco notorio y no recuerdo en cuál de sus piernas aparecía este pequeño defecto. Vestía ropa oscura, vestón demasiado largo, cruzado, de confección antigua, pantalón del mismo color, una camisa al parecer amarilla y blanca y corbata oscura. Su rostro era de tipo mapuche aunque creo que no se trata de un indio, tenía los pómulos salientes, su tez era morena. Pasaron por detrás de mi auto y se internaron por calle Londres al sur, donde les perdí de vista" (Informe N° 23 de la Brigada de Homicidios al Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, de fecha 26 de febrero de 1968, página 10).

Con estos antecedentes la PDI elaboró un retrato hablado a cargo de los peritos planimétricos del laboratorio Alejandro Ossandón Carvajal y Mario Garrido Fuenzalida.

La declaración de Fructosa del Carmen Carrasco Araya, alias "la Mireya", chilena, natural de Santiago, 47 años, casada, tercer año de humanidades, regente de prostíbulos y detenida un año antes por corrupción de menores, afirma que "a las 19:15 horas del día anterior al crimen, la llamó un cliente reservando el taxi Room con dos mujeres, ya que iría con un amigo. A las 23:30 horas llegó Silvia con su amiga Marta". Las patinadoras fueron reclutadas por el hijo de Fructosa, Eugenio Augusto Zúñiga Carrasco, 27 años, separado, comerciante vendedor de ropa, detenido en la Cárcel Pública de Santiago por estafa y hurto. Después de bailar y beber "cuba libre" las mujeres se acostaron con los clientes. Fructosa canceló con un cheque a cada patinadora, despidiéndose de ellas a

las 01:40 horas. Así, se registra que Marta trabajó cuatro horas antes del crimen.

Marta y Silvia tomaron un taxi en 10 de Julio con Arturo Prat y Marta se bajó en calle Londres con Alameda. Se dirigió al restaurante Il Bosco. Silvia continuó en Monjitas con Plaza de Armas, luego fue al Sena de calle San Diego y luego se retiró a casa. La declaración de Eugenio Zúñiga, en tanto, confirma que Marta obtuvo dinero y le pagaron con un cheque.

Al acecho del criminal

Transcurrieron tres años de investigación, empadronamientos y declaraciones. El cerco se cerraba, pero aún no había luces claras sobre la ubicación del homicida.Tras la descripción preliminar que daba cuenta de un criminal moreno, de cabeza pronunciada y baja estatura, los medios de comunicación y la opinión pública lo denominaron “el enano maldito”. Para los ciudadanos de la época, su cacería creó una verdadera psicosis. Se lo describió como tímido por lo poco agraciado, lo que, unido a la personalidad de Marta, que era muy selectiva con sus clientes, generó el rumor de que el enano maldito podría ser un proxeneta.

También se dijo que tendría un retraso mental. La policía, que en esos años detenía para investigar -no como hoy, que investiga para esclarecer-, detuvo a varios “enanos” de Santiago a fin de interrogarlos, pero luego quedaban en libertad porque no tenían relación con la muerte de Marta. El diario *La Tercera* aseguró incluso que los bandidos de los bajos fondos capitalinos se propusieron dar caza al asesino por la conmoción del caso.

Recién en 1971 los medios de prensa nacional informaron la captura del enano maldito. El lustrabotas Moisés Muñoz Moreno quedó privado de libertad en la Cárcel Pública tras confesar el horrendo crimen. Lo que los diarios no publicaron fue que el lustrabotas Muñoz padecía el trastorno “psicosis de Korsakow”, disturbio mental que se caracteriza por confabulaciones y perturbaciones en la orientación a causa de la pérdida de memoria acompañado de polineuritis alcohólica o de otra índole (Warren,

1998: 293), síndrome amnésico que puede presentarse precedido de encefalopatía de Wernicke, lo que habría motivado la confesión del homicidio que nunca cometió. Con tanta publicidad a través de los medios de prensa escritos y radiales, Moisés Muñoz relató con lujos y detalles cómo aparentemente le quitó la vida a Marta. En su contra, la Policía de Investigaciones registraba antecedentes del lustrabotas que consignaban cuatro violaciones sexuales. A inicios de los setenta la confesión era un medio de prueba, por lo tanto, la condena se aplicó con toda rigurosidad. La comunidad volvía a estar en calma y el caso estaba resuelto.

Dos homicidas para un crimen

Sin embargo, el fallo sufriría un vuelco a casi 10 años de cometido el crimen. El Parte N° 45 de la Brigada de Homicidios, de fecha 8 de junio de 1977, puso a disposición del Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago a un nuevo autor confeso del homicidio con arma cortante de Marta Matamala. Se trataba de José Sergio González Agüero, quien fue reconocido por algunas patinadoras que acompañaban a Marta la noche del crimen. La captura del nuevo homicida se cursó en base a la perspicacia de dos jóvenes detectives.

Siendo las 21:00 horas del 7 de junio de 1977, en calle Estado esquina Agustinas, los inspectores José Marchant Rivera y Osvaldo Carmona Otero, policías con excelente memoria e instinto policial, reconocieron en el aspecto físico de José González las descripciones del homicida del hotel parisino. Se revisó la declaración que casi dos lustros atrás hiciera Aurelia de las Mercedes Briceño Tobar. La buscaron y le presentaron una rueda de presos, en la que reconoció a José Sergio González Agüero, que en la exhibición vestía vestón de cuero café y pantalones plomos. Lo sindicó como quien la atacó dos veces con el cortaplumas y como presunto homicida de Marta Matamala.

Se replicó el mismo procedimiento con Rosalinda del Carmen Guzmán López, quien también fue atacada en circunstancias similares. Reconoció a José Sergio González Agüero como el atacante y homicida de Marta. El taxista Hernán Bravo fue el único

en manifestar tras la rueda de delincuentes que no reconoce a ninguno de ellos, pues “sus características morfológicas, debido al tiempo transcurrido, no las recuerdo con precisión”.

José Sergio González Agüero, alias “el Negro”, es chileno, nacido en San José de la Mariquina el 13 de septiembre de 1939, soltero peroconvive con Úrsula Godoy Flores. José González es gásfiter aficionado, domiciliado en la población San Gregorio, calle Cuatro Oriente N° 8420, La Granja. En el Departamento de Asesoría Técnica de Investigaciones de Chile registra tarjeta de control[13] por hurto y violación, y tras ser consultado por el caso del Hotel Princesa confesó ser el autor del homicidio de Marta Matamala.

José González Agüero llegó a Santiago desde Valdivia en 1957, trabajó honradamente en diferentes empleos durante cuatro años. Después se habituó a beber, recorriendo las boites de Bandera con San Pablo y del centro de la capital, donde además se dedicaba a quitarles el reloj y el dinero a borrachos del sector. Pasó varias veces detenido en la PDI por este delito. Posteriormente, como viera que era fácil intimidar a las prostitutas, las amenazaba con un cortaplumas y mantenía relaciones sexuales con ellas en cualquier sitio, generalmente a la entrada de hoteles galantes, donde las llevaba con el pretexto de cancelarles lo que le pedían.

José González Agüero ubicaba a Marta, ya que la veía patinar frente a la iglesia San Francisco y conocía también a su cafiche, a quien apodaban “el Conde”. Ambos iban a bailar a un negocio llamado El Tráfico, ubicado en calle Merced, cerca del Cine Santiago.

Recuerda que en 1968, a fines del mes de enero, siendo alrededor de las 02:30 horas, después de haber bebido en diferentes locales de calle Bandera, se dirigió a la Alameda, donde divisó a varias prostitutas frente a los Juegos Diana. “Cuando encontré sola a la Marta, con espacio de diez a quince pasos de sus compañeras que se encontraban hacia Estación Central, le hablé para que intimáramos pero ella inicialmente se negó porque yo conocía a su cafiche”. Aunque luego le podía comentar a su pareja, quien convino que no trabajara aquella noche, acordaron el precio, cruzaron la Alameda y se fueron juntos al Hotel Princesa. Ella no se quiso desvestir. Exigió el pago anticipado, sentándose en la cama mientras él se desvestía. José González dejó su ropa en el suelo junto al cortaplumas que

siempre portaba en el “bolsillo de perro”. Ella insistió en no desvestirse y él se abalanzó, tapándole la boca con una toalla que se encontraba en el velador. Le apretó el cuello hasta verla desvanecida. Cuando la creyó muerta procedió a desvestirla, dejándole el sostén. Se disponía a atacarla sexualmente, pero le dio miedo y tomó el cortaplumas, le apretó el botón y le dio dos cortes en el cuello, dejándola sobre la cama. Luego se fue desnudo al baño, se lavó sus manos y lavó el cortaplumas. Antes de abandonar la habitación, dejó corriendo la ducha para hacer creer que ella estaba bañándose y se ocultó un momento tras la puerta de la pieza N° 2, aguardando el instante preciso para cruzar la mampara y arrancar. En la espera se encontró con una pareja que no acusó la presencia del homicida.

Atravesó la calle Londres y tomó París hasta San Francisco; lo hizo corriendo no muy fuerte, ya que era enfermo de la pierna derecha y cojeaba levemente. En San Francisco con París botó el cortaplumas donde había unos escombros. En la alameda tomó un microbús en dirección a su casa en la población San Gregorio. Durmió hasta las 12:00 horas del siguiente día. Lavó el vestón para borrar las manchas de sangre que se marcaron en su ropa cuando dio vuelta el cadáver de Marta. Mintió a su hermano Raúl afirmando que se manchó con sangre en una pelea.

Al atardecer se dirigió al Parque Forestal y en dirección al centro, frente al Café Santiago, fue detenido por tres funcionarios de *La Tercera* Comisaría Judicial de Investigaciones, por ofrecer para la venta un reloj robado que admitió habérselo quitado a un “curadito”, además de otro reloj que ya había vendido. La PDI recuperó esa especie y puso a González a disposición del tribunal por hurto de un reloj. Cumplió solo un día de detención por ese delito; fue sobreseído definitivamente al no existir cargos en su contra, según consta en la Causa N° 100-919 (Memorándum N° 251, de la Brigada de Homicidios Metropolitana, de fecha 8 de junio de 1977).

En aquella ocasión declaró ante la Policía que “mientras caminaba frente al Mercado Central, fui detenido sorpresivamente por unos detectives quienes me llevaron al cuartel central, (…) culpándome de ser autor del delito de hurto, en el cual confesé haber sustraído

un reloj, a un desconocido que se encontraba durmiendo en el Parque Forestal, y que dicha especie se la había vendido a un señor que trabajaba en calle Bandera, en un restaurant. (…) Lo anteriormente lo hice (la confesión) por temor a ser golpeado, ya que el reloj del cual me confesé autor de haber sustraído, es de mi propiedad y lo compré en una relojería, en la ciudad de Valdivia, que está en el centro por lo que me extendieron una boleta de compraventa, pero como no es usual no lo hicieron a mi nombre. Asimismo, a la persona que se lo vendí y en la ocasión, le di mi nombre, número de carnet de identidad y dirección, para asegurarle que el artículo era de mi propiedad".

El error judicial

Se analizó el caso y se condenó con presidio a José González Agüero por el homicidio de Marta Matamala, casi 10 años después de cometido el crimen. Ambos "enanos" se encontraron en el patio del penal. Moisés Muñoz Merino, el primero, y José González Agüero, el segundo, protagonizan una de las ironías más comentadas del sistema judicial chileno. El titular del diario *La Tercera de la Hora* del jueves 9 de junio de 1977 dice "Cayó el verdadero 'enano degollador' : presunto homicida del Hotel Princesa estuvo cinco años preso por error". Luego continuaba: "un error policial mantiene en la cárcel hace cinco años y tres meses a Moisés Muñoz Merino acusado de ser el enano degollador del Hotel Princesa. El asesino auténtico José Sergio González Agüero, gásfiter, de 28 años, era el criminal más buscado de Chile. Trató de violar a su víctima y como esta se resistió la mató".

Sobre este error, el comisario Jorge Medina, jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de Investigaciones, declaró el 9 de junio de 1977 que "a Muñoz Merino se le detuvo por las violaciones (anteriores): se le pasó como 'presunto' autor del asesinato de doña Trinidad González y que confesó espontáneamente haber muerto (sic) a Marta Irenia Matamala, confesión que fue grabada y enviada como prueba al juzgado y posteriormente a la Corte. En ningún momento los funcionarios aprehensores 'aseguraron' que Muñoz Merino fuera el autor del homicidio de Trinidad González y que el caso del Princesa lo había sacado a relucir el propio detenido en los

interrogatorios efectuados por los funcionarios comisario Alfredo Rossel Gómez y el subinspector Mario Santander[14]" (*La Tercera de la Hora*, 10 de junio de 1977: 27).

Ambos enanos eran muy parecidos entre sí y de facciones similares a los retratos hablados, pero el verdadero se percibía más inteligente y astuto pese a ser analfabeto. En efecto, el verdadero criminal no alcanzó a permanecer tres años en la cárcel, quedando en libertad en 1980. Muñoz Moreno, el enano ficticio, siguió su condena en la cárcel por otros crímenes declarados en su contra.

En cuanto al Hotel Princesa, este cambió de nombre. Hoy en calle Londres 49 la mansión parejera factura como "Hotel Vegas", manteniendo la misma elegancia europea y fachada medieval que ilustró la portada de los diarios mientras se investigó este macabro caso policial.

La muerte ronda en el hotel

Como si no bastara con dos enanos malditos, antes que terminara el siglo se sumó un tercero. Digno de la mejor novela de Agatha Christie o Erle Stanley Gardner, el hotel parisino parece no borrar su oscuro pasado.

Cuando se presumía olvidado el asesinato que conmovió a la opinión pública a fines de los años sesenta, la pareja de novios brasileños Lucianne Ribeiro (con tan solo 18 años) y el profesor Aristóteles Kochinski (de 22 años) arriban a Chile el 31 de julio de 1998. El joven matrimonio decidió vivir juntos su luna de miel bajo la hospitalidad del Hotel Vegas, donde antes funcionó el Hotel Princesa. El 4 de agosto el profesor Kochinski denunció la desaparición de su esposa Lucianne y declaró que la vio por última vez en la Alameda camino al hotel, encendiendo las alarmas en la Embajada de Brasil. Luego, regresó súbitamente a su país la madrugada del 8 de agosto, sin su esposa.

Ese mismo día, un ciclista que transitaba por el antiguo camino a La Pirámide encontró un cuerpo femenino tras unos arbustos. El cuerpo presentaba la cabeza destrozada, confirmándose después que el golpe mortal en el cráneo le quitó la vida a la joven Lucianne,

según la autopsia realizada en el Servicio Médico Legal. El mismo informe arrojó que la mujer tenía dos meses de embarazo.

La investigación policial sostuvo que el esposo homicida dio muerte a Lucianne al interior del hotel, con un bate de béisbol. Luego arrendó un automóvil marca Nissan, donde subió el cadáver. Le ofreció dinero al joven brasileño estudiante de turismo Adriano Wagner para que se deshiciera del auto y del cadáver prendiéndole fuego. Wagner no accedió, pero le recomendó lugares para su ejecución. Así, el esposo homicida arrojó el cadáver en el antiguo camino a La Pirámide y le pagó al taxista Rodrigo Pedreros para que limpiara la sangre en el auto arrendado. Luego del servicio le regaló el bate que utilizó para cometer el crimen.

La conclusión del informe policial sostuvo que Aristóteles Kochinski quemó el auto en el sector de Lo Boza. Dio aviso a la policía de la presunta desgracia de su esposa y cuatro días después regresó a Brasil. En este país el homicida cobró el seguro de vida de Lucianne, que alcanzó la suma de 250.000 dólares, convirtiéndose dos años más tarde en empresario. Autoridades chilenas remitieron a Brasil todos los antecedentes del caso y exigieron el traslado del ciudadano, abriendo un proceso en Curitiba en julio de 2004, que condenó al asesino a más de 27 años de prisión.

Del crimen al mito

La planta baja del antiguo Hotel Princesa fue remodelada y la pieza 2 donde se perpetró el horrendo crimen hoy es la extensión de la recepción. El hotel comparte el barrio con monumentos históricos y patrimoniales de alto interés para estudiantes y turistas extranjeros. Sus bares, músicos y parroquianos de pub borran con su alegría el pecaminoso legado del enano maldito.

Desde la percepción de inseguridad que atrapó a la opinión pública de la década del sesenta se mutó al mito de la figura del homicida. Se hizo común en la jerga santiaguina denominar como “enano maldito” a todo varón de baja estatura o a los niños inquietos. Asimismo, ante la detención masiva de enanos para tomarles declaración y analizar su relación con el crimen, y ante la detención

y prisión de dos enanos por el mismo crimen, la prensa señaló que pronto la Cárcel Pública se parecería al novelesco pueblo de "Liliput" con tanto enano.

También se registra la caricatura de "El enano maldito", que fue popular en las campañas presidenciales de 1970 y que fue publicada periódicamente en el diario *Puro Chile*. Este periódico, que apoyaba a la Unidad Popular, fomentó el perfil del personaje ficticio "El enano maldito" (concebido por el talento gráfico del dibujante Jorge Mateluna Muñoz, "Orsus"), trazado a partir de la descripción obtenida en las declaraciones de testigos del espeluznante crimen y sus retratos hablados. La caricatura fue tan odiada como el propio criminal, ya que, si bien sus diálogos no mantenían relación con el homicidio de la patinadora, sus textos politizados contra la oposición a Allende, que podrían incitar a la violencia, fueron censurados por las autoridades de los tribunales de justicia de la época.

El grupo musical chileno Quilapayún grabó un tema intitulado "El enano maldito", nombre homónimo del homicida del Hotel Princesa pero politizado por la caricatura de Orsus. El enano maldito de la canción aludía a Andrés Zaldivar, quien siendo ministro de Hacienda del presidente Eduardo Frei Montalva declaró un oscuro futuro al desarrollo económico del país. En la letra de la canción destaca "El enano maldito acota ya les volamos la que te dije, Habrase visto sinvergüenzura tomar al pueblo pa' la chacota, El enano maldito acota que todo el pueblo vendrá a la lucha, democristiano también escucha: si tú eres pueblo también te toca, Patéalo carabinero al momio chueco y cagüinero, Mientras más duro será mejor".

El 2009 la PDI compiló documentos de célebres crímenes chilenos publicados en su *Colección histórica de homicidios*, donde uno de sus tomos recopila todos los antecedentes del homicidio del Hotel Princesa. La historia se vuelve a recordar cada vez que un aspirante o detective revisa los informes y partes policiales de esta insigne brigada. Surge la pregunta espontánea: ¿habrá más inocentes encarcelados por error? Y la respuesta no demora en despuntar: mientras perdure el instinto detectivesco de los investigadores policiales, la sociedad estará un poco más cerca del bien común, la

paz y la justicia.

Bibliografía

[Sin autor] . (10 de junio de 1977). Los 2 degolladores se juntaron en la cárcel: uno a punto de salir en libertad, el otro a la espera de la condena. *La Tercera de la Hora*. Página 1.

[Sin autor] . (10 de junio de 1977). Incomunicado el nuevo homicida del Princesa. *La Tercera de la Hora*. Página 26.

[Sin autor] . (10 de junio de 1977). Dramática situación viven mujer e hijitas de asesino de prostituta. *La Tercera de la Hora*. Página 27.

[Sin autor] . (10 de junio de 1977). Dos "enanos degolladores" se juntaron ayer en la cárcel. *La Tercera de la Hora*. Página 27.

[Sin autor] . (19 de junio de 1977). Jamás se ha dado indemnización a reos sobreseídos de un delito. *La Tercera de la Hora*. Página 28.

[Sin autor] . (11 de junio de 1977). Sigue sin defensor el 2° enano degollador. *La Tercera de la Hora*. Página 37.

[Sin autor] . (12 de junio de 1977). Muñoz Merino es autor de cinco violaciones y del homicidio de Trinidad González. *La Tercera de la Hora*. Página 33.

[Sin autor] . (13 de junio de 1977). Vecinos pagarán abogado a homicida del Princesa. *La Tercera de la Hora*. Página 51.

Bermúdez Romero, Ismael y Otros. (2011). "La mariposa nocturna", en *Tres miradas en la noche*. Santiago de Chile: Ediciones B. Pp. 16-38.

Fukuyama, Francis (2003). *El fn del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*. Barcelona: Ediciones B.

PDI (2009). Colección histórica de homicidios: Hotel Princesa. Santiago de Chile: Of Set.

(2010) *Héroes y mártires PDI: Una promesa cumplida*. Santiago de Chile: Andros.

Plath, Oreste (2010). *El Santiago que se fue: Apuntes de la memoria*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Sitio web https://urbatorium.blogspot.com, revisado el 21/11/2017.

Torres Abarzúa, **Manuel.** (5 de julio de 2006). "Enano Maldito extinguió a mariposa nocturna en Hotel Princesa".*La Cuarta*.

Warren, Howard C. (1998). *Diccionario de psicología*. México: Fondo de Cultura Económica.

EL ÚLTIMO TANGO DE DISCÉPOLO

* * *

El caso Yuraszeck (2004)

Cuanto más pesada sea la carga, más a ras de tierra estará nuestra vida, más real y verdadera será. Por el contrario, la ausencia absoluta de carga hace que el hombre se vuelva más ligero que el aire, vuele hacia lo alto, se distancie de la tierra, de su ser terreno, que sea real sólo a medias y sus movimientos sean tan libres como insignificantes. Entonces, ¿Qué hemos de elegir? ¿El peso o la levedad?

Milan Kundera, *La insoportable levedad del ser.*

La región de O'Higgins ofrece uno de los paisajes más hermosos del campo chileno. Prados, quebradas y cerros se pintan en primavera con flores multicolores junto a extensos parronales cuya uva tornasolada decanta su aroma, sabor y textura en mostos de exportación, que se han convertido en un sello de esta angosta faja de tierra.

Pero esta belleza contrasta con la ambición y codicia de algunos estancieros, que han manchado esta zona típica.Vidas licenciosas, prostitución y negocios al filo de la ley detonaron el 2006 un caso sin precedentes. Personalidades marcadas por carencias infantiles y abundancias de los nuevos tiempos, traslucen una vida de lujos que ocultan la falta de valores.

La prensa nacional, acostumbrada a cubrir tragedias y catástrofes naturales, se empeñó durante 14 meses en informar un hecho policial que superó la ficción. La policía civil, con todo su aparataje científico técnico, sorteó coartadas, especulaciones y falsos testimonios, que buscaban confundir la investigación criminal. Esta es la historia del patrón de Malloa.

Vida del empresario malloíno

Francisco Yuraszeck Mardones nació el 8 de diciembre de 1930, día de la Inmaculada Concepción. Hijo de Ramón Yuraszeck y Aurora Mar-dones, Francisco tuvo dos hermanos: Enrique, que actualmente vive en Nueva York, y Arturo, que tras recorrer muchas ciudades de la India y Estados Unidos vive hoy en Argentina, dueño de un café y una tienda de antigüedades.

Su abuelo era inmigrante polaco, proveniente de la Alta Silesia. Su papá tenía un pequeño campo en la localidad de Panquehue, ubicada entre Rengo y Malloa. Su infancia fue muy dura bajo el alero de sus padres, se sintió frecuentemente desamparado y sufrió malos tratos. Su hermano Arturo sufrió los mismos desencuentros, y cuando tuvo la oportunidad de irse de casa y abandonar el país, tras una difícil negociación con su padre, lo hizo. Incluso se cambió el nombre y hoy firma oficialmente como Paul.

Desde pequeño Francisco Yuraszeck quiso demostrar que era capaz de lograr algo importante. Ya en edad escolar se proyectaba triunfando; cursó hasta quinto año de humanidades en el Liceo Barros Arana de Santiago, habría podido ser un gran abogado. Pero para su padre el estudio no generaba dinero y lo obligó a suspender sus actividades académicas para dedicarse al comercio.

Comenzó así, a los 18 años, en el oficio que heredó de su padre. Instaló una bodega en Santiago donde revendía la chicha de los Núñez de Malloa. En este menester ganó mucho dinero. Luego compró a bajo precio el fundo La Platina y plantó parras en él, trazando una viña en la ladera del cerro. Posteriormente sumó plantaciones de paltos y naranjos, como su abuelo. A mediados de la década de los setenta, compró varios campos a propietarios que

requerían salir del país por la contingencia política. De esta manera, Francisco adquiere el terreno de Las Camelias, un predio muy valorado que supera las 250 hectáreas, lugar donde más tarde levantó su casa.

Nunca se casó por la iglesia, solo por el civil en dos oportunidades. Primero contrajo matrimonio con Verónica Tagle, con quien tuvo cuatro hijos: Roxana, Francisco, Pablo y Marcela. Luego se casó con Mónica Castillo, con quien tuvo dos hijos más: Sebastián y Matías. Por esos años también tuvo una hija como resultado de furtivos encuentros, con una mujer del sector.

Antecedentes informales afirman que ambas esposas acusaron a Yuraszeck de agresión física. Lo cierto es que Yuraszeck decide formar una relación de pareja con Nora Venegas Núñez, asistente social egresada de la Universidad Católica, mujer de la zona, 15 años menor. El empresario mantuvo un vínculo prolongado con ella (17 años de convivencia), viajaron por el mundo y siempre la presentó en sociedad como la dueña de casa. Yuraszeck nunca dejó de ayudar económicamente a sus hijos y anteriores esposas.

Junto a la administración del campo, el empresario se especializó en la "retroventa", negocio que consiste en la venta de un bien a una persona que se la ha vendido anteriormente, con lo que recupera y se beneficia del precio pagado. A juicio de su hermano Paul, desde niño se notaba que Francisco Yuraszeck "iba a ser pisoteador, de carácter fuerte (…) la retroventa que practicaba es el tipo de negociación más cruenta que existe" (*Contacto*, Canal 13).

Según un amigo cercano, Yuraszeck era un negociante tozudo. En cierta ocasión, ante un inconveniente menor terminó enemistado con los técnicos que le instalaron el riego mecanizado en su fundo. Es cierto que se cometieron errores en la instalación de las máquinas, pero era un error subsanable, que Yuraszeck consideró irreparable, descontándoles según lo pactado en el contrato una cifra considerable de dinero, generando un lío. Estas situaciones eran constantes en sus negocios.

Tenía su casa en Malloa, pero viajaba casi diariamente a San Vicente. Era su lugar social, mucho más que San Fernando. Allí frecuentaba el Roma, icónico local en las inmediaciones de la calle

O'Higgins. Años atrás tuvo encontrones con la gente del Club Social de San Fernando, del que era socio, ya que los miembros más antiguos estaban en su mayoría en quiebra, lo que provocaba cierta envidia hacia Yuraszeck, que poseía una reconocida riqueza. Su lugar predilecto en San Fernando fue el Rigoletto, un reconocido restaurante de la zona.

A pesar de sus cuentas alegres en los negocios, nunca ostentó el dinero que tenía. Vestía preferentemente de color claro, no usaba collares ni crucifijos, tampoco usaba pulseras. Sus pequeños lujos eran mandar a cortar sus ternos y chaquetas de cuero. Usaba zapatos muy finos y un Rolex auténtico. Sus gustos culinarios se enmarcaban en la clásica mesa chilena: charquicán, porotos y cazuela. Su última pareja opinó distinto, afirmando que solía cuidar hasta los detalles más pequeños, la bufanda de seda fina, lo propio con el cortaúñas, la peineta, el celular y cien mil pesos en efectivo que siempre portaba ante alguna necesidad.

André Jouffé comenta en su libro Yuraszeck: *El estúpido asesinato de un triunfador* que en cierta ocasión llegó a la hora del té con una flor para Nora, su pareja, no como gesto romántico sino porque sentía su conciencia turbia tras jugarle chueco a la hora de la siesta. A juicio de Jouffé el empresario fue un ser bastante sinvergüenza en esos aspectos.

Para el periodista Osvaldo Pino del diario *Clarinet*, Yuraszeck tenía una relación estable con Nora Venegas, pero, tras dos matrimonios fracasados, la fidelidad era lo que menos le preocupaba. Sobre este tenor, décadas atrás fue acusado de violación y estupro en una menor de 15 años.Tras pasar algunas noches en la cárcel quedó en libertad, y, ante su nivel de contactos en la región, logró el traslado de jueces, policías y testigos que intervinieron en su contra (Jouffé, 2006).

En 1964, Yuraszeck enfrentó varias denuncias de violación y violencia. Tres prostitutas de San Fernando lo acusaron de haberlas amarrado y golpeado. Tiempo después, Yuraszeck golpeó y violó a Delgadina Ayala, empleada de su casa, siendo condenado a una pena de 541 días de cárcel. Pero sus influencias permitieron que solo estuviera 12 días preso. Tres años después, la pequeña niña María Ester Ojeda, una compañera de curso de su hija, recibió

manoseos por parte de Yuraszeck, quien le decía que estaba enamorado de ella. La madre hizo la denuncia, pero la causa se declaró en abandono.

Según un diario capitalino, de una fugaz relación con el empresario, Mónica Salch Troncoso quedó embarazada en 1973, a lo que Yuraszeck intentó sobornarla para que se practicara un aborto. Mónica viajó a Antofagasta decidida a tener la criatura, naciendo su pequeño Víctor Contreras Salch, de increíble parecido con el empresario malloíno.

Yuraszeck no consumía drogas, debido aparentemente a que un hijo suyo estaba en tratamiento antidrogas. Sin embargo, una fuente cercana señala que portaba viagra en la billetera, y que sus consiguientes dotes de galán podían constatarlo varias chicas del pueblo.

Para muchos, el empresario era un tipo con dos marcadas características: era muy generoso y a la vez muy prepotente. Yuraszeck solventaba a toda su familia, a los trabajadores y a quienes venían a pedirle favores. Estaba constantemente resolviendo problemas, sin embargo, en una declaración de prensa su amigo Óscar Squella Espina afirma que Yuraszeck era una persona para tener como amigo, pero para alejarse de él en cuanto a temas de negocios. Cuenta que era tal la forma como humillaba a su administrador Romeo Hidalgo que “ese, si pudiera, le pegaría un tiro por déspota” (Jouffé, 2006).

Otro antecedente de su tosco comportamiento da cuenta que, tras una regada convivencia, giró un cheque al dueño del Hotel Turismo de Rengo a nombre de “El Judío Lewitt”. Si bien al día siguiente Yuraszeck le pidió perdón llorando, estos gestos evidenciaban el modo particular en que se relacionaba. A juicio de Jeannette, la hija del señor Lewitt, Yuraszeck “era algo abrutado cuando tomaba (…) mostraba ciertos vicios de prepotencia y un disgusto a que le llevaran la contraria” (Jouffé, 2006). Incluso su última pareja confirma que tenía arranques de portazos, gritos e insultos.

Mal negocio

Al mediodía del 29 de marzo del 2004, el empresario visita a sus padres, pero solo encuentra a Ramón. Su madre no estaba en casa. Luego concurre a la oficina de Tolmino Celsi, donde comparten un café y conversan los pormenores de su viaje a Brasil. A las 13:00 horas Yuraszeck se dirige a la Imprenta Morales, donde ordena la confección de tres talonarios de facturas; cinco minutos más tarde, junto a su amigo Óscar Squella visita la casa de Francisco Leyton Gálvez, su socio y amigo, donde acuerdan una cita a las 19:00 horas de ese mismo día.

Vuelve a casa y avisa que, por un asunto de negocios, irá a Talcarehue donde Leyton. Allí también estaría su amigo Juan Carlos Ladrón de Guevara. Salió de su casa a las 19:30 horas. Arribó al restaurante Rigoletto, donde bebió medio vaso de whisky en compañía del dueño del local, retirándose a las 20:10 horas. Pasó a una farmacia a comprar remedios, hojas de afeitar y pastillas de menta. Su salida se registra a las 20:27 horas.

Nunca fue un bebedor empedernido, sino más bien social, que disfrutaba de la buena compañía, dejando de ser una afición en los últimos años. Esa noche no llegó a su casa y eso despertó la inquietud de su familia. Nora, su pareja, dio aviso de su desaparición.

Consultado Francisco Leyton por el paradero del empresario, dijo que, tras reunirse en su casa de Talcarehue, salió de ella a las 21:50 horas.

Las primeras indagaciones confirmaron que el vehículo de Yuraszeck se encontraba estacionado en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, pero la ubicación de su propietario era una incógnita.

Tras una semana del hecho, el sábado 3 de abril, la familia del empresario estaba reunida bajo el gran damasco del fundo Las Camelias, en evidente unión. Nora, con la boca seca, se expresaba con dificultad bajo los efectos de sedantes. Mientras, Marcela, la hija, caminaba de un lado a otro vestida de sport elegante en tonos de color café. Roxana, su hija mayor, vivía lo insufrible con la desaparición de su padre y su sexto mes de embarazo.

Su hijo Francisco compartía los resultados de sus propias investigaciones, acelerado y alterado, destacando entre sus pericias la revisión de los videos del peaje Angostura que llevaron a dar con el automóvil de su padre en Pudahuel. Hasta este momento, todas las conjeturas, especulaciones e hipótesis sobre la desaparición apoyaban la denuncia de Nora, en un marco de armonía familiar.

Los amigos más cercanos comentaban la posibilidad de un secuestro o crimen pasional, ante los recurrentes líos de faldas de Yuraszeck. Se recibieron cartas anónimas con aparente información de lo sucedido, pero la familia mantuvo su hipótesis en cuanto a que el móvil del hecho era un asunto monetario.

Junto con ello, el administrador del fundo Las Camelias, Romeo Hidalgo, recibió una llamada a las 23:00 horas del día siguiente a la desaparición del empresario, de alguien que se hacía pasar por Yuraszeck. Una voz masculina decía “Romeo, soy Pancho, me metí en un hueveo con minas y tengo un combo en el hocico, son repicantes”. Al manifestarle inmediatamente que esa voz no pertenecía a la de su patrón, la persona cortó (Informe Policial S/N, de fecha 20 de abril del 2004).

Por otra parte, esa semana se publicó en *El Mercurio* un artículo de Beatriz Undurraga donde, a raíz de un viaje de reciente data de Francisco a Brasil, no se descartaba el narcotráfico entre las posibles causas de la desaparición, lo que fue considerado por la familia como “aberrante” por vincularlo con algo así. El viaje a Curitiba, Brasil, fue por un negocio de venta de pasas que finalmente no se cerró con acuerdo, pero nada tenía que ver con drogas.

Escalada noticiosa

Además de ser una preocupación para la familia, la desaparición del empresario fue un hecho de interés noticioso para la prensa local. A las pocas horas, el acontecimiento muta a un suceso que interesa al país entero, publicándose en diarios de circulación nacional y televisión abierta. Así, la ubicación del empresario se transforma en un enigma para todo el territorio.

La familia tomó conocimiento de que el testamento firmado por

Yuraszeck, con fecha 8 de agosto del 2003, protegido en su caja fuerte, consignaba a Noria y a su hija Roxana como administradoras de todos sus bienes, lo que trajo consigo la enemistad de los hijos con la pareja del empresario. Asimismo, algunos artículos publicados en revista *Cosas* y *El Periodista* fueron interpretados por la familia como mecanismos de defensa de Nora. Marcela, la hija, llegó a afirmar categóricamente que "mientras nosotros corríamos por saber sobre nuestro padre y nos angustiábamos, ella permanecía sentada en Las Camelias tomando whisky" (Jouffé, 2006). La unidad familiar se había roto.

De esta manera, al comienzo de la investigación, la Fiscalía otorgó crédito a la versión del principal inculpado por el crimen, Francisco Leyton, y así la última pareja del empresario, a pesar de ser la denunciante de su desaparición, pasó a ser una de las principales sospechosas del crimen.

Para hacer frente a este escenario, Nora escogió como abogada a Pamela Pereira, defensora de los derechos humanos, quién asumió su defensa. Sin embargo, en un acto carente de profesionalismo judicial, terminó alineándose con los hijos del empresario y declarando contra la pareja de Yuraszeck. Fueron momentos difíciles. La familia le arrebató a Nora su automóvil en plena vía pública y arrojó por la ventana sus pertenencias personales.

El puzle policial

La Policía de Investigaciones de Chile desplegó a los mejores hombres de la jurisdicción para investigar el caso, donde destaca la perspicacia del subprefecto Carlos Illesca Carreño. Desde la denuncia el trabajo se perfilaba difícil, pero los detalles que se revelaron las siguientes semanas trabaron aún más las diligencias de la policía.

Informaciones obtenidas por el periodista Osvaldo Pino, como testigo de audiencias ante el fiscal, dan cuenta de que dos tardes por semana el empresario visitaba su parcela en La Platina. En la habitación de huéspedes, al costado de la casa patronal, lo esperaban por lo menos dos de las cuatro mujeres que tenía

contratadas para prestarle servicios sexuales con la condición de "no meterse con ningún huaso de los alrededores" (Jouffé, 2006). Algunas de ellas laboraban en el "café con piernas" ubicado en calle Chillán de San Fernando.Eran conocidas como Tamara, Alejandra, Siamara y Paola, conocida también como "la mordida de perro".

En la declaración judicial de Tamara Ortiz, se afirmó que fue contratada permanentemente por Yuraszeck para desempeñarse en la parcela La Platina en calidad de "trabajadora" por un sueldo superior a $200.000 mensuales. El empresario le diseñaba vestidos especiales para cada ocasión, diminutos y provocativos, ordenaba componerlos a su costurera, de nombre Eliana, y los guardaba celosamente en un ropero de la estancia.

Entre las obligaciones contractuales de estas "trabajadoras" del fundo La Platina estaba la de mantener contactos lésbicos en la habitación de huéspedes. Tamara Ortiz declaró que en dos oportunidades quedó embarazada, por lo que Yuraszeck la hizo abortar en una clínica clandestina de Santiago.

Otra de las "trabajadoras" del fundo La Platina, Alejandra González, declaró ante el fiscal que, cegado por sus instintos, el empresario grababa en video lo ocurrido en esas tardes, argumentando que eran para el recuerdo. Algunos de los videos, además de revistas pornográficas, películas para mayores y juguetes eróticos, fueron encontrados dentro de un maletín por su hijo Juan Sebastián cuando este tenía 14 años, según sus propias declaraciones ante el fiscal.

De esta manera, la tarea de encontrar al empresario se tornaba cada vez más compleja. Además, en una de las primeras conferencias de prensa que brindaron sus hijos junto a la abogada Pamela Pereira, declararon que su padre era bebedor, mujeriego y que llevaba una vida licenciosa, por lo que, probablemente, por ahí se debía buscar las motivaciones que justificaban su desaparición.

Tras cinco meses de investigaciones, el 30 de agosto, el comerciante Christián Stierling manifestó ante la Fiscalía el riesgo que corría Yuraszeck de ser extorsionado por los videos que almacenaba. Stierling lo conoció por intermedio de Juan Carlos Ladrón de Guevara, quien estuvo con él la noche en que desapareció. En su

testimonio declaró que un personaje, de nombre Noel, recibió la propuesta de hurtarle los videos para extorsionar a Yuraszeck, información que se replicó en el testimonio de Luis Guajardo, confirmando la extorsión como un móvil de la desaparición.

Un primo de Nora, de nombre Ricardo Ladrón de Guevara Núñez, tenía interés en matar al empresario (ofreciendo hasta 40 millones) por haber violado a su sobrina. Asimismo, anhelaba rescatar los videos con material pornográfico, ocultos en una caja de fondos, porque las investigaciones por la desaparición de Yuraszeck darían con esas imágenes y se involucraría a su familia. El testimonio anónimo de un "colaborador" señala que Ricardo Ladrón de Guevara y su socio Rodrigo Delgado conocieron al "colaborador" en un rodeo que se realizó en la zona, donde supieron de sus habilidades boxeriles. Conversaron privadamente, solicitándole "pitiarse" a un usurero de la zona de nombre Yuraszeck, por haber perjudicado a una gran cantidad de agricultores del lugar. El "colaborador" les señala que no es sicario, a lo que le piden que al menos sustraiga una caja fuerte desde el interior de la casa del empresario, donde estaban los videos, con el fin de extorsionarlo, a lo que el "colaborador" señala que no es monrero.

Pero en los días sucesivos a la desaparición las dudas aumentaron. Tras la solicitud del fiscal respecto de la nómina de acreedores de Yuraszeck, se consigna que Nora Venegas, con ayuda de un obrero de Rengo de nombre Julio Ibarra Maripangue, alias "el Pulga", descerrajaron la caja fuerte del empresario cortándola con una galletera, momento en que Nora escondió en unas botas 90 cheques que el empresario tenía para cobrar, algunos de ellos pertenecientes al cuñado y su hermano, Sergio Venegas. Al ser sorprendida durante la investigación, la pareja del empresario se justificó señalando que abrió la bóveda a solicitud de la Fiscalía, que buscaba encauzar el trabajo investigativo identificando a eventuales enemigos del empresario, no de quienes Yuraszeck era acreedor. Además, se abrió en presencia de los hijos. Lo cierto es que el Pulga cobró $60.000 por quebrantar la estructura metálica y no le cancelaron el total de su servicio.

Al tiempo de estas indagatorias, la fiscal Fabiola Echeverría fue marginada del caso por infortunadas declaraciones, una de ellas,

relacionada con sus dichos en los medios de comunicación, donde señaló que la familia debía estar tranquila, ya que “de 100 desaparecidos, 99 andan farreando”. En su lugar se asignó al fiscal regional José Luis Pérez Calaf. A juicio de Nora, en el Juzgado de Garantía de San Fernando no se avanzó nada, involucrando a más de mil personas sin tener ningún método. Además, según el joven abogado Juan Pablo Cárdenas Castro, quien suplió a la abogada Pamela Pereira, las opiniones irresponsables vertidas por los hijos de Yuraszeck y su representante legal confundían el trabajo de la Fiscalía y de los policías. Así, ante la insistencia de los medios y del abogado defensor de la pareja del empresario, el Ministerio Público decidió, por la connotación de la causa, entregar su conducción al propio fiscal regional, quien comprendió el rol clave que Nora Venegas cumplía en la investigación.

Desde este instante, con el nuevo fiscal, las decisiones y orientaciones de la investigación fueron acertadas y mejoró la comunicación en cuanto al resultado de las diligencias y pericias, favoreciendo el sentido de colaboración entre los distintos intervinientes del proceso penal.

Por otra parte, el mediático vidente Alejandro Ayún le dijo a la hija del empresario que su padre estaba escondido, pasándolo regio, y que iba a reaparecer de pronto en una fiesta. Luego se apersonó una bruja de Rancagua, la que aseguraba tener el poder de comunicarse con los muertos, reconociendo el lugar exacto donde el desaparecido se sentaba, con solo entrar al domicilio. Se ubicó en la silla y manifestó a voz en cuello que se encontraba boca abajo y que lo habían asesinado tirándolo al suelo para que se ahogara respirando tierra. También acudió la psíquica de Chimbarongo, que, a juicio de la pareja de Yuraszeck, intentó captar el máximo de dinero posible, aprovechándose de la situación.

Pero un particular hecho fue la hebra que permitió desenredar la madeja. Uno de los documentos que Yuraszeck mantenía en su caja fuerte era la escritura de una propiedad adquirida mediante el negocio de la retroventa, que lo transformaba en acreedor frente a su pusilánime amigo Francisco Leyton.

El perfil del homicida

Francisco Leyton Gálvez es oriundo de Colchagua, soltero, hijo de un matrimonio formado por una educadora básica y un administrador de fundo. Entre cuatro hermanos es el único hombre. Fue un niño normal, sin vocación definida, que tras finalizar la educación media intentó cursar estudios superiores en Viña del Mar, pero terminó trabajando en un banco, empleo donde presentó problemas para cuadrar la caja.

De esta manera, con 40 años al momento de los hechos, no acreditaba profesión, aunque declaró ser contador, corredor de la bolsa e ingeniero comercial. Lo cierto es que fracasó como estudiante de ingeniería electrónica y ni a su familia supo decirle cómo se ganaba la vida. En aquel tiempo fue padre de un hijo, a quien abandonó junto a su madre, Mariel Cartes Montecinos, tras una crisis de furia en plena carretera.

Luego se desempeñó en una funeraria, donde se interiorizó en temas propios de la manipulación de cadáveres. Allí conoció a su segunda pareja, Nora Aranda del Curto, quien trabajaba junto a Leyton. Tras una relación sinuosa ella lo acusó de violencia psicológica y de apropiarse de dos millones de pesos.

Posteriormente trabajó en el Colegio Marista de San Fernando, misma institución que lo acogió cuando era un escolar. El 2000 anhela dar un giro a su vida, y con la cegada obsesión de formar un hogar para su futura familia Leyton obtiene un crédito hipotecario por 32 millones de pesos para solventar su proyecto. Como esta cifra era insuficiente, utiliza maliciosamente 12 millones de pesos del colegio donde trabajaba.

En la tramitación de su casa, Leyton se relaciona con el corredor de propiedades Tolmino Celsi, y por su intermedio conoce a Francisco Yuraszeck. El empresario le tuvo mucho afecto desde el comienzo de la relación, la que aparentemente era recíproca, a raíz de que ambos tuvieron una infancia desamparada. Eran 20 años la edad que los separaba, por ello Yuraszeck lo trataba como si fuera su padre. Así, el vínculo se fortaleció en el tiempo hasta constituirse como un hijo para él.

Leyton levanta una hermosa casa en la localidad de Talcarehue, sector de Puente Negro a dos kilómetros de San Fernando. Su

sueldo de $400.000 mensuales no le permitía cubrir sus nuevas necesidades y recurre a un préstamo complementario con su amigo Daniel Aqueveque para comprarse una camioneta Mitsubishi.

Pero sus intenciones se complicaron cuando en el colegio descubren la malversación de fondos y despiden a Leyton en diciembre de 2003. Ahora se encontraba cesante, endeudado y con su casa y vehículo como únicos activos.

Ante estas nuevas urgencias económicas, Leyton solicita nuevos créditos bancarios, pero le son negados; acude así donde el empresario, solicitándole un préstamo informal para adquirir dos casas, viviendas que eran ficticias. Yuraszeck accede firmando dos cheques por 36 millones de pesos, pero a cambio, y fiel a su impronta de prestamista en la modalidad de retroventa, le pidió como garantía su casa en Talcarehue y la camioneta Mitsubishi, vehículo avaluado ese año en nueve millones de pesos. Leyton acepta a regañadientes y ambos firman el documento en la notaría el 27 de diciembre del 2003.

Quienes conocen a Leyton aseguran que es una persona insociable, que siente envidia de sus compañeros del colegio que triunfan en la vida, en tanto él fracasó en la universidad. Además no mantiene una buena relación con su padre y sus exparejas lo describen como mitómano innato. Otras fuentes asignan a su personalidad una agresividad reprimida y narcisista. Su peculiaridad psicopática incide en que actúe solo en virtud a objetivos e intereses personales sin importarle a quiénes perjudica. El engaño y la manipulación son sus características.

Al poco tiempo del préstamo, Leyton se da cuenta de que no podrá pagar la deuda a Yuraszeck, y ante su deseo de recuperar su casa comienza a maquinar su modus operandi. Así, el colchagüino prepara los sucesos con meses de anticipación, buscando una salida lejos de la razón y el entendimiento. La idea que madura en su cabeza es quitarle la vida a Yuraszeck, cortarle el dedo pulgar derecho e imprimir su huella digital en el documento que le permita recuperar su casa.

Macabro sitio del suceso

La noche de su desaparición, el empresario fue invitado a la casa del homicida con el cebo perfecto para el interés de Yuraszeck. Una cita a ciegas.

El 16 de enero de ese mismo año, no más de tres meses atrás, Yuraszeck manifiesta sentirse atraído por una bella mujer de nombre Carla Figueroa. Bajo los efectos del alcohol intenta propasarse, pero ella se molesta en el primer encuentro. Lo que no sabía es que Carla había sido pareja de Leyton y este, al constatar que los encantos de su antiguo amor le seducían, la usa como anzuelo para lograr su atención.

Tras llegar al domicilio de Leyton a las 20:45 horas, Yuraszeck toma asiento en un sillón de la casa, lugar donde el empresario recibió en la cabeza dos golpes con un objeto contundente, falleciendo inmediatamente. Su dedo pulgar derecho fue cercenado y el cuerpo fue arrojado a una fosa preparada junto al muro del jardín. El angosto socavón del patio fue cubierto parcialmente por una mezcla de cemento.

Para despejar dudas sobre su participación en el homicidio y despistar a las policías, conduce el jeep Cherokee del empresario desde Talcarehue hasta Santiago. Cruzó la plaza de peajes de Angostura a las 03:35 horas, dejando el vehículo en el Aeropuerto Internacional, estacionado en el aparcadero “Republic Parking” a las 04:17 horas del sábado 30 de marzo. En el trayecto lanza el maletín de Yuraszeck a una laguna de regadío (Informe Policial S/N de fecha 20 de abril del 2004).

De regreso en Talcarehue, cerró su macabro plan con ayuda del jardinero albañil Pedro Valenzuela González, a quien solicitó cubrir la fosa. En la zanja arrojó las llaves del jeep y las gafas del empresario. Con el documento en regla, incluida la marca del pulgar de Yuraszeck junto a la firma falsificada, Leyton recuperaría su casa. Sin embargo, el destino fue tan esquivo como su suerte.

En una audiencia la fiscal Echeverría comunica la precaución que tuvo el empresario respecto a la deuda de su amigo Leyton. Yuraszeck dejó inscrita su propiedad en el Registro de Bienes Raíces a nombre de Francisco Yuraszeck, procedimiento que no puede anularse con el documento falsificado. El rostro del colchagüino se

desconfiguró, mil imágenes se cruzaron por su mente. Durante una milésima de segundo su cerebro sufrió amnesia temporal, deteniendo el tiempo y el espacio al reconocer que el crimen no le sirvió para nada, que su camioneta, su casa y su anhelo de un lujoso hogar estaba tan sepultado como su víctima.

A pesar de lo anterior, se mantuvo firme en su coartada y en el proceso investigativo optó por su derecho a guardar silencio.

Diligencias policiales

Tras la denuncia por presunta desgracia al inicio de la investigación, Leyton logró salir de prisión preventiva sin tener conocimiento de que su teléfono se encontraba interceptado por parte de los investigadores policiales. Lo primero que hace al estar en libertad es llamar a su cómplice, el jardinero albañil Pedro Valenzuela, desde el celular pinchado (Jouffé, 2006). Así, el equipo de investigadores policiales transcribe cada conversación en escucha, nutriéndose de información clave conducente al fallo del juez.

Considerando que no existe peor diligencia que la que no se hace, los detectives indagaron diversas líneas de investigación, levantando información desde la farmacia donde Yuraszeck compró remedios por última vez, hasta revisar todos los vuelos de aquella madrugada del sábado 30 de marzo para descartar su salida al extranjero, pasando por declaraciones de los hijos del empresario, de sus socios, de su pareja, de las prostitutas y todos los posibles actores del crimen. Se realizó un chequeo contable de su movimiento financiero y se revisaron grabaciones de cámaras de seguridad, además de vigilancia permanente en la morada del crimen.

Asimismo, tras el recibo de cartas anónimas que narran con detalles lo ocurrido la noche en que Yuraszeck perdió la vida, estas fueron remitidas a la policía y sometidas a peritajes, en cuyo estudio caligráfico la letra se reconoce como propia de Leyton.

Tras meses de trabajo investigativo, y con la certeza de que Yuraszeck jamás dejó la casa de Leyton la noche de su desaparición,

con la aparente ayuda de un robot conocido coloquialmente como "Arturito"[15] (por su semejanza con el personaje R2D2 de *La guerra de las galaxias*), se perició la casa en busca de sus restos. Según señaló el director de la empresa Wagner Tecnologías, al robot se le insertaron ondas de átomos según lo que se buscaba detectar, que para este caso fueron materias orgánicas.

Esta tecnología fue conocida públicamente cuando se trazaron faenas para buscar el tesoro escondido por piratas en la isla Juan Fernández, instancia en que al robot se le insertaron componentes atómicos de oro y plata, determinando en tres ocasiones los puntos con presencia de lo que buscaban. Sin embargo, para Nora Venegas el uso de "Arturito" fue solo una estrategia policial. Junto a la prensa y a los dueños del aparato, se inventó como recurso que supuestamente el robot había detectado una tarjeta de crédito que llevaba el desaparecido, solo para mantener quieto a Leyton y evitar su escape.

El 16 de julio del 2005, el cuerpo sin vida de Francisco Yuraszeck fue encontrado bajo tierra, en el jardín de la casa de Francisco Leyton en Talcarehue.

Tras este suceso, el victimario declara que dos semanas antes de la desaparición empieza a recibir una serie de visitas de dos personas que lo instigan a participar del asunto, sin dar nombres, sino solo descripciones físicas de los sujetos, que lo habrían abordado antes del crimen e incluso después de haber encontrado el cuerpo sin vida de Yuraszeck. Este ardid no convence a la justicia.

El jardinero albañil Pedro Valenzuela, en tanto, declaró que la última semana de marzo recibió llamados de Leyton proponiéndole un trabajo para tapar una excavación de un resumidero de agua en su domicilio, a lo que accedió por encontrarse cesante. La fosa medía un metro de diámetro y tres metros de profundidad, completamente vacía. Días después, cuando fue a vaciar la tierra, notó que el fondo de la excavación presentaba una loza de concreto de aproximadamente 25 centímetros. de espesor. Tras rellenarla, Leyton le pidió al maestro que instalara encima y en forma fija una estructura metálica para adornar el jardín con plantas. Las patas de la estructura se enterraron 30 centímetros y se fijaron con hormigón. Leyton le quedó debiendo $9.000.

La Fiscalía señaló que el homicida dio muerte a su víctima en solitario, golpeándolo en el cráneo y arrojándolo luego a un pozo de aguas lluvias, donde lo cubrió parcialmente con cemento. La misma imputación señala que Leyton condujo hasta la ciudad de Santiago el jeep de Yuraszeck, intentando una coartada que inmiscuyó a Pedro Valenzuela para que rellenara el hoyo al que arrojó las llaves del jeep y los lentes del empresario.

Las pruebas incriminatorias eran irrefutables, donde constan el tráfico de llamadas entre Leyton y Valenzuela, el peritaje caligráfico de las cartas enviadas por Leyton para despistar a la policía, la contabilidad de Yuraszeck con la deuda de su victimario y la declaración del propio maestro Valenzuela. El trabajo del abogado Juan Pablo Cárdenas fue brillante, sin embargo, Nora no le canceló oportunamente sus servicios.

Condena

Francisco Leyton Gálvez fue condenado el 19 de abril del 2006 como autor material del delito de homicidio contra Francisco Yuraszeck Mardones, con una pena de 20 años de prisión, sin posibilidad de rebaja por buena conducta.

Tras una vida marcada por el desacierto y los malos hábitos, y cegada por la ambición y el anhelo de una vida lujosa, el colchagüino podrá rehacer su vida recién a los 62 años cuando recupere su libertad.

Su cómplice, el jardinero albañil Pedro Valenzuela González, fue condenado a 818 días de cárcel. A juicio de sus abogados defensores, siempre en un crimen la culpabilidad recae en el chofer, el mayordomo

o el jardinero, y esta no fue la excepción a la regla.

Francisco Yuraszeck Mardones recibió santa sepultura el 23 de julio del 2005, una semana después que se encontraran sus restos que hoy descansan en paz en el cementerio de Rengo. Fue despedido con melodías italianas y con el tradicional tango de Discépolo y Le Pera, “Carillón de La Merced”, entonado por el vicario José

Heredia, amigo del empresario. Esta despedida incitó la morbosidad de algunos presentes al sepelio que infundadamente vincularon la entonación de melodías italianas con ritos mortuorios de la mafia siciliana.

Carrillón de La Merced

Yo no sé por qué extraña
Razón encontré,
Carrillón de Santiago
Que está en La Merced,
En tu son inmutable.
La voz de mi andar,
De viajero incurable
Que quiere olvidar.

Milagro peregrino,
Que un llanto combinó;
Tu canto como yo,
Se cansa de vivir,
Y rueda sin saber
Donde morir…

Penetraste el secreto,
De mi corazón:
Porque oyendo tu son
La nombré sin querer.
Y es así como hoy sabes,
Quien era y quien fue;
¡La que busco llorando
y… que no encontraré!

Mi vieja confidencia,
Te dejo, Carillón;
Se queda en tu tañir,
Y al volver a partir,

Me llevo tu emoción,
Como un adiós.

Nora Venegas Núñez no recuperó la confianza de la familia; de hecho, en el funeral de su pareja, al que asistieron 300 personas, se sentó en la quinta fila de bancas acompañada solo por su madre, abandonando la parroquia San Judas Tadeo solo cuando los hijos de Yuraszeck cumplieron con guiar la salida del féretro hasta la carroza. Días después Nora se trasladó a Valparaíso para acompañar a sus dos hijos universitarios. Realizó un doctorado en mediación, luego de lo cual proyectaba instalar una oficina en la región de O'Higgins. A la fecha, reconoce lo afortunada que fue al compartir su vida con "Pancho", de quien se sintió fuertemente enamorada[16].

Tanto el equipo de investigadores policiales, a cargo del prefecto Carlos Illesca Carreño, como el propio jefe policial de la zona continuaron investigando delitos, en respuesta al llamado que la constitución y la sociedad les encomiendan.

Bibliografía

Autor indeterminado. (8 de abril de 206). Caso Yuraszeck: Francisco Leyton es declarado culpable de homicidio. *El Mercurio.* Página C1.

Kundera, Milan. (2005). *La insoportable levedad del ser*. Buenos Aires: Fábula Tusquets.

Joufé, André. (2006*). Yuraszeck: el estúpido asesinato de un triunfador*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.

PDI. (2009). *Colección histórica de homicidios: Caso Yuraszeck*. Santiago: Of Set.

LAS MENTIRAS DE MEDEA

* * *

El caso de los hermanos Rojo (2008)

La ciencia es útil porque busca la verdad, la ciencia es eficaz en la provisión de herramientas para el bien y para el mal.

Mario Bunge, *La Ciencia: su Método y su Filosofía.*

Es verano en la capital. El sol de enero se deja sentir con fuerza sobre el pavimento. Las calles de Puente Alto lucen desoladas en espera del fresco aire de la tarde, pretexto de muchos enamorados para darse cita en el parque, compartir un helado y pasear en los locales comerciales. La Plaza de Armas es por antonomasia el centro comunal, que en su casco histórico porta el patrimonio de viejos lugareños que crecieron bajo el alero del Regimiento de Ferrocarrileros y la Papelera, contiguos a la ribera del río Eyzaguirre.

Cercano a la plaza se halla el Caracol, centro comercial con amplia oferta de peluquerías, para todos los gustos y bolsillos. En la explanada de acceso se encuentra Pablo Rojo, que a esa hora de la tarde capea el calor bajo la sombra del paradero, en espera de su esposa, Jeannette, peluquera del salón de belleza “Marcela”. Juntos toman el colectivo y se dirigen a su domicilio, ubicado en el pasaje Punta Arenosa, de la villa Capilla VII. La extensa jornada laboral de aquel jueves 17 de enero del 2008 no solo les generó cansancio, sino que los privó de compartir con sus dos pequeños hijos.

Esteban, de siete años, es un niño amigable y sociable con todos sus

vecinos. Ante la ausencia de sus padres durante todo el día, el menor de la familia se habituó a compartir con los vecinos de su cuadra, quienes rápidamente lo tildaron de “callejero”. Pablito, en tanto, de 14 años, es un adolescente igual de sociable, pero, por aquellos días, se le veía menos en la calle. En la pasada Navidad del 2007 recibió de regalo una guitarra, ante lo cual pasaba largas horas tendido en el sofá practicando los acordes de sus canciones favoritas.

Pablo y Jeannette bajan del colectivo y caminan hacia el pasaje. Él saluda a sus vecinos y se queda conversando con uno de ellos, mientras que Jeannette entra a su casa para poner la tetera.Tras el grito de horror, la mujer sale a la calle y grita desolada: “¡Mataron a mis hijos!”. Esteban, el menor, estaba en el segundo piso, fallecido. En tanto, Pablito, aún vivo, tenía señales evidentes de haber sido brutalmente agredido.

La denuncia por robo con homicidio se cursó inmediatamente. El fiscal solicitó la concurrencia de la Brigada de Homicidios Metropolitana, que comenzó a trabajar en el lugar esa misma noche, con la presencia de los medios de comunicación. Pablo y Jeannette se fueron a vivir donde unos familiares para dar a los peritos las facilidades requeridas para levantar huellas y buscar evidencias que permitieran dar con los autores del hecho.

Jueves rojo

El cuerpo de Esteban fue encontrado en el segundo piso, con la mitad del dorso bajo la cama, como queriendo contar a los detectives que la mano asesina lo atrapó justo cuando intentaba esconderse. Sus restos estaban ensangrentados y con evidente rigidez cadavérica, generalizada e intensa. Se identificaban livideces y el cráneo presentaba al menos ocho golpes de martillo. La suposición del uso de esta herramienta se evidencia ante las marcas dejadas en el cráneo, que denotan una semicircunferencia propia de la forma del cilindro de un martillo, que además delata el ángulo de inclinación, propio de este adminículo de carpintería, con un borde neto y otro que se tiende a recoger.

El cadáver fue derivado al Servicio Médico Legal para practicarle la autopsia de rigor, en tanto Pablito fue trasladado al Hospital Sótero del Río, en espera de un milagro que lo mantuviera con vida. Las posibilidades eran escasas, por la gravedad de las lesiones, entre ellas, una fractura craneal y pérdida de masa encefálica.

Treinta funcionarios de esa brigada trabajaron con dedicación exclusiva en el caso. El resto de la dotación tuvo que dedicarse a las labores propias de la unidad. La urgencia por un resultado inmediato y profesional significó la suspensión de las vacaciones de estos detectives, justo en los meses en que las familias de los policías hacían planes para compartir el verano.

Por el tenor de este desafío, junto a la Brigada de Homicidios colaboraron en la investigación todas las unidades del sector sur de Santiago. Los detectives consultaron a sus informantes, sin embargo, nada surtió efecto. Durante dos meses un grupo de trabajo operó diferentes líneas de investigación, pero la diligencia seguía en un punto muerto. Los fiscales solicitaron entonces un nuevo grupo para indagar las aristas del caso.

Las sospechas

El nuevo equipo se formó en marzo. Los hombres que asumieron el desafío supieron desde el primer día que altas expectativas caían sobre sus hombros. Uno de ellos fue el subcomisario Erwin Rojas Cortés, conspicuo y perspicaz investigador, de amplia experiencia en el levantamiento de evidencias en casos de homicidios y muertes macabras.

La autoridad policial de la época ordenó ejecutar PLAS[17] masivos en la zona sur de Santiago. Erwin afirmaba que en estos casos la consigna es empezar de cero. Así lo hizo y rápidamente se interiorizó de lo sucedido, incluidos los aciertos y errores del grupo anterior. El nuevo equipo recibió una voluminosa carpeta, con varios sospechosos del crimen. Realizaron un nuevo chequeo de los antecedentes de cada uno de ellos, desde el más probable hasta el último.

Comenzaron por el jardinero, un maestro multifuncional que dos

días antes estuvo cortando el pasto en la casa de los Rojo. La sospecha caía sobre él porque cambió parcialmente su versión en la segunda declaración que brindó a la policía, modificación casi mínima, pero que podría ser la punta del hilo que permitiera desenrollar la madeja. Por ello se transformó en sospechoso. Se precisó la información sobre su paradero el día del crimen, se descartó como posible homicida y se dio paso a la siguiente línea de investigación.

Los vecinos empadronados dieron luces respecto a la eventual responsabilidad que les correspondía a unos vecinos esquizofrénicos. Se analizó el movimiento de ellos durante aquel jueves y, tras una serie de evidencias que daban cuenta de su inocencia, fueron descartados. El nuevo equipo cerró esa línea investigativa y fue por la siguiente.

Se consultaron los antecedentes de los reos que ese día jueves 17 habían salido de la cárcel con autorización diaria. También se revisó a quienes ese día habían sido detenidos tanto por Carabineros como por la PDI, y a los que habían sido derivados a control de detención. Se chequearon más de cuatro mil nombres. Ninguno tenía relación con el homicidio.

En casos así de complejos, un buen recurso es analizar el contexto familiar. En esta diligencia, los propios consanguíneos de los menores Rojo se refirieron a un hermanastro del padre con antecedentes penales. Si la propia familia sospechaba de él, había que abordarlo con rigurosidad científica. Se cruzaron datos, se levantó información y se realizaron pericias. Tras varios días de trabajo investigativo se comprobó que el día del suceso el sospechoso se encontraba trabajando como temporero en Putaendo, comuna de San Felipe, cosechando duraznos. En otras palabras, se volvía al punto de partida.

Se tomó otra hebra del caso. Algunas declaraciones advirtieron la eventual participación de un ciudadano peruano de nombre Abel. Los propios vecinos lo denunciaron como autor material del crimen y lo entregaron a la PDI. Sin embargo, tan pronto como se realizaron las consultas se desechó su participación. En otras gestiones, se investigó también a un exvecino de la villa, que fue visto algunos días atrás merodeando el sector. Se descartó al

comprobar que el día del crimen, a esa misma hora, estaba trabajando en un negocio de Estación Central. De la voluminosa carpeta inicial que recibiera el nuevo equipo, quedaban escasas pistas por seguir.

Se investigó a Carlos Santis, expareja de Jeannette Hernández con quien tiene un hijo. Nada, ninguna vinculación con el hecho. Se investigó también a un pretendiente de ella y a un auto blanco que merodeaba el pasaje; que algunos vecinos afirmaron la aparente vinculación de ambos hechos con el homicidio.Tras meses de investigación, todo se descartó. Se estaba en el mismo punto de partida, sin resultados y con mayor presión mediática.

En cuanto a esta influencia de la prensa, poco ayudó la hipótesis que brindó un farandulero expolicía. Opinaba que lo ocurrido con los hermanos Rojo "sería una venganza de narcos, que buscaba amedrentar a los padres de los niños como a bodegueros del sector" (*La Cuarta*, 23 de enero de 2008, p. 8).

En el entendido de que la policía civil constituye un servicio auxiliar del Ministerio Público, que brinda el análisis y estudio de la evidencia policial con sólida comprobación científica, se encauzaron los esfuerzos hacia el análisis de las huellas dactilares levantadas en el sitio del suceso. Si bien se determinó que la muerte de Esteban se provocó con golpes de un objeto contundente, no se encontró el arma homicida y, por lo tanto, no se tenía una huella certera del perverso criminal. Del cúmulo de huellas detectadas en los muebles de la casa de los Rojo, en las puertas y en los cajones, se descartaron las huellas de los familiares que vivían en la casa, en cuyo filtro solo se quedaron con las huellas extrañas. Estas podrían abrir el camino hacia el resultado esperado.

La huella digital

Los fiscales exigían respuestas. Presionaron por contrastar pronto las huellas encontradas en el sitio del suceso, incluso comparándolas con todas las huellas disponibles en el archivo nacional del Registro Civil. "Cómo es posible que teniendo una huella no tengan identificado al autor", se quejó en cierta ocasión

un fiscal. La demanda del trabajo pericial era tanta que la jefatura apeló a la voluntad de maestros de la investigación criminal en retiro. Así, decidieron llamar a policías de la vieja escuela, peritos y expertos en huellas, para que cooperaran con el trabajo investigativo. Una larga fila de veteranos con camisa blanca, corbata oscura y pelo cano engominado se acercaron al Laboratorio de Criminalística Central con el solo afán de colaborar. Se ejecutó un plan para la revisión de la totalidad de las impresiones dactilares digitalizadas, de todos los chilenos, almacenadas en un soporte computacional. Este trabajo, voluntario y maratónico, permitiría analizar huella a huella, marca a marca, cada una de las millones de combinaciones. La presión de los medios por conocer al homicida era directamente proporcional con las expectativas depositadas en esta escuadra de duchos profesionales de la investigación criminal.

Afirmar que la institución policial quedó mal parada es poco. A horas de comenzar los trabajos, los viejos maestros dieron su veredicto. El filtro inicial de la totalidad de las huellas encontradas en la casa de los Rojo estuvo mal ejecutado. Las huellas que aparentemente eran sospechosas y debían someterse a análisis correspondían a Pablo, padre del menor fallecido. El resultado se informó a la prensa así, tal cual. Había que asumirlo. Otra vez se estaba en un punto muerto. Se retomó nuevamente el desafío del caso, pero con el agravante de seguir investigando el caso sin el respaldo de la opinión pública, con evidente desconfianza y sin huellas. Además, la presión social por encontrar al criminal aumentó.

Las matemáticas no mienten

El núcleo familiar siempre es foco de investigación en un caso de estas características. Los ambivalentes códigos del hampa señalan que los delincuentes no matan niños. Además, en este caso, el modus operandi para quitarle la vida a Esteban implicaba el uso de un objeto contundente, sin cuchillos ni armas de fuego. Solo una llamada telefónica bastó para orientar el esfuerzo de la unidad en la dirección correcta:

-Jefatura Nacional de Homicidios, buenas noches, inspector

Moeller al habla.

-Señor Moeller, buenas noches. Subcomisario Rojas por acá. Necesitamos de su colaboración. Sabemos que en el país, entre el 2005 y el 2007 se registraron 28 homicidios de menores de 10 años. ¿Podría enviarnos las estadísticas de todos esos crímenes?

-Delo por hecho, señor. Lo remito enseguida.

Recibido el correo electrónico, se desplegó una planilla Excel tan categórica como la sospecha misma. Del total de homicidios de menores de 10 años durante los últimos dos años, dos fueron cometidos por un familiar lejano; en tres casos fue un conocido, en un hecho fortuito en la vía pública con características de balacera; en otros tres fue la pareja de alguno de los progenitores de la víctima; en cinco casos, el padre. En los 15 casos restantes, la homicida fue la madre.

Este dato numérico, frío pero decidor, daba luces sobre algo, pero no de la totalidad del enigma. Quedaba entonces apelar a lo más sagrado. A la técnica. Al método.

Se ciñeron así a la metodología, empadronando nuevamente a los vecinos de la villa Capilla VII, pasaje a pasaje, casa a casa, morador a morador. Si bien se habían levantado declaraciones a los vecinos en la madrugada siguiente del jueves 17 de enero, a solo horas de cometido el crimen, se decidió volver a realizar un empadronamiento puerta a puerta.

Muchos vecinos manifestaron inconvenientes en tener que acudir al centro de la ciudad, desde Puente Alto a Providencia.“Yo ya conversé con los detectives, no tengo nada más que agregar”, afirmaron varios de ellos. Como la brigada quedaba lejos y sus declaraciones eran vitales para el éxito de la investigación, se les facilitó movilización a todos. De esta manera, desde las 06:30 horas, todos los días salió un vehículo policial hacia el pasaje del crimen, donde se subían vecinos hasta su capacidad máxima y se los trasladaba a la unidad. Uno a uno se les tomaba declaración hasta cerca de las 14:00 horas.Tras el procedimiento, se regresaba con ellos a la villa Capilla VII, y se traía otro grupo para tomarles su

declaración hasta las 22:00 horas de la noche y volver a dejarlos en sus casas.

Así, se tomó declaración a las 31 personas que ya habían sido empadronadas en el pasaje Punta Arenosa. Cada vecino reiteró no tener idea de lo sucedido. Estas declaraciones demoraron tres, cuatro y hasta cinco horas por persona. Si bien se trató de una tarea tan extensa como extenuante, se procedió del mismo modo con los vecinos del Pasaje punta Hiliock, posterior a la calle del crimen. Nadie vio nada. Se repitió el procedimiento con el pasaje Punta Guayrabo. Había que encontrar algo útil.

Se registró un total de 144 declaraciones de vecinos, en un proceso investigativo que se extendió por dos meses, sin identificar siquiera a un solo testigo. Nadie vio nada. Nadie escuchó nada. Más de alguien dijo “fue un trabajo inútil”. Pero en una investigación criminal no existe trabajo inútil, todo es información. Como lo señala el viejo adagio, emanado del legado de los maestros de la investigación criminal, “no existe peor diligencia que la que no se hace”. Y este trabajo, bien realizado, tenía que decantar en algo fructuoso.

No hay peor diligencia que la que no se hace

Sin datos concretos respecto al paradero del homicida de Esteban Rojo, y con Pablito aún bajo estrictos cuidados médicos para rescatarlo de la muerte inminente, los policías no perdieron sus esperanzas, depositadas en el método.Tras cruzar la información levantada, lograron extraer varias conclusiones respecto a las conductas habituales de los integrantes de la familia Rojo. La primera fue reconocer que la actitud amigable del pequeño Esteban y su callejeo permanente significaba que varios vecinos lo invitaran a almorzar.

La segunda conclusión fue establecer la despreocupación de la madre en el cuidado de sus hijos. Los menores se abrigaban, alimentaban y cuidaban entre ellos, carentes del alero materno.

La Tercera fue reconocer que, si bien Pablito era igual de callejero que su hermano, durante el último tiempo dejó de frecuentar la

acera de la cuadra y se le oyó practicar guitarra en su casa. Se la habían regalado en Navidad, 15 días antes de aquel fatal jueves. La tocaba constantemente y hasta altas horas de la noche. Pero ese día nadie lo escuchó tocar ni vieron a Esteban jugar en la calle.

Y la última conclusión, quizás la más importante, fue determinar la rutina de Jeannette Hernández, tanto para ir a su trabajo como para su regreso. Algo no cuadraba.

Infografía forense

Esta última conclusión podría constituir la piedra angular para comprobar la hipótesis que manejaba la PDI. El problema que se presentaba ahora era convencer a la Fiscalía sobre los resultados de esta línea de investigación, sobre todo a poco años de implementada la Reforma Procesal Penal. Desde el año 2004 en adelante, toda persona se presume inocente mientras no se evidencia lo contrario y respecto a estas diligencias no debía haber dudas.

Erwin Rojas y los demás integrantes del equipo de trabajo presentaron a los peritos planimétricos toda la información levantada en las declaraciones y los resultados del cruce de datos. La solicitud fue simple y clara: “esto es lo que tenemos y nos gustaría saber qué pueden hacer para ordenar tanta información y brindar un panorama completo, específico e ilustrativo”. Si bien los requerimientos eran ambiciosos, los profesionales del Laboratorio de Criminalística asumieron el desafío. Dieron lectura al centenar de carpetas, categorizando la información por día, hora, lugar y vecino. Diseñaron planos de la villa Capilla VII, con cortes por hora, e ilustraron el comportamiento del barrio, vecino a vecino, con la información levantada en las 144 declaraciones.

El resultado fue un set de planos a escala de la villa, que facilitó ordenar las ideas contenidas en la información levantada. Tras su inspección se develaba, poco a poco, la clave para resolver el misterio. El día jueves 17 de enero Jeannette no salió a su trabajo a las 09:00 horas como se evidenciaba en su rutina diaria, sino cerca de las 13:00 horas.

El testigo estrella

La necesidad de disponer de una herramienta clara respecto al cambio de rutina de Jeannette Hernández y de las otras conclusiones que arrojaron las declaraciones estaba cubierta con la infografía forense elaborada en el laboratorio de la policía civil. Pero, tal como sucede en casi todas las investigaciones policiales de este tipo, siempre existe un testigo falso que afirma haber presenciado el hecho en el momento preciso y que especula sobre el móvil, el arma homicida y otros detalles minuciosos. Quizás con el afán de conseguir protagonismo, estos aparentes testigos traban los empeños policiales por dilucidar el caso. En efecto, siempre existen testigos así que obstruyen las diligencias y se les conoce como "testigo estrella".

De las 144 declaraciones, solo una persona afirmó ver a Esteban entre las 14:00 y 15:00 horas. Aunque esa declaración echaba por tierra lo avanzado, había que abordarla con la misma rigurosidad científica de las restantes. Se analizó la información y se reconoció que este testigo siempre ve homicidios en la calle, presencia muertes y es testigo presencial de varias puñaladas homicidas. Su señora, que lo acompañaba en el auto en el momento que aparentemente observaba al menor, no confirmó su declaración y afirmó que no vio a Esteban. Así, se logró desmentir al testigo estrella.

En esta infografía, además, se detalla que entre las 15:00 y 18:00 horas no se registran transeúntes y se dibuja la calle sin testigos, con un pasaje desierto en esas horas. Se fija también que entre las 19:30 y 20:40 horas todos los vecinos de esa cuadra regresan a sus domicilios.

El complemento a esta herramienta infográfica lo constituyó el chequeo a Pablo Rojo Rodríguez, padre del menor fallecido. Para determinar si tuvo participación en la muerte de Esteban, se entrevistó a sus compañeros de trabajo en Quilicura, comprobando fehacientemente, y con documentos de evidencia, que no podía volver a su casa en media mañana ni en mediodía ni en la tarde. Su control horario y con vigilancia en la puerta, fiscalizado por guardias, propicia la rigurosidad necesaria para que él, junto a

todos los obreros de la fábrica, cumpla debidamente el tiempo de trabajo estipulado en la jornada laboral.

Así las cosas, las dudas se centraron en Jeannette Hernández, la madre de los menores violentados. La prensa empezó a citar la mitología clásica en sus reportajes policiales, en particular las aventuras de Jasón, que en sus andanzas fuera de casa se enamoró de Glauce, desatando el odio de Medea, la mujer que tenía a su lado. Esta, en respuesta a la infidelidad de su pareja, "mató a sus tres hijos con sus propias manos" (Hope, 1998: 156). Abogados, psicólogos y periodistas debatían en torno a los alcances del síndrome de Medea. La PDI ya lo tenía claro.

El clon de Medea

Si bien este relato mitológico constituyó una atingente analogía, la PDI trabaja con evidencias, no con literatura, y por tanto debía encauzar sus esfuerzos hacia la ciencia aplicada.

En la Brigada de Investigación Criminal Puente Alto, Pablo Rojo y Jeannette Hernández entregaron sus declaraciones el mismo día del crimen. Ella declaró que ese día salió de la peluquería a las 18:00 horas y pasó a una farmacia. Esta afirmación fue cuestionada por la policía, ya que ese jueves se dirigió a su trabajo con evidente retraso, instancia que motivó la airada molestia de su jefa en la peluquería.

Antes del crimen, Jeannette era muy responsable. La jefa venía llegando de vacaciones; en su receso veraniego depositó en ella la confianza y la responsabilidad de ser la encargada de abrir la peluquería, dejando a su cargo las llaves del local. Era su responsabilidad abrir la peluquería, pero dijo que ese jueves tenía flojera y por eso salió de su casa cerca de las 13:00 horas. Aseguró que el día anterior había tenido mucho trabajo, aun cuando se comprobó que el día anterior estuvieron todos sus compañeros de trabajo.

La declaración inicial de Jeannette afirmó que "alrededor de las

13:30 horas llegué a mi trabajo, previo a esto pasé al local de

música ubicado en calle Clavero pero estaba cerrado, luego de esto también pasé a un local de ropa y a otro local de música, pero había mucha gente, luego crucé hacia la plaza de Puente Alto, y vi que en una tienda Hites había una oferta de chalas, así que pasé a verlas, me compré un par, luego de esto pasé a mi trabajo". El 27 de enero se le pidió una nueva declaración que complementó su relato anterior, donde señaló que el día del crimen "tuve un extraño presentimiento, lo mismo que sentí cuando falleció mi mamá". Esto lo incorporó a su declaración sin que nadie se lo hubiera preguntado, conocido ardid que busca transmitir una aparente sensibilidad ante el hecho investigado. Con estos antecedentes, y siempre apostando a los recursos y certezas del método, se procedió a chequear los tiempos de desplazamiento de Jeannette. Este procedimiento era necesario para determinar la veracidad de sus declaraciones. Así, se planificó y ejecutó una reconstitución de su rutina, pero sin ella.

En el entendido de que este procedimiento podría ser blanco de críticas y objeciones de parte de los defensores y se sometería a análisis por los jueces, se debían tomar todas las precauciones para que nada quedara en el margen de la improvisación o del sentido común.Toda la reconstitución debía ajustarse con exactitud a lo declarado por la principal sospechosa del crimen, para verificar empíricamente su declaración.

Buscaron una funcionaria dentro de la propia brigada para asumir el rol protagónico de la reconstitución. Debía tener la misma contextura física, altura y otros rasgos característicos de Jeannette. Si el propósito era reconstituir su rutina, la mujer seleccionada debía portar sus mismas dimensiones, para así acercarse lo más posible a la realidad que se busca determinar. Morfológicamente, un paso al caminar, por ejemplo, no es igual entre una mujer de 1,80 y otra de 1,50 metros. Al seleccionar a una mujer de similar contextura, se reconstituye la escena con mayor fidelidad y se minimizan los cuestionamientos de la Fiscalía.

Bajo esta misma lógica, la defensa echaría abajo la reconstitución ante cualquier otro parámetro que no estuviera cubierto en la simulación de la rutina de Jeannette. Por ello, la reconstitución se realizó un mismo día jueves, en el mismo lugar y a la misma hora.

Incluso, la oficial policial seleccionada vistió la misma indumentaria, saliendo de casa a la misma hora que la declarada por la sospechosa. Caminó hasta el colectivo, vehículo que no estaba pauteado para este procedimiento, y sigilosamente desde atrás, sin notarlo, le seguía un vehículo de la Brigada de Homicidios con un perito planimetrista y un perito fotógrafo que fijó fotográficamente la reconstitución, midió las distancias y cronometró los tiempos. Fue tan real que los otros pasajeros del colectivo no sabían que estaban participando de un peritaje policial.

El clon se bajó en el mismo lugar indicado por Jeannette y, replicando su periplo, pasó al local de música de calle Clavero. Luego pasó al local de ropa y a otro local de música. Desde allí cruzó hacia la plaza y vitrineó la oferta de sandalias en la tienda Hites. Para alcanzar el máximo de realismo, la funcionaria de la PDI efectuó una compra real, interactuando con las mismas dependientes que atendieron a Jeannette el día del crimen. Tras ello se fue a la peluquería.

El resultado de los tiempos cronometrados fue categórico. Jeannette Hernández afirma en su declaración que llegó a su trabajo a las 13:30 horas, pero la oficial policial llegó antes, develando el vacío de una hora cronológica. Algo faltaba en su declaración… Algo había hecho en esa hora y no lo había contado… o no lo quería contar.

Asimismo, se levantó información respecto de su rutina diaria en la peluquería “Marcela” del Caracol de Puente Alto. Para determinar su eventual vinculación con el crimen, se tomaron declaraciones en todo el centro comercial, que en su mayoría corresponde a peluquerías, más un centro de podología en el último nivel. Todos sus locales se empadronaron y registraron un total de 59 declaraciones.

Según la propia declaración de Jeannette, a las 18:00 horas le pidió permiso a su jefa Marcela para ir a comprar un accesorio a la tienda de música. Dice que Pablito le pidió una cuerda de guitarra, lo que expone, además, como excusa por haber llegado tarde a trabajar. Esta sola declaración porta tres mentiras. Lo de la cuerda, lo del permiso para salir y la hora de salida.

En cuanto al permiso, cuando Jeannette se lo solicita en horas de la tarde para salir a hacer un trámite, se lo niegan ante el evidente retraso en su hora de llegada. En efecto, tuvieron una alterada discusión por el atraso. Así las cosas, Jeannette aprovechó el instante en que la jefa salió a hablar por teléfono para salir a hacer su trámite. Primera mentira comprobada.

En cuanto a la hora de la salida excepcional de la tarde, no fue a las 18:00, sino las 16:00 horas. Esta certeza se obtiene por la declaración de Doris, una testigo que la observó cuando salió de la peluquería, más la declaración de Laura, una clienta de la podóloga del último nivel, citada a las 16:00 horas para un tratamiento cutáneo. Cinco minutos antes de las cuatro, la clienta estaba apoyada en la baranda del Caracol esperando su turno, instante en que vio pasar a Jeannette. Segunda mentira comprobada. Y lo que Jeannette ignoraba era que no existía la necesidad de comprar una cuerda para la guitarra de Pablito. Un amigo de su hijo, de nombre Pablo Valdebenito, le pasó una cuerda a su hijo el día anterior.Eso no lo sabía Jeannette, pero sí lo sabía la policía.Tercera mentira comprobada y su coartada comienza a desmoronarse.

La relevancia de estas mentiras descubiertas y la diferencia de horas confirmaron la hipótesis de la PDI en cuanto a que el autor siempre vuelve al lugar del crimen. Pues bien, la presunción fue que ella volvió a su casa para alterar el sitio del suceso.

Consultada sobre la cuerda, Jeannette dijo que volvió sin ella porque le dijeron que regresara el sábado. Así, retornó a la peluquería a las

19:10 horas para continuar con sus labores, ocasión en que fue duramente increpada por su jefa, más aún por su atraso en la mañana.

Se entrevistó al dependiente y dueño del local de música de calle Clavero, Juan Carlos Pérez, quien manifestó: “Es imposible que yo le haya respondido a ella que vuelva el sábado, ya que no tengo cuerdas a la venta, porque cuando las tuve hace dos años no pude venderlas y al final, las regalé. No podían llegar el sábado”.

Jeannette afirma, además, que fue a un local de ropa de nombre

“Sandro” y que en la tienda del costado, donde venden zapatillas, se encontró con una parvularia que había sido su clienta. Dice que conversó 10 minutos con ella, pero no se acuerda de su nombre. En aquellas jornadas en el hospital, cuando visitaba a Pablito en su recuperación, se le consultaba por el nombre de esa parvularia a fin de acceder a esta información relevante, pero ella no lo recordaba. Solo recordaba su pelo claro, sus ojos verdes y su contextura “media gordita”. El otro antecedente que recordó fue que la clienta se casó en diciembre y que le hizo el corte y el moño del casamiento. Por eso ella la recordaba, aseguró Jeannette. Aún más, afirmó que después volvió a cortarse el pelo porque al marido le había gustado el corte. El equipo de investigadores de la PDI debía seguir esa hebra y la única forma era encontrar a esa parvularia, aunque fuese entrevistando a todas las parvularias de los jardines infantiles de Puente Alto. Eso implicaba una tarea maratónica, como muchas de las ya realizadas, pero el método policial es fehaciente: “No hay peor diligencia que la que no se hace”.

Se busca parvularia

Y así lo hicieron. El equipo de la PDI fue a los siete jardines de la corporación municipal de la comuna. Se pidió la nómina de las parvularias, asistentes de párvulos y auxiliares, incluso al personal de mantención y aseo de esos centros, en atención a que alguien externo podría identificarlas como educadoras del jardín. Los investigadores acudieron también a Integra y levantaron información en sus ocho jardines. Fueron a la Junji, donde se registró la cantidad de 67 jardines infantiles. Y, por último, levantaron información de la no despreciable cifra de 69 jardines particulares.

En total, 151 jardines infantiles en la comuna de Puente Alto. Se empadronaron todos, a cada auxiliar, a cada asistente y a cada parvularia. Tras realizar 741 nuevas declaraciones se comprobó que no existe ninguna parvularia con pelo claro, ojos verdes ni de aquella contextura. El equipo de investigadores le informa al fiscal: “la señora Jeannette está mintiendo”.

La PDI confeccionó un set fotográfico con todas las parvularias que

se habían casado ese año y descartaron a aquellas cuyo aspecto físico no coincidía con la descripción entregada por la declarante. Se quedaron con 20 parvularias, pero solo cinco conocían la peluquería. Le entregaron el set a Jeannette y le pidieron que identificara a la clienta con la que se había encontrado. Ella, aún confiada en su treta, indicó una foto que correspondía a la "tía Natalia". La PDI volvió a citar a la tía Natalia y le consultó: "¿Usted se encontró en la calle con Jeannette?", a lo que respondió "nunca me he encontrado con ella, ni siquiera la conozco, es más, mi jardín infantil se encuentra próximo al paradero 40 de Santa Rosa y no podría haberme encontrado con alguien en las inmediaciones de la Plaza de Puente Alto, además, no tengo facilidades para salir del jardín y menos a esa hora".

Esta diligencia de levantamiento de información de la totalidad de las parvularias de la comuna, donde colaboró toda la unidad, se extendió durante dos meses más. Significó un importante volumen de trabajo, pero con la ayuda de este método se comprobó otra de las mentiras de la sospechosa. Cuando la prensa comenzó a insinuar su debacle, la PDI ya lo tenía claro.

Tras este aparente encuentro con la parvularia, dice que se tomó un mote con huesillo y que luego fue a una farmacia a comprar gutapercha. Ella guardó las boletas y las presentó como evidencia, pero lo que no precavió fue que en espacio entre la boleta de Hites y la de la farmacia quedó un tiempo sin justificación. Aunque la PDI acumuló sus mentiras, no bastó para adjudicarle el crimen. Para imputarle el parricidio, se debe tener certeza de las razones que justifiquen este hecho constitutivo de delito. En este caso estaba pendiente determinar su móvil para mentir. Había que descubrir la razón que la motivó a atentar contra la vida de sus hijos. Podría ser la relación afectiva con Pablo, su pareja, pero había que investigarlo.

Relación enfermiza

La relación entre Pablo Rojo y Jeannette Hernández no es tan distinta a otras de esa cuadra, de esa villa y de esa comuna. La diferencia radicaba en la forma en que Pablo interpretaba las

incongruencias de las declaraciones de Jeannette.

El historial de celos en la relación es evidente y el hostigamiento de Jeannette es reiterado. Cuando Pablo trabajaba en el Lomitón era frecuentemente hostigado por su esposa ante su relación con sus compañeras, lo que le significó dejar ese trabajo. Sufrió la misma situación en el taller de avenida Las Condes, aun cuando estaba compuesto en su mayoría por hombres y solo una secretaria. De regreso a casa, Pablo se sentaba a la mesa con una plato de comida y Jeannette le preguntaba, mientras comía, con relación a su colega: "¿Te gusta? ¿Te gusta? ¿Te gusta?" Se sentaba en la cama y le seguía preguntando. Lo curioso es que, si bien se trataba de una relación tormentosa, él creía en la inocencia de su esposa. No podía haber agredido de esa forma a Pablito ni a Esteban.

Pero la actitud celópata de Jeannette la reveló tras varias entrevistas, después de cinco meses de investigación. Su declaración demoró cinco días, entre las 09:00 de la mañana y las 23:00 de la noche. Desde la brigada lo iban a dejar a casa muy tarde en la noche y lo iban a buscar muy temprano en la mañana.

La transcripción de la entrevista policial se extendió en 45 hojas, comenzando desde los 11 años, cuando conoció a Jeannette. Al comienzo no aporta antecedentes a la investigación y defiende la inocencia de su mujer, pero paulatinamente comenzó a soltarse hasta afirmar que Jeannette es impulsiva y extremadamente celosa. Se comprobó que cuando un declarante quiere mentir va con la guardia alta, y luego, por cansancio, cuando habla trivialidades, se relaja y comparte información importante. En este caso, sobre Myriam, la rancherita.

Myriam es amiga de Jeannette; le dicen "la Rancherita mexicana" porque le gusta cantar corridos y su sueño es convertirse en estrella. A principios del 2007, la cantante se entera de la afición de Pablo por la producción musical doméstica y le pide a Jeannette que le gestione el apoyo de su esposo para grabar unos videos. Jeannette accedió, primero porque era su amiga y segundo porque tiempo atrás la cantante le confesó que sentía atracción por las mujeres. De hecho, a la fecha, era pareja de Sol, una peluquera del Caracol. En el mes de abril comenzaron los ensayos, y en cosa de semanas se frecuentaron las citas con Pablo. El proyecto musical tomó forma,

absorbiendo la dinámica de la familia Rojo. Jeannette, a fines del mes de mayo, le sincera a su amiga que le permite el contacto permanente con su esposo solo porque conoce su condición de lesbiana, de otro modo no lo permitiría. La Rancherita le responde "sí, soy lesbiana, pero alguna vez tuve marido y puede que me vuelvan a gustar los hombres". Allí se trabó el proyecto y Jeannette comenzó a intervenir para que Pablo no la ayudara más.

La PDI consideró esto como un hito en la pareja de los Rojo, ya que sus celos se encendieron. Junto a ello la pareja tuvo problemas económicos. Pablo pidió un préstamo de $1.800.000 para comprar un vehículo en acuerdo con un colega que le ofrecía una atractiva oferta. Un día de marzo del 2007 llegó a la casa y buscó el dinero, pero no estaba. El cúmulo de cobranzas de dividendos impagos estaban sobre la mesa del living. Jeannette le fue sincera: usaba el dinero para otros propósitos. Pablo recurrió a préstamos en el Banco Estado para salir de la situación, provocando un quiebre, el que aflora con frecuencia en cada discusión de la pareja. En octubre del 2007 nuevamente descubre que Jeannette no pagaba los dividendos y que usaba el dinero para otros propósitos.

La razón se descubrió con la investigación. Jeannette había tenido una peluquería en el último nivel del Caracol, entre mayo de 2004 y junio de 2006. Un peritaje contable reconoció que se había ido a pérdida; en efecto, nadie llega hasta la última peluquería de un centro comercial en espiral, donde antes existen decenas de otras peluquerías para los variados gustos de la clientela. Las tres primeras capturan el interés de los clientes, siendo atractivas y rentables. Su ego no la hizo reconocer el mal negocio, y cubrió sus deudas con el dinero de los ahorros. Las pérdidas entre el 2004 y 2006 fueron avaluadas en $2.876.680[18], cantidad similar a lo perdido entre el préstamo y los dividendos.

La relación se deterioró y Pablo fija su atención en Myriam.

Para reconquistar a Pablo, Jeannette comienza a usar la misma moda y apariencia de Myriam. Pelo con extensiones para asimilarse a la Rancherita, jeans ajustados y un cinturón con cadenas a la cadera. Es una situación enfermiza. Inventa pretendientes, discute permanentemente y profiere amenazas de suicidio. Incluso llega a afirmar que un desconocido la tomó en la calle, la subió a un auto,

la llevó a un sector oscuro en una carretera en construcción en La Pintana, la violó y luego la fue a dejar a su trabajo. Luego él, aparentemente, la extorsiona y le pide $100.000 todos los meses o de lo contrario le dirá a todo el mundo que la violó.

En la casa se encontraron unas cartas de diciembre del 2007, de amor platónico, de amor imposible. El fiscal le pregunta, sin recibir respuesta, la identidad de su amante. Lo cierto es que no había nadie. Jeannette estaba perdiendo a su esposo y lo quería recuperar ante la amenaza de Myriam.

En diciembre del 2007, Pablo le estaba grabando a la Rancherita un disco compacto con un videoclip. Jeannette descubre el CD, lo hace trizas y se lo tira en la cara en una situación que se salió de control. Pablo advierte además que le borraron sus archivos en el computador. Con estos hechos Pablo se siente más atraído por Myriam y le regala un MP4. En diciembre le confiesa sus sentimientos y, al interior de un auto, intenta darle un beso.

La dinámica diaria de Pablo alterna constantes peleas con Jeannette y furtivos encuentros con Myriam. Previo a Navidad, Pablo le regala un reloj a su enamorada, un Citizen de mujer con esfera blanca. Nadie lo supo, solo ella. Pero, cuando Pablo estaba en la ducha, Jeannette le revisó los bolsillos y encontró la boleta del reloj. Al salir lo encaró.

—¿Y esto?

—Es una boleta.

—Sí, pero por un reloj de mujer.

—Sí, pero para una mujer especial.

—¿Y quién es?

—Me echaste a perder la sorpresa que te tengo…

—¿Y dónde está el reloj?

—Es que el modelo que quiero para ti no está y lo tienen para el lunes.

Así, para evadir la situación tuvo que comprarle un reloj a su esposa, con un avance en efectivo que sacó de un banco. Le llevó un Citizen de mujer con esfera negra, para no despertar sospechas si se encontraba con Myriam y ambas portaban el mismo reloj. Jeannette, con habitual suspicacia, tomó el código del reloj y llamó a la tienda. La respuesta fue categórica: “ese código solo es de relojes con esfera blanca y no puede ser negra, por tanto se trata de otro reloj, los códigos de barra son únicos y se utilizan para hacer las transacciones, así que ninguna posibilidad de error en la información”.

La mentira de Pablo estaba comprobada. Pero Jeannette no discutió explosivamente como siempre lo hizo. Aquí la PDI marca otro hito importante, puesto que en la cabeza de Jeannette se comienza a maquinar el macabro desenlace.

A nadie le enseñan a ser madre

El sábado anterior al crimen, Pablo avisa que va a trabajar unas pistas con la Rancherita, cuando en realidad sale de paseo con ella y con el hijo de Myriam, a comprarle ropa. Esa tarde Jeannette interroga a sus hijos respecto a las tareas que su padre estuvo realizando, y comprueba que no se abocó a trabajar en el computador; muy por el contrario, se entera de que este salió con Myriam. Asimismo, la madre de los Rojo observó que durante esa semana Pablo habló telefónicamente con Myriam en reiteradas ocasiones, gestionándole una gira al norte del país. Pero nuevamente Jeannette no discutió explosivamente, como era habitual en ella.

La PDI interpreta esta actitud como la antesala del crimen y estima, de manera definitiva, que Jeannette agredió violentamente a sus dos hijos. Y las razones son varias, comenzando por que la madre es la mejor víctima que han tenido como equipo investigador. Una madre que ha perdido un hijo, y que tiene al otro al borde de la muerte, siempre interpela a la PDI y le pide resultados rápidos, que se haga justicia y que le informen periódicamente el estado de avance de las investigaciones. Ella no; hasta los saludaba cuando los veía en el pasaje, con un “hola chiquillos”. Aún más, se le oía cantar

mientras barría.

Además Jeannette no demuestra dolor. Los funcionarios que cumplían labores permanentes de vigilancia en el sanatorio de San José de Maipo nunca la vieron llorar. Tampoco demostró el habitual estrés postraumático, aquel que se aprecia cuando una víctima vuelve a su casa después que ha sido vulnerada. A diferencia de Pablo, que después de cometido el crimen entraba a la casa sigilosamente, revisando pieza a pieza que ningún extraño estuviera en el interior, y tras una serie de comprobaciones, hasta por debajo de la cama y en la ducha. Jeannette, en cambio, no demostraba ese temor. En lugar de portar signos de este tipo de estrés, seguía descontrolada por los celos hacia la Rancherita, no así por la suerte de sus hijos.

En definitiva, Jeannette no estaba interesada en la investigación ni en los resultados de esta. La PDI, en cambio, está muy atenta a la desalmada madre.

Pablito, por su parte, daba signos de una muerte inminente. Cada minuto que pasaba eran segundos de vida ganados ante el severo daño neuronal. Con el cráneo fracturado y la pérdida de masa encefálica, el diagnóstico era muy desalentador, pero, como muchas cosas en la vida, Dios quiso otra cosa.

La recuperación de Pablito fue muy larga y de alto riesgo. Ante los cuidados médicos intensivos logró salir del riesgo vital, sin embargo, no recuerda lo sucedido. En esta condición, permanente durante varias semanas, estuvo con custodia policial las 24 horas del día. Al comienzo de su internado fue resguardado en el Hospital Sótero del Río, pero por tratarse de un lugar altamente vulnerable fue trasladado al sanatorio de San José de Maipo. La atención allí era mejor, con mucamas que día por medio cambiaban las sábanas sucias. Hasta ese lugar se trasladaron también los detectives, dos por turno, todo el día y la noche, brindando un punto fijo que monitoreaba minuto a minuto la salud del menor.

En este servicio cooperaron oficiales policiales de toda la zona sur de Santiago, dando las novedades cada 24 horas. Se hizo frecuente que, cada vez que colaboraba un detective nuevo en este servicio, informara en sus novedades que la madre visitaba al niño pero lo

ignoraba. En efecto, el registro de visitas señala que Jeannette fue todos los días a ver a su hijo. No se perdió una visita. Pero iba a sentarse y ver la televisión, despreocupada de Pablito y sin regalonearlo. Este hecho despuntó la perspicacia del equipo de investigadores.

La estrategia fue pedirle a la mucama que preparara la cama muy especialmente esa mañana y al detective de custodia se le pidió informar a la unidad cuando Jeannette llegara a la visita.

La mucama cambió las sábanas, ajustándolas de manera precisa bajo el catre. Luego salió de la habitación empujando el pesado carrito con las sábanas sucias. Al entrar en la pieza del lavado, y ante el recaudo de que nadie viera su verdadera identidad, la mucama se sacó su delantal blanco, dejando ver su pantalón de tela negro, su blusa beige y su chaquetilla azul. Tras sacarse las pantuflas blancas se calzó sus tacos negros. Se retiró luego por la puerta de vaivén, escondiendo su pistola en la cartera, junto a su placa.

Los micrófonos quedaron instalados bajo la cama. Ellos harían el resto del trabajo.

El recuerdo de lo que nunca sucedió

—Señor Rojas, ya llegó.

—Súper, dígale que va a dejarla sola un momento porque irá por un café a la cafetería.

—Cu Ese Ele[19].

El obediente detective avisó a Jeannette que bajaría por un café y que luego volvería. El equipo de investigadores, a varios metros de allí, activó los equipos y sintonizó la señal. Pablito, que estaba de nuevo aprendiendo a hablar, miraba atento a su madre, internalizando lo que ella le transmitía: “te acuerdas que me fui a trabajar, te acuerdas que me fuiste a dejar a la puerta, te acuerdas que me hiciste una seña con la mano, parece que sí, cierto, viste que te estás acordando”. Una hora de inducción, durante un año,

constituiría una sólida evidencia sobre su inocencia. Incluso, en una entrevista que Jeannette Hernández ofreció a un diario capitalino declaró: “Espero que Pablo se salve para que diga quién asesinó a su hermano” (*La Cuarta*, 2008, p. 5).

Las grabaciones son contundentes. Irrefutables. En base a instrucciones precisas, Jeannette inducia a Pablito a recordar algo que no sucedió. La PDI evidencia la artimaña de la madre para trasmitirle la supuesta rutina de cómo sucedieron los hechos con sus ficticios detalles. Cuando la detienen, los investigadores de la PDI le explican el motivo de su detención. Ella exclama “pero pregúntenle a mi hijo, si él me vio”. Los investigadores fueron categóricos en responderle: “tiene derecho a guardar silencio”.

La PDI expuso ante la Fiscalía todos los antecedentes que portaba en contra de Jeannette Hernández. El cambio en su rutina el día del hecho, las tres horas de atraso y la extraña salida en la tarde. Sus compras inexplicables. Que Esteban no salió a la calle ese día, como era muy habitual en él, que Pablo no tocó la guitarra. Y también el resultado de la data de muerte, que sitúa el hecho entre las 11:00 y 13:00 horas.

El show del desayuno

Por si estos antecedentes no fueran totalmente convincentes, se aportó a la Fiscalía los resultados de otra línea de investigación. La vecina del frente afirmó que esa mañana Jeannette salió al patio con la manguera y que estuvo un buen rato regando. Cuando se ven, Jeannette grita hacia adentro “levanta las tazas de la mesa”. Luego cuando vuelven a mirarse, grita nuevamente hacia adentro “dale galletas a tu hermano”. Este episodio, que constituye otra treta de la parricida, es incongruente con la declaración de Pablo. Este afirma que, antes de irse a trabajar, le dejó a cada hijo un té con su pan, untado en margarina. No tenían más, menos para galletas, desechando así el truco de Jeannette de simular que sus hijos a esa hora estaban desayunando, utilizando a su vecina como testigo.

En complemento a ello, el vaciamiento estomacal efectuado en la

autopsia del menor, que demoró cerca de tres horas, arrojó que no tenía galletas ni comida. Muy por el contrario, Esteban llevaba al menos tres horas sin comer, lo que cuadra con la declaración de Pablo, que le sirvió desayuno a las 07:00 horas. Además, la situación económica que vivían era crítica y no podían tomar desayuno dos veces.

Verdades ocultas

La PDI se pronunció respecto a la falsedad del robo. Jeannette enuncia que les robaron ante la ausencia de un exprimidor, un Discman y 80.000 pesos. La PDI levantó información, comprobando que el Discman estaba malo y el exprimidor fue desechado a la basura. A lo anterior se añadió que había otros electrodomésticos en la casa, más atractivos que los consignados en el recuento de objetos faltantes. Cuando Jeannette salió a media tarde, portaba una bolsa de Hites, pero regresó con una bolsa de la farmacia Roubillard. La hipótesis es que fue a alterar el sitio del suceso, instancia en que se deshizo de estas aparentes pertenencias robadas. Pero también se deshizo de algo más.

Cuando el equipo de investigadores no tenía en qué basarse para levantar información útil, le consultaron a Jeannette por la ropa que usó cuando se levantó el día del crimen. Ella respondió que ese día vestía la polera negra que todo el mundo vio cuando la noticia salió en la prensa. “No le estoy preguntando por esa, sino por la ropa que usó al levantarse”. Su nerviosismo fue evidente.

—Me puse una polera roja, pero que me la cambié antes de salir a trabajar.

—¿Y por qué se la cambió?

—Porque barrí e hice aseo y la polera quedó transpirada.

—¿Y dónde está?

—No, la tuve que botar, porque, porque se pudrió.

—¿Cómo que se pudrió?

—Sí, porque la puse junto a la sábana sangrienta con que se tapó el cuerpo de Esteban y la tuve que lavar y secar en el tendedero y con el sol se pudrió, después de dos meses al sol cuando regresamos a casa.

—Pero el sol no pudre las cosas.

—Sí, si era roja y después estaba como blanca.

—Ah, estaba desteñida.

—Sí, eso fue lo que le dije, que estaba desteñida. Así, el equipo de investigadores presumió que, cuando Jeannette salió del trabajo con una bolsa que luego desapareció, allí portaba la polera ensangrentada y el martillo, el arma parricida, ya que ambas cosas nunca se recuperaron.

Asimismo, la PDI reconoció otra incongruencia. Cuando Jeannette ingresó a su casa la tarde en que vio a su hijo muerto, prendió la luz, gritó y salió a la calle despavorida. En su declaración afirmó que su hijo Pablito estaba vestido con su pijama, a pies descubiertos, con la cara hacia un costado, los brazos flectados y uno más estirado que el otro, aparentemente porque intentó arrancar del agresor y buscó esconderse bajo la cama. Claramente vio demasiado en tan poco tiempo. En la descripción de su denuncia, se describía ella cometiendo el crimen. Pero, más allá de esta sospecha en particular, se mantenía la duda respecto al modo de operar del criminal. Había que recurrir a la criminología.

Lecciones del viejo Vidocq

François Vidocq nació en Francia en el último cuarto del siglo XVIII. En su juventud fue un temido maleante debido a su inagotable fuerza, su rapidez mental y su naturaleza salvaje. Estuvo involucrado en varios líos, mató a varios que quisieron sorprenderlo y vivió en la vagancia.También estuvo recluido en diferentes recintos penitenciarios y fue varias veces candidato a la guillotina, logrando siempre escapar con vida. A principios del 1900, con 34 años de edad, decide dar un giro en su vida y, estando preso en Lyon, se ofrece como colaborador de la policía, otorgando datos

claves a la policía parisina para ubicar y detener a quienes otrora fueron sus pares. Las estadísticas delincuenciales bajaron y Vidocq fue considerado un elemento clave en el cuerpo policial. Así comienza su carrera como miembro de la policía, se traslada a París y consigue, tres años más tarde, ser colaborador directo del director de Policía, hasta el año 1827, publicando un sinnúmero de libros de criminología.

Las reglas de oro de Vidocq brindaron el sustento teórico al equipo de investigadores. El falso robo fue una simulación que Jeannette montó en su casa cuando volvió en la visita en la tarde. Respecto a la cerradura, el subcomisario Rojas recuerda estas lecciones del viejo Vidocq, que en sus textos señala que cuando un delincuente comete un delito de una manera, y le resulta, lo cometerá invariablemente en el tiempo de la misma forma. Esta lección, que sienta las bases del modus operandi, devela que Jeannette deja muestras ingenuas en el sitio del suceso, como destruir la chapa con un golpe de martillo, alteración burda de la imputada para simular que allí se cometió un robo. Un monrero, ladrón de casas, ingresa a un domicilio por una vía que no está destinada para el efecto y revienta la cerradura con un diablito o una paleta.

Con ayuda de la hematología forense reconstructiva, rama de la criminalística que en base a las manchas reconstituye el sitio del suceso, se identifican manchas en diferentes direcciones y formas, dando cuenta de que la parricida golpeó varias veces la cabeza de su hijo. Las manchas por salpicadura se justifican porque Jeannette golpeó en reiteradas ocasiones donde ya había sangre, y el instrumento esparce esa sangre hacia atrás, manchando la pared. Esas gotas indican la dirección que tenía el arma homicida, develando la incongruencia que la victimaria atacó a su hijo desde el fondo de la sala y no desde la puerta de acceso, que es lo habitual en el caso de un monrero, interpretación que bota a pedazos la versión de Jeannette.

Si bien el martillo nunca fue encontrado, se logró determinar que al momento del crimen estaba en el segundo piso de la casa. Días atrás Pablo había instalado un espejo en la pieza y Pablito le pidió que dejara el martillo allí, en el segundo nivel, para reparar su cama. La había roto por efecto de su peso, y por eso estaba durmiendo en el

sillón del living. Con esta información, y considerando que se encontraron muestras de sangre de Pablito en los bordes del televisor que se encontraba en el segundo piso, se desmorona por completo el subterfugio de la madre homicida, ya que no concuerda que un monrero entre a la casa, suba al segundo piso a buscar un martillo, baje para agredir a Pablito y luego suba a agredir a Esteban.

Hurgueteando el sitio del suceso

Erwin y el resto de los investigadores estaban cada vez más satisfechos por los resultados de la metodología y la ciencia aplicada en el caso. Sin embargo, Erwin se preguntaba constantemente “si el sitio del suceso habla, porque no me entrega al homicida”. De pronto lo observan, allí estaba. Meses después de fotografiar la escena del crimen, descubren en una fotografía que estaba bajo la escalera del living un alambre colgando. El sitio del suceso hablaba, pero no lo habían sabido escuchar. Como suele suceder, cuando un parricida le quita la vida a su familia, generalmente termina quitándose la propia, y si no se la quita por lo menos lo intenta.

El alambre colgando constituía el vínculo que usaría Jeannette para su suicidio. Se descartó que esa hebra metálica estuviera de antes del crimen, ya que pocos días antes padre e hijo estuvieron tocando guitarra bajo la escalera, conectando el instrumento en el enchufe que está bajo el alambre. Allí estuvieron sentados y no vieron el alambre; lo hubieran visto de haber estado instalado. Pablo aportó además que un vecino se había ahorcado en ese mismo tipo de escalera y conversaron como familia respecto a si los peldaños podrían aguantar ese peso. Junto a ello, en una fuerte discusión de pareja, algunos meses atrás, Jeannette se despide de los niños y simula que se va a quitar la vida en ese lugar, busca un alambre e intentaba amarrarlo allí.

Este antecedente constituyó no solo la pieza faltante del puzle policial, sino que dio una lección a los investigadores policiales del primer equipo y al propio jefe de la brigada, por cuanto desde el día uno del crimen podrían haber desenredado la madeja de este

macabro homicidio. Dicho de otro modo, en lugar de haber depositado falsas esperanzas en la huella digital que estuvo mal filtrada, y que debió ser analizada por peritos en retiro para reconocer su nula utilidad, se debió fijar correctamente el sitio del suceso y así responder en tiempo y forma ante el Ministerio Público y la sociedad toda, que exigía conocer la identidad del miserable homicida.

Culpable

El informe policial que solicita la orden de detención de Jeannette Hernández Castro consta de siete tomos, con una extensión total de cuatro mil hojas. Se presentó tras un año de haberse cometido el homicidio. La mujer fue detenida y, por las pruebas categóricas presentadas por el equipo de investigadores, quedó en prisión preventiva mientras duró el proceso. En el juicio oral, según la ley vigente en la actualidad, los oficiales policiales de la PDI no pudieron portar apuntes a la vista, a diferencia de los fiscales, defensores y magistrados en el tribunal. Así que Erwin y su equipo estudiaron las cuatro mil hojas previo al alegato. Después de un año se cursó el juicio oral, que se extendió durante 30 días.

Comenzó muy temprano el día 14 de diciembre del 2009. Primero declaró Jeannette y acusó a ocho personas. Dice que su hijo vivo acusa a dos hombres. Por sí sola presenta incongruencias en sus versiones. Al tercer día es el turno del comisario Erwin Rojas. “Polis perdieron vacaciones por investigar a fondo”, tituló un diario sensacionalista, incitando burlas en los medios de comunicación. “Soga suicida funaría a mamá de niños Rojo”, titulaba otro periódico, revelando que a varios medios les parecía sospechosa la mamá, pero nadie tenía certeza de alguna evidencia clara.

Se comprobó también que una semana antes del crimen el hijo mayor de Jeannette, que tiene en otro matrimonio, la visita en la peluquería. Ella le declara que se quiere matar, tirándose al metro o ahorcándose, ya que había perdido el amor de su actual esposo. Esta declaración la escuchan también otros peluqueros. Respecto al síndrome de Medea, no está tipificado en el registro de enfermedades de la OMS. Sobre ello, se realizaron varios exámenes

psicológicos a Jeannette y, si bien hubo muchos diagnósticos, ninguno le atribuyó locura y, por tanto, pudieron condenarla, debido a que no actuó bajo un estado demencial. No hubo uniformidad de criterios respecto a la patología que tenía.

Así, Jeannette Hernández Castro fue condenada a 20 años por el parricidio de Esteban Rojo y a 12 años por el parricidio frustrado de Pablito. Este, en tanto, se recuperó, aunque mantiene un resabio del fatídico jueves rojo. Fue entrevistado por el diario *La Cuarta* el 12 de mayo del 2018, en cuya nota afirma no tener remordimientos. Solo pide que no le hablen del tema.

Erwin Rojas siguió trabajando sitios del suceso en la región Metropolitana, con el mismo afán de siempre, pero con la experiencia de haber sido parte del equipo investigador de esta emblemática diligencia de la Brigada de Homicidios. Hoy recuerda el caso con especial emoción, asegurando que fue un trabajo en equipo, no de una sola persona, y que la llave del éxito fue apropiarse de la ciencia, creer en la metodología y comprometerse con la verdad. Todo lo que se publicó como emanado desde la PDI se informó como certeza. Cada funcionario de la PDI debe ser responsable de ello, porque "nos debemos a las víctimas".

Tras el fallo, Vidocq sonrió en alguna parte del universo.

Bibliografía

[Sin autor] . (23 de enero de 2008). Bati inspector Vallejos asegura que ataque a hermanos Rojo sería por venganza narco. *La Cuarta*. Página 8.

[Sin autor] . (26 de enero de 2008). Mantienen zeta a testigo de caso Rojo. *La Cuarta*. Página 7.

Barriga, Paulina. (24 de enero de 2009). Ex jefa de Jeannette: "me contó que la habían violado y era falso". *La Cuarta*. Página 3.

[Sin autor] . (27 de enero de 2009). "Se mata a un hijo por

venganza, no por celos". *La Cuarta*. Página 2.

Cuerpo Nacional (R) de la Brigada de Homicidios (2019). *Detectives de homicidios*. Santiago de Chile: Editorial Dhiyo.

Fainé, V. & Vega, M. (23 de enero de 2009). "Seguiré confando en mi mujer... ¡Ella no lo hizo!". *La Cuarta*. Página 7.

González V., Felipe. (20 de enero de 2008). "Espero que Pablo se salve para que diga quién asesinó a su hermano". *La Cuarta*. Página 5.

Hope Moncrief, A. R. (1998). *Mitología clásica*. Madrid: Edimat.

Morales, J. (22 de enero de 2009). Detienen a la madre de los hermanos Rojo por parricidio. *Las Últimas Noticias*. Página 3.

PDI (2009). *Colección histórica de homicidios*: Caso Rojo. Tomo I. Santiago: Of Set.

(2009). *Colección histórica de homicidios*: Caso Rojo. Tomo II. Santiago: Of Set.

(2009). *Colección histórica de homicidios*: Caso Rojo. Tomo III. Santiago: Of Set.

Poirot, H. (1944). Modus Operandis. En: *Revista de Criminología y de Policía Científca*. (N°66). Santiago de Chile, Imprenta PDI. Pp. 34-37.

Vega, Manuel & Vieyra, L. (22 de enero de 2009). Mami de hermanos Rojo detenida como presunta autora de parricidio de hijos. *La Cuarta*. Página 8.

Vega, Manuel. (23 de enero de 2009). Mamá de hermanitos Rojo intentó quitarse la vida tras brutal crimen. *La Cuarta*. Página 6.

[Sin autor] . (26 de enero de 2009). Gendarmes vigilan todo el día a

mamá de niños Rojo para evitar suicidio. *La Cuarta*. Página 3.

Wilson, Colin & Wilson, Damon. (2011). *A sangre fría: asesinos en serie, genocidas y psicópatas de todos los tiempos*. España: Editorial Océano.

81 LUTOS PARA EL BICENTENARIO

* * *

El caso de la cárcel San Miguel (2010)

En paz me acostaré y asimismo dormiré, porque solo en Jehová vas a vivir confiado.

Salmo 4, Versículo 8.

El 2010 fue un año esperado por todos. En septiembre se cumplirían 200 años de la Primera Junta Nacional de Gobierno, hito de la independencia nacional, evento que, con debida antelación, anunciaba magnas celebraciones. Entre estas, el izamiento de la gran bandera chilena, el acto solemne con presencia de todos los expresidentes chilenos vivos[20] y una brillante Parada Militar.

Sin embargo, el 2010 estuvo marcado por penosas tragedias. Las peores. Treinta y tres mineros atrapados durante 69 días en la profundidad del yacimiento San José, en Atacama, un macabro accidente de tránsito en la Autopista Del Sol, un terremoto de 8,8 grados Richter (conocido como el "27-F") y el consiguiente tsunami cambiaron por el desconsuelo el auspicioso escenario de festividades bicentenarias.

Así, la pomposa celebración fue suplida por una inesperada espiral de fatalidades que cobraron la vida de chilenos, por lo que sus compatriotas anhelaron cerrar pronto el año negro. Pero quedaban lágrimas por llorar. En diciembre estalló, literalmente, la peor tragedia carcelaria que registra la historia penitenciaria chilena.

Cárcel San Miguel

El 6 de septiembre de 1982, Augusto Pinochet Ugarte inauguró la Cárcel de San Miguel en compañía de la entonces ministra de Justicia, Mónica Madariaga. El penal constituía, en sus inicios, la Unidad Judicial San Miguel, con una capacidad original para 500 reclusos. Su estructura era conocida como "poste telefónico", por la semejanza de sus torres en forma de cruz denominadas "crucetas". Si bien la construcción de este penal permitía bajar el hacinamiento en la sobrepoblada Penitenciaría de Santiago, a los 10 años ya estaba sobrepoblada. A pesar de contadas ampliaciones, el 2003 se llegó a la cifra récord de 2.075 reos pernoctando en el recinto.

Muros de concreto, portones de fierro y candados dobles en las puertas hacían del penal una colosal fortificación. Pero el desmedido ingreso de reos generó un hacinamiento difícil de ocultar y que a la postre decantaría en una punzante amenaza. De hecho, a diciembre del 2000 había 1.922 internos donde no cabían más de 900. La multitud encerrada que cumplía su condena a la sombra vivía en el hacinamiento absoluto, elevando exponencialmente su castigo en una cárcel donde faltaban los espacios y sobraban criminales.

La dinámica diaria en la prisión de San Miguel es muy particular. Las puertas de los dormitorios se abren a las 08:00 horas, aunque no siempre los reos son obligados a levantarse, ya que solo a veces se ordena la salida al patio para el control y prevención de conflictos y riñas. Según un catastro realizado entre los años 2011 y 2014, en la cárcel murieron 192 reos en peleas, lo que representa el indicador de un muerto por semana transcurrida.

El desayuno se entrega a las 9:00 horas, cuyas raciones de comida son exiguas. Tras la primera comida, los internos beneficiados con la nivelación de estudios se dirigen a las salas de clases de la Escuela Municipal Hugo Morales Bizama, emplazada en el mismo recinto penitenciario. El resto de los internos camina en el "patio" de su torre, de un lado a otro, religiosamente, lo que ellos llaman "tirar huincha".

El "patio" es un espacio de tierra extremadamente reducido, similar

a la extensión de dos canchas de baby fútbol. Los internos van y vienen, sintiendo el aire y algo de exterior, siempre bajo la mirada perspicaz de algún gendarme de turno. Aquí pueden ver una pichanga, conversar y esperar. Respirar fuera de los colectivos saturados era el regalo de cada día, aunque en estas caminatas matutinas podían originarse peleas entre bandas rivales, por lo que se tira huincha sin dar nunca la espalda a un oponente.

Sobre las trifulcas intrapenitenciarias no hay nada peor que ser "soplón" o "sapo". Ante las preguntas de los gendarmes, respecto a quién inició una riña o quién ingresó a las celdas elementos prohibidos, la respuesta del interno es el silencio, con la mirada baja y esquiva, aunque ello implique desde castigos leves, como perder las horas de visita o perder horas para caminar en el patio, hasta castigos severos, como 10 días de reclusión en una celda sin luz ni baño. Aun así, entregar a un compañero es casi imposible para los presos insertos en la subcultura carcelaria, pues en el código del hampa la traición se paga.

Los reos procesados por homicidios, acumulando más de 140 años de cárcel, no temen sumar un muerto más a su historial. Lo anterior, en lugar de perjudicarlos, hasta mejora su "cartel" dentro del penal, lugar donde pareciera ser que los centinelas no se inmiscuyen en asuntos pendientes entre los internos. Para revertir esta situación, la dotación de gendarmes debiera aumentarse considerablemente a fin de alcanzar la norma internacional, que fija un gendarme cada cuatro presos, cuya realidad nacional es de apenas uno cada ochenta y nueve. Con la cantidad actual, los gendarmes garantizan la seguridad en el perímetro del penal, pero en su interior los reos mantienen sus propias reglas e imparten su propia justicia.

Para ello, los reos utilizan estoques, armas cortantes y punzantes construidas con fierro o lata, similares a una espada hechiza. Pueden medir pocos centímetros o más de tres metros cuando se requiere atravesar la reja y atacar de una habitación a otra. En las celdas se entrena su uso formando un ring con las literas y con observadores que "hacen sombra" para que se enfrenten los esgrimistas. Los centinelas no pueden darse cuenta de estas jornadas de entrenamiento, pero cuando lo detectan e intentan irrumpir los

candados están bloqueados, demorando la entrada y retrasando el allanamiento, dando tiempo a los reclusos para normalizar el estado del colectivo.

Así, existen muchos espacios en el sistema carcelario que escapan de las manos de los gendarmes y cada metro cuadrado se lucha en base a la ley del más fuerte. El interior del penal es de los presos. Punto. Desde la distribución de las habitaciones hasta su organización, el orden es jerárquico, impuesto por los más fuertes hacia los más débiles. Los centinelas vigilan el perímetro portando sus armas, cercando las celdas con rejas y candados para evitar fugas; “los ajustes de cuentas entre internos se resuelven entre internos” (González, 2015: 27).

Uno de los reos de la torre 4 es Mario Toro. En sus años de adolescencia vivió en el pasaje Domingo Faustino Sarmiento de la población San Rafael, en La Pintana. Allí conoció a su vecina, la pequeña Jacqueline Venegas, de ojos y pelo claro. Se enamoraron y decidieron vivir juntos en una casa del paradero 30 de Santa Rosa, vivienda que adquirió mediante un subsidio sustentado con su oficio de carpintero. En 1982 viven intensamente el nacimiento de su primer hijo, Marito. Pero cuando en 1989 nace su hija, la armonía se empaña porque en ese mismo periodo él queda cesante. Para “parar la olla”, Mario Toro comenzó a salir con sus hermanos que vivían de los robos. Jacqueline sintió pena y miedo. Sucedió lo predecible. Mario fue arrestado y condenado por robo con intimidación. Jacqueline ahora sintió rabia y vergüenza, impidiendo que Marito, su hijo, fuera a la cárcel a ver a su padre para evitar así cualquier contacto con el hampa.

Las celdas son controladas con redadas sorpresivas que se realizan preferentemente de noche y buscan requisar los elementos prohibidos. Provistos de escudos, lumas y perros, los gendarmes bajan los presos al patio en una dinámica muy particular, que ha sido foco de interés en diversos estudios sobre derechos humanos.

En cuanto a la planta de profesionales, los psicólogos y los asistentes sociales son altamente requeridos dentro del encierro, no solo por su apoyo en el marco de la rehabilitación, sino por constituir el nexo entre los condenados y sus familiares en el exterior. Aun así, los reos que cumplen largas condenas o que no

tienen lazos afuera suelen visitar las oficinas de estos profesionales con el único propósito de ver a alguien distinto. En el 2010, en las cárceles públicas, y por cierto en San Miguel, era común que estas reuniones entre presos y profesionales fueran coordinadas por un interno con funciones de monitor.

Desde las 12:00 horas se entrega el almuerzo. Sin comedores, la comida se distribuye en grandes fondos, frente a la fila de reos que presentan su plato plástico en espera del cucharón no siempre generoso. El presupuesto nacional de Gendarmería para alimentación el 2010 alcanzó apenas los $740 diarios por reo (González, 2015: 36). En tal escenario, los gendarmes permitían el uso de cocinillas a gas al interior de las celdas para preparaciones de los propios internos, modalidad habitual en los reos ante las dos principales premisas de los viejos caneros: “los gendarmes contaminan los alimentos” y “los choros no comen del rancho”.

Así, el almuerzo fiscal lo comían los que no sonaban en el piso. Los jerarcas cocinaban en sus celdas en las cocinillas autorizadas por el penal, aprovechando lo rescatable del menú carcelario. Se cuenta que en los lavamanos del baño prendían ropa, toallas y hasta zapatillas para disponer de fuego y preparar allí sus alimentos. La humareda en el baño era tan evidente como tóxica, pero era el costo que asumían por mejorar su comida. Un diario capitalino lo confirma: “a la hora de almuerzo, los internos salen a ‘rescatar’ alimentos del rancho fiscal y vuelven a cocinarlos (…) del almuerzo tomamos lo que nos sirve y lo transformamos para que sea comible. Las papas las freímos, el pollo lo lavamos y lo volvemos a preparar” (Peña, 2010: 14).

La cárcel cuenta con un pequeño almacén denominado “economato”, tienda donde se pueden comprar bebidas, chocolates, cigarros, parafina y hasta cilindros de gas para las cocinillas. El control queda en manos de un jefe operativo que anota la torre, el piso y la celda donde se encuentra cada balón. Todos los productos del economato están autorizados ante las exiguas y poco apetitosas raciones alimenticias de la prisión; “la comida parecía de perro (…) nunca dieron ensalada o jugo (…) eso lo hacían cuando venían del juzgado a revisar” (Tamayo, 2016: 49).

En cuanto a los baños, su capacidad es insuficiente para la cantidad

de reos que habitan el penal. Además, la presión que ofrece la llave es mínima, apenas permite beber un hilo de agua. En las duchas la débil fuerza del agua solo da para que el líquido escurra por el muro. Los inodoros son tazas turcas que obligan a defecar en cuclillas. Recientemente se modificó a inodoros tradicionales, pero no todos están operativos por efecto de obstrucciones en las cañerías. La espuma de los colchones, además de utilizarse como combustible para cocinar a leña, se usaba preferentemente en sustitución de papel higiénico, tapando el alcantarillado. Por más que se alertara sobre su uso indiscriminado y sus consiguientes daños al desagüe, no existió cambio de conducta por parte de los internos.

En los pasillos paralelos de la planta baja, conocidos como túnel norte y sur, se encontraba una canaleta donde escurrían los desagües de todas las torres: heces y orina de casi dos mil hombres. Algunos de ellos también botaban comida y basura al alcantarillado, saturando el conducto, colapsándolo y rebasándolo, cuyo olor fétido y nauseabundo cubría toda la cárcel. Si bien el baño era un espacio común y habilitado para la higiene, era habitual que algunos internos durmieran allí ante el descarnado hacinamiento de los colectivos.

La once se entrega a las 15:00 horas, horario prematuro para cualquier familia chilena, pero en concordancia con el régimen intrapenitenciario, toda vez que en solo un par de horas más toda la población penal abandonará el patio y deberá volver a su encierro en la celda.

De esta manera, a las 17:00 horas todos los internos deben regresar a sus dormitorios, encerrándose tras las rejas de su piso bajo candado doble. En sus celdas oscuras, cuyas ventanas bloqueadas apenas ofrecen un pequeño haz de claridad, se traman las relaciones intracarcelarias. Cada litera se une con su par conformando una “casa” o “carreta”, lugar donde transcurre la vida de encierro y se comparte la merienda a partir de los alimentos recibidos en las visitas.

Las carretas se separan entre sí con un biombo artesanal, levantado con sábanas y frazadas que penden desde lo alto de los camarotes de tres pisos, delimitando así las viviendas de cada grupo de reos, o

familias. En el encierro se reúnen para “tomar la choca”, en medio de vapores de ollas, humo de cocinas a leña y olores del baño mal desaguado, todo mezclándose en el aire, circulando entre la humedad del colectivo.

El encierro es largo. Quince horas para que vuelva a aparecer el día y puedan salir al patio. Así, se busca matar el tiempo jugando brisca, conversando o lo que sea. A pesar de que los celulares están prohibidos, ayudan a matar el tiempo y enfrentar el ahogo. Estos se comercializaban al interior del penal, tanto por los reos como por los propios gendarmes (González, 2015: 37). Las horas de reclusión en la celda son horas de espera, donde el ocio es absoluto y la televisión es la clásica compañía de los pocos que pueden disfrutarla.

Mario Toro, el mencionado interno de la torre 4, miraba televisión cuando algo lo inquietó. Marcó en su celular el teléfono de su señora y le preguntó: “¿Qué hace Marito en la tele?”. Los caminos de la vida no fueron lo que él creía. Marito su hijo, joven de pelo rizado, ojos claros y un lunar en la mejilla, desde niño bailaba *break-dance* frente a la Municipalidad de La Pintana. La ausencia del patriarca y su junta con amigos de mal vivir despertaron sospechas en su madre, que trató en vano de revertir el sino del padre. Una mañana, Marito y dos amigos asaltaron una sucursal del Banco Estado en el paradero 28 de Santa Rosa, inmovilizando al guardia y amenazando a los empleados. Escaparon con 150 millones de pesos, pero la fuga fracasó al estrellar, frente a un colegio, el auto robado en que escapaban.

Puntualmente a la 01:00 de la madrugada se corta la luz en el penal, marcando la hora del descanso. Pero el interno no descansa; por el contrario, se inicia la barahúnda dentro de las jaulas y el ambiente se vuelve festivo. Los reclusos viven su vida nocturna llamándose a gritos de un piso a otro y hasta de una torre a otra, dándose avisos o profiriendo amenazas. La bulla es un murmullo molesto que tiene acostumbrados a gendarmes y vecinos del penal. Solo los primerizos escapan al acostumbramiento; los gritos no les permiten conciliar el sueño, los tensionan y hasta alimentan sus tétricas imaginaciones.

En las noches se bebe “pájaro verde”, licor preparado en base a la

fermentación de frutas descompuestas y frescas, cáscaras de plátano, arroz y azúcar, mezclado con algún químico, de preferencia aguarrás o barniz. Se filtra y se sirve en vasos con un chorro de limón. También se registra el consumo de Coca-Cola con diluyente, brebaje que costó la vida de un interno y la muerte cerebral de otro en el penal de Rancagua. En los barullos nocturnos intrapenitenciarios también se consume marihuana, pasta base y cocaína, entre otras drogas.

Vigilantes y vigilados

Los gendarmes (o "gente de armas" según su etimología) se encuentran apostados en el perímetro de vigilancia y su misión es, como se ha dicho, garantizar que los privados de libertad cumplan su condena y no escapen del penal. Entre las medidas de seguridad de la Cárcel San Miguel destacan las ventanas bloqueadas con pestañas de lata, o celosías, que impiden mirar desde las piezas hacia afuera o desde afuera hacia el interior. A su vez, el gran edificio está dividido en torres, y cada torre en pisos. Los pisos se dividen en sectores norte y sur, donde cada sector se conforma de un espacio amplio llamado colectivo y de un espacio menor conocido como la pieza chica.

El espacio amplio o colectivo es una planta libre que se divide en carretas según la distribución y organización indicada anteriormente. Abarrotado en puertas y ventanas, apenas ingresa una leve claridad en medio de las sombras. Así, con poca luz, se abre un estrecho laberinto entre los grupos de camarotes unidos que buscan generar algo de intimidad. Cada carreta es un espacio común que también tiene su jerarquía, mezclados los de alta experiencia con primerizos. Los más débiles se ubican en la entrada del colectivo como primera barrera ante la redada de los gendarmes cuando estos entran de improviso.

La pieza chica es conocida como VIP, a pesar de sus 24 metros cuadrados. La razón obedece a su bajo hacinamiento en comparación con las otras del penal, dando mayor privacidad. También es más cómoda, por cuanto la celosía de la ventana se puede abrir un poco, dejando entrar el aire y permitir la visión

hacia el exterior. Ahí viven los más fuertes, llamados “cabrones”, generalmente los más bravos del piso, quienes se apropian del lugar tal como se gana el respeto en la cárcel, siendo duros, violentos y “choros”. Se hacen valer por su prontuario en el exterior, lo que se conoce como “cartel”, pero para mantenerse ahí tienen que pelear, ya que en el colectivo existen otros reos altamente violentos que también codician las comodidades de la habitación. Así, la pieza chica es una dependencia para defender y atacar.

Los puestos para las visitas también se ganan con esta choreza, genuina de los internos más fuertes. Las bancas y los mesones compartidos son estrechos y sin privacidad. Las mesas y sillas plásticas con brazos eran comodidades que se ganaban según la jerarquía instaurada al interior de las celdas. Asimismo, como los días de visita se calendarizan según la distribución de las torres, expulsar a un reo del piso significa ganar más espacio el día de la visita, por lo que es frecuente el tránsito de presos en el penal.

Subterfugios caneros

El “correo” es un invento que despunta en la imaginería del interno que requiere el favor de un vecino ubicado en otro piso. Así, mediante cuerdas hechizas con pitillas de tela, cordones y tiras de ropa, suben y bajan elementos prohibidos desde las ventanas del penal. Botellas con pájaro verde suben y bajan por este singular correo. Cuchillas, estoques y sables se comparten mediante este mecanismo. Los estoques se fabrican en casi todas las torres, usando el fierro de los camarotes, midiendo su extensión en el suelo según la cantidad de baldosas (tres o cuatro baldosas es lo habitual) en cuya asa se instala una empuñadura de madera o elástico de calzoncillos.

El techo de las celdas se sostiene con vigas de hormigón a una altura de 2,8 metros. En medio de ellas, los reos arman compartimentos para guardar sus pertenencias como si fueran los cajones de una cómoda flotante. A esta creación canera se le conoce como “submarino”. Se podía ver cuerdas atravesadas donde colgaban chaquetas, pantalones y camisas. Entre las cuerdas también se cruzan cables de corriente que forman parte del circuito

de conexiones hechizas que alimentan de energía los hervidores, televisores y cargadores de celular. Ante la demanda indiscriminada de consumo eléctrico, es habitual que las celdas queden en penumbras al menos una vez al día producto de la sobrecarga en el piso.

Por otra parte, ante la necesidad de recibir encomiendas prohibidas, el interno coludido con familiares ideó el recurso del “pelotazo”. Esta invención canera corresponde a una bola envuelta en scotch, similar a una pelota de baby fútbol, lanzada al penal sanmiguelino desde la calle Frankfort generalmente por exconvictos conocedores del lugar, con el talento preciso para lograr una curva de descenso que permita a la pelota caer en el patio indicado y no en la línea de fuego o en las garitas de seguridad. En su interior la bola porta teléfonos celulares, dinero

o droga. En otros casos porta cartas románticas de las parejas de los internos, dibujos de los niños o chicota, conocida también como la “píldora del olvido”. Los pelotazos también portan sierras de 10 centímetros con las que cortan y afilan platinas de los camarotes para construir sus estoques y sables. Estadísticas informales señalan que cada 10 pelotazos no más de cuatro aciertan el objetivo, dependiendo naturalmente de la calidad del pelotero.

Otro recurso canero son los “mensajes intracarcelarios”. En casos de emergencia, los reos realizan llamados a viva voz al centinela que los vigila. El grito hacia la garita se acompaña con ruidos de lata o golpes metálicos en los barrotes. También se lanzan papeles encendidos que lentamente bajaban al patio, alertando a los gendarmes sobre alguna situación. Esta cotidianeidad al interior del penal afianza algunas relaciones entre reos y gendarmes: “era común ver reclusos y uniformados intercambiando películas, hablando en los mismos términos caneros, escondiendo situaciones de su realidad penitenciaria que los protocolos nunca quisieron confirmar” (Tamayo, 2016: 34).

En cuanto a los furtivos allanamientos de Gendarmería, los reos amarran la reja de las celdas con cables y paños para retrasar su entrada, acto conocido como “monrear”. En muchas ocasiones los centinelas se retrasan en sus redadas sorpresivas porque les monrearon los accesos, incluyendo el bloqueo de los candados con

palitos de fósforo.

Hacinamiento sanmiguelino

Con el panorama carcelario de fin de siglo, el 2000 se impulsó un modelo mixto de inversión en infraestructura penitenciaria, donde el Estado integró a privados en el desarrollo de recintos penales en el país, buscando así una salida al alarmante aumento de internos en las prisiones y su hacinamiento histórico. Para garantizar el modelo, el fisco pagaría multas a los privados en caso de sobrepoblación (120% hacia arriba). Por esta razón, para ahorrarse dinero por concepto de multas en las cárceles concesionadas, se trasladaron reos desde estas cárceles a las viejas prisiones públicas.

Además, la implementación de la reforma procesal penal significó un aumento considerable de la población penal a nivel nacional, ante la agilización de condenas y su consiguiente aumento en el número de presos. De 32.051 privados de libertad el 2000 se aumentó a 50.923 el 2009, es decir, solo en la cárcel de San Miguel, por cada 100 presos, había 111 más (González, 2015: 22). Estos datos sostienen una de las críticas más recurrentes al sistema de enjuiciamiento penal en Chile, que fomenta el castigo de presidio ante otras formas de sanción.

Por otra parte, el citado terremoto del 27-F, uno de los más intensos y perjudiciales que se haya registrado en décadas, ocasionó daños y derrumbes en varias regiones de Chile, afectando seriamente seis recintos penales en todo el país, lo que obligó a Gendarmería a reubicar internos de penales de la región del Maule que se cayeron por completo (Parral, San Javier, Constitución, Curepto, Molina y dos módulos en Talca)[21]. En la Cárcel San Miguel se incluyó un número importante de reos de Buin, llamada coloquialmente “comisión Buin”, junto a comisiones de Colina, Puente Alto y de la exPenitenciaría, aumentando el hacinamiento.

Junto a esta saturación de los espacios, el sistema contra incendios de la Cárcel San Miguel presentaba serios desperfectos. Sin red seca y con una red húmeda sin fuerza, las expectativas de abordar exitosamente un siniestro eran nulas. Las cañerías destinadas al

flujo de agua para el combate contra el fuego eran usadas por los reos para ocultar especies. Además, las tuberías de la cárcel trazaban un diseño inoperativo y se encontraban en mal estado, pues, como era un entramado común para todas las torres, requería mucha agua para llenarse por completo y brindar la presión óptima en los últimos niveles de la cárcel.

En cuanto a la red húmeda, esta se alimentaba del mismo pozo de agua potable que era de uso común, funcionando así con agua del propio penal cuya presión no alcanzaba para cubrir los pisos superiores. En cuanto al personal capacitado para enfrentar emergencias, su entrenamiento no cubría el uso de estos sistemas contra incendios.

La dinámica de los oficiales y suboficiales de Gendarmería merecen un relato aparte. Su rotación en las guardias se rige por turnos especiales, inusuales en un trabajo común. A saber, como su propósito es mantenerse alertas ante los intentos de fugas, riñas o emergencias, existen turnos que comienzan a las cuatro de la mañana, a las ocho, a las doce y así cada cuatro horas. Por cada turno de vigilancia el centinela tiene ocho horas de descanso.

Pero, cuando un funcionario presenta licencia médica, la dotación de centinelas baja y se deben cubrir los puestos con los guardias disponibles, bajando a la mitad sus horas de descanso, situación frecuente al interior de la institución. Solo como ejemplo, en la cuenta pública brindada por Luis Masferrer Farías, director de Gendarmería el fatídico 2010, uno de cada 10 funcionarios presenta licencia médica, siendo el estrés la principal razón de tal ausencia laboral. Se habla de la “cultura del licenciero”, donde aparentemente rotan licencias médicas injustificadas (González, 2015: 38).

Junto al problema de hacinamiento y la precariedad en los sistemas contraincendio, el caos se acrecienta con las nefastas políticas de distribución de internos. Originalmente, en San Miguel cada torre tenía un tipo de interno. En la torre 1 estaban los homosexuales y reclusos con VIH. En la torre 2, los reos de buena conducta y condenados a muchos años de prisión. En la torre 3, los reincidentes y refractarios, reos que odian a los uniformados. En la torre 4, los imputados. Y en la torre 5, los de bajo y mediano compromiso

delictual. Con el paso del tiempo los reos se mezclaron. Internos condenados a 10 años dormían con otros que solo estarían algunos días, primerizos con condenados, en combinaciones de reos de bajo, medio y alto compromiso delictual, incluyendo imputados que aún no recibían condena.

Algunos presos íconos en la Cárcel San Miguel fueron el presunto homicida Juan Luis Mujica Hernández, alias "el Indio Juan", acusado de seis homicidios el 2001 y un homicidio frustrado el 2005, además de porte ilegal de armas, siendo asesinado de tres puñaladas en el mismo penal sanmiguelino el 2006. Feliciano Palma también cumplió condena en esta cárcel, por un fraude que alcanzó la suma de 46 millones de dólares, acaparando las portadas policiales de la época, obteniendo la libertad tras 10 años de prisión bajo los beneficios de la "Ley del Jubileo", que premiaba a los reos no violentos. Hans Pozo, Paul Vásquez "el Flaco", Enzo Bolocco y Juan Pablo Dávila componen también el almanaque carcelero de San Miguel.

Del mismo modo se recuerda a Bastián Arriagada, de 22 años, vendedor de películas piratas que compartía el piso y la celda con criminales altamente violentos. Con este panorama solo puede esperarse dos tipos de compañeros en la celda: el criminal que te potencia o el reo amigo que te acompaña.

El 2004 Mario Toro, el mencionado interno de la torre 4, y su hijo Marito, el joven asaltante que se estrelló en su fuga, se encuentran en el patio del penal sanmiguelino. Tras 10 años sin verse, desde el inicio de su condena, el padre le recriminó que no era el destino que había querido para su primogénito (ese año Marito cumplía apenas 22 años).

Con relativa frecuencia Marito se encontraba con su padre en el patio del penal, ya que en las noches pernoctaba en el ala sur del cuarto piso de la torre 5, lugar donde habitaban 146 reos. El lado sur era habitado por 71 internos distribuidos en siete carretas. Entrar al ala sur implicaba, como se ha dicho, cruzar las telas que separaban las casas como si fueran los telones de un teatro.

Los 146 condenados de ese piso se distribuían en 280 metros cuadrados, divididos en sector norte y sur, con una superficie de

apenas 140 metros cuadrados cada uno. El piso disponía de su colectivo, pieza chica y baño. El eje de la distribución, al centro, era la caja escala enrejada, que unía los diferentes niveles y llevaba al pasillo subterráneo que conectaba con todo el edificio. Solo en la torre 5, por tanto, dormían más de 400 reclusos la madrugada del aciago 8 de diciembre.

La chispa del incendio

Los presos que habitaban el colectivo sur del cuarto piso de la torre 5 sabían que se preparaba un ataque sorpresa contra sus vecinos de la pieza chica, pero mantenían el debido silencio en el marco de los códigos carcelarios.

Alejandro Vásquez, alias "María de los Perros", domiciliado en la población Óscar Castro de Renca, era un recluso joven, alto y de tez blanca, de los más violentos y temidos en la cárcel. Se la tenían jurada desde afuera por golpear y acuchillar a varios. Autor de una infinidad de robos (delito que heredó del "Colo", su padre), Alejandro era el tercero de cinco hermanos. Fue criado en una familia con padre ausente desde los 10 años, con una infancia marcada por los abusos. Era uno de los mejores en la manipulación de estoques y parecía no tenerle miedo a nada. Acostumbrado a pelear, su cuerpo exhibía cicatrices en la cabeza, labios y pecho como recuerdos de riñas pasadas. En su brazo derecho tenía tatuado el nombre "Ingrid", en honor a su madre, de quien heredó sus ojos pardos. En su difícil adolescencia, abandonado, pobre y peregrino de seis escuelas diferentes, veía cómo sus hermanos mayores llegaban a casa y golpeaban a su madre, narcotizados por la pasta base, recriminándole el abandono y las precariedades en que vivían. Alejandro encontró alivio en la compañía de perros vagos que luego llevó a casa, de allí el apodo con el que era conocido en el hampa criolla.

Tras cumplir una condena de cinco años y un día en la Penitenciaría de Santiago, por un asalto que cometió a los 18 años, María de los Perros" quedó en libertad. Esta condición la mantuvo solo por un mes, ya que junto a otros cuatro delincuentes, en un auto sedán de color blanco, asaltó un servicentro, siendo perseguido y detenido

por Carabineros cuando intentaba saltar a la ribera del río Mapocho. Fue condenado a tres años y un día en la Cárcel San Miguel.

Víctor Cereceda, alias “el Pirihua”, es un reo de 25 años de edad, delgado y altamente violento. Las siete letras de su apodo lucían tatuadas en su pecho. Fue condenado a 10 años y un día por hurto y robo con intimidación.Vendía dulces y cigarros en el cuarto piso de la torre 5 hasta que María de los Perros “se la hizo” al Pirihua. Lo golpeó, lo echó de la pieza y no lo dejó seguir con su negocio, ya que al VIP llegaron sus amigos de Renca, imponiendo el mismo negocio de ventas. Tras el incidente, el Pirihua maquinó su venganza “haciéndoles la mente” (incitando a los demás internos), por la razón y por la fuerza, para desalojar del piso a María de los Perros.

Las probabilidades de logro eran altas, ya que en el colectivo había reos violentos que deseaban las bondades de la pieza chica. “El grupo del Chocolo ya había bajado al grupo de los Carranza y querían seguir limpiando el piso (…) Esta vez el María de los Perros, el Patito, el Diego Portugués, el Chico Leo, el Viejo Mario y el Perquín Denver iban a ser bajados (de la pieza chica) costara lo que costara” (Tamayo, 2016: 46).

Tras el timbre de las 17:00 horas del martes 7 de diciembre, los atacantes se reunieron en el colectivo sur del cuarto piso, en guerrera vigilia. Se sirvieron té, café y una corrida de mate. Algo se rumorea en el penal. Existe ansiedad por la gresca que se avecina y por las visitas del día siguiente, día festivo de la Inmaculada Concepción. “La noche del martes fue especialmente áspera y nerviosa entre los reclusos, algo común en este mes por la certeza de que no pasarán en casa las fiestas de fin de año” (Vergara, 2010: 3).

Así, la víspera del feriado de la Virgen de la Inmaculada Concepción generaba conmoción que se calmaba con la ingesta de alcohol y clonazepan, por antonomasia “la droga de las cárceles”, calmante de la familia de las benzodiacepinas que regula los estados de ánimo.

Tras el corte de luz de la 01:00 de la madrugada, algunos internos

se sirvieron chicha artesanal. Los envalentonados atacantes urdían el plan para embestir la pieza chica, reyerta de proporciones que requería ayuda desde los otros pisos. Así, pasadas las cinco de la mañana se sueltan cuerdas desde las ventanas mediante el subterfugio canero del "correo", premuniéndose de cuchillas y sables.

Estoques, oscuridad y fuego

En la madrugada del 8 de diciembre del 2010, pasadas las 05:00 horas, la mayoría de los internos del ala norte del cuarto piso de la torre 5 dormían. En el ala sur del mismo piso se vivía una realidad distinta. Los reos bebían la última copa de chicha artesanal, la vigilia terminaba y los atacantes, premunidos de cuchillas, se preparaban para asaltar la pieza chica.

A las 05:32 comienza la riña. La vanguardia la tomó Roberto Pino, alias "el Chocolo", de 23 años de edad y de alto compromiso delictual, quién entró al VIP, cruzó las sábanas y en la oscuridad de la celda propinó un reglazo a Mario Silva, alias "el Guatón Mario", reo de 47 años, zapatero de la población La Victoria. María de los Perros y su séquito del VIP acudieron a su defensa. Desde el chasqueo de dedos pasaron a los empujones y la sangre se calentó. A la trifulca se unieron los demás atacantes con la choreza genuina de los antisociales más peligrosos de la capital, trenzándose en un intercambio de estoques a dar por donde cayera. Los grupos se alejaban y acercaban mientras se tiraban cuchilladas.

Los del colectivo movían las literas intentando dejar un espacio libre al medio, generando un ruido sordo que despertó a varios internos en el penal. Los violentos choques de estoques, cuchillas y sablazos generaban un arrítmico ruido metálico entre insultos y amenazas. Algunos presos del ala norte se levantaron y se acercaron a la reja para ver lo que pasaba, observando que la sangre manaba y se escurría por el piso, coronando una pelea que se pronosticaba proverbial. Desde un ala a otra les pedían que "pararan la mano", ya que ante semejante riña los gendarmes harían una particular redada.

Los reos de la habitación VIP se defendían usando un camarote como escudo. El “Aguja Pablo”, apodo de Pablo Escanilla, 20 años, delincuente habitual de la población José María Caro, conocido por su escorpión tatuado en el brazo, tomó un cilindro de gas de 15 kilos, adquirido en el propio economato de la cárcel, y encendió la manguera por la punta, activando el artesanal lanzallamas. Luego, acercó la flama a un colchón que dos internos del mismo bando sujetaban con lanzas y en rápida acción lo lanzaron ardiendo a la pieza chica, cruzando el camarote entre la primera y segunda cama, litera que hasta ese minuto servía de escudo. Ante tanto objeto combustible distribuido en la celda el fuego se propagó con rapidez.

Según la investigación periodística de Tania Tamayo, el Aguja Pablo no actuó solo en la manipulación del lanzallamas, sino con ayuda del “Alan”, apodo de Alan Ñanco Soto, con quien prende el gas, incencian el colchón y lo lanzan a la pieza.

Las llamas azules, rojas y amarillas treparon por el camarote, abrasando frazadas en creciente y descontrolado fogón. El humo que emanó de un solo colchón fue suficiente para cubrir con humareda toda la habitación. Cortinas, manteles y sábanas ardían al menor contacto, casi por simple simpatía, y el fuego, en apocalíptico crepitar, saltaba de una litera a otra cuan dantesco atleta, destruyendo las camas e iluminando la pieza.

Hechos como este traslucen la pequeñez del hombre en el universo, toda vez que los bandos rivales que se enfrascaban en bestial contienda de un momento a otro se hermanaron, buscando ayudarse para escapar de las llamas. Los salvajes titanes forman ahora una cohesionada fraternidad, unida bajo la consigna de librarse del fuego avasallador. El tiempo avanza en su contra y el encierro les impide escapar. Los gases explosivos estallan en un ensordecedor *flashover*, que distribuyó lenguas de fuego por toda el ala sur. El fuego se propagó, creció y destruyó en minutos toda el ala sur del cuarto piso de la torre 5, con los reos encerrados, sin escapatoria.

El crujido de las llamaradas que chirriaban en la torre 5 despertó a Mario Toro, que habitaba la torre contigua. Vio la habitación de su hijo Marito iluminada por el fuego y agarrado desde los barrotes de la puerta de fierro profirió insistentemente su nombre, en grito

desgarrador, como tratando de alcanzarlo sin poder acudir en su ayuda.

Por la estructura de las ventanas y la poca ventilación de las celdas, el humo se evidenció recién cuando la tragedia ya se había propagado. Los internos de la otra ala corrieron hacia las duchas para mojar toallas y cubrirse el rostro, improvisando pasamontañas húmedos, pero la presión del agua apenas ofrecía un débil hilo que escurría por las cerámicas del muro. Así, solo algunos reos de las habitaciones de enfrente alcanzaron a protegerse; los gases avanzaron hasta ese sector del piso, saturando con humo tóxico las fosas nasales y los pulmones de los internos, sin quemarlos, pero matando a 15 de ellos por intoxicación. Mario Toro seguía llamando a su hijo Marito desde la puerta de su celda, bloqueada por candados.

Tras el fuego, las asfixias y las quemaduras, la humareda recién fue visible desde las garitas de vigilancia a las 05:39 producto de la tupida celosía. “Recién, entonces, dos de los cinco gendarmes del turno que custodiaban a la población penal de casi 2.000 reclusos, temerosos de las clásicas maniobras distractivas de los reos, siguieron el protocolo y concurrieron hasta la torre 5 para cerciorarse de que se trataba efectivamente de un siniestro” (Vergara, 2010: 4). Dicho de otro modo, ante la desconfianza instalada en la relación entre vigilante y vigilado, por muy evidente que se palpitara la tragedia se debía ser cauteloso, fenómeno en viceversa, que presentaba su contraparte, ya que cuando los gendarmes se apersonaron para brindar ayuda a los presos a estos corrieron al fondo del colectivo, pensando que vendría un castigo en lugar de socorro.

Así, los gendarmes dan aviso de la tragedia con al menos cinco “pepeteos” (mensajes radiales), pero las precarias condiciones carcelarias no permitieron salvar las vidas de los reclusos. Las gestiones de los gendarmes fueron infructuosas. Fallecieron 81 reos que no pudieron evadir el fuego en la celda hacinada, cuya edad promedio no superaba los 24 años.

Un interno llamó a bomberos desde su celular a las 05:48, movilizando la salida de siete voluntarios de *La Tercera* Compañía de San Miguel en solo tres minutos, arribando al penal a las 06:01

horas. Ya era tarde; no pudieron extinguir el incendio, que estaba declarado. El paso del fuego arrasó con todo. Las literas que contenían colchones, frazadas y ropa ahora ofrecían solo el enrejado retorcido de sus catres, en cuyas tiras metálicas se depositó la sombra negra del hollín. El plástico de sillas, celulares y enchufes se esparció en el suelo graso, dejando entrever platos, televisores y zapatillas. El balón de gas reposaba al centro de la pieza, sin presión, mientras los cuerpos calcinados exhibían una mueca lúgubre que parecía reflejar el terror del último grito de espanto.

“La mayoría cumplía condenas por robo con intimidación, robo en lugar habitado, robo con violencia, homicidio, violación y tenencia ilegal de armas, junto a algunos ‘primerizos’. Todos hacinados ahí, en el fatídico cuarto piso de la torre 5, apretaditos, como en una madriguera mísera y maloliente que no discrimina entre reincidentes y los que pueden y quieren reinsertarse.Todos conviviendo con la mugre y la violencia” (Palma, 2010: 55).

Con la alerta, el siniestro fue conocido por los periodistas y desde muy temprano esa mañana comenzaron los despachos en vivo desde la cárcel. Tras la confusión inicial se mutó a las descalificaciones al apara-taje estatal y por cierto a Gendarmería. La noticia se mantuvo durante toda la jornada en un año marcado por las tragedias. La opinión pública apenas salía de la conmoción provocada por el terremoto de Constitución y por los mineros atrapados en la mina San José, y ahora el fuego consumía no solo las dependencias de la cárcel, sino que los televisores de los telespectadores.

Carceleros encarcelados

El cabo de Gendarmería José Muñoz apareció en el patio del penal agitado por la emergencia. Junto a otros gendarmes pudieron abrir un minúsculo espacio bajo la reja del piso, logrando salvar a unos pocos sobrevivientes. Luego se desplomó en el suelo, entre presos y guardias, vociferando entre lágrimas: “¡Se me murieron los cabros, se me murieron los cabros, no pudimos hacer nada!” (González, 2015: 86).

Sobrevivieron cinco internos del colectivo sur: los primeros en

lograr salir fueron Fernando Panaguirre y Jaime Hernández. Luego un reo salpicado de hollín se arrojó desesperado a la mínima abertura de la reja torcida, pero no pudo cruzar entre los estrechos 20 centímetros de brecha, cediendo su lugar a los que venían detrás. Le siguieron tres reclusos desesperados que se abalanzaron a la abertura de escape: Patricio Bastías, Nicolás Cáceres y Juan Carlos Ramírez. Más tarde saldría el interno salpicado de hollín, pero sin vida y cubierto por una lona. Estaba calcinado.

Los familiares de Jaime Hernández Calderón estaban felices de que se hubiese salvado de las llamas, no tan solo por constituir un milagro en sí mismo, sino porque ese día 8 de diciembre de 2010 cumplía su condena de 541 días por el delito de robo con sorpresa. No merecía más castigo.

Ante la tragedia, la actitud que tuvieron los funcionarios del penal fue severamente cuestionada. El teniente José Hormazábal Sánchez, oriundo de Cauquenes, alto, de tez clara, cejas oscuras y marcadas, asumió esa jornada como jefe de la guardia nocturna. A cargo de la guardia armada estaba la subteniente Edith Ramírez, de 25 años, nacida en Concepción, con altos conocimientos teóricos y breve tiempo en turnos penitenciarios. El penal de San Miguel fue su primera destinación tras egresar de la Escuela de Gendarmería y debía hacer frente a duros cuestionamientos por los hechos que desencadenaron el siniestro.

Los centinelas José Poblete, Fernando Orrego y Francisco Riquelme cumplieron su turno de vigilancia en la torre 5 puntualmente desde las 04:00 horas de la madrugada. El jefe de relevos fue José Francisco Quilodrán. El servicio de los centinelas debía expirar a las

08:00 horas, pero, ante la dantesca tragedia, su vigilancia se extendió hasta las 14:00 horas.

A más de siete metros de altura los guardias pueden observar las actividades de los patios, pero de noche solo se observa el murallón de concreto y las luces del alumbrado. Distinto cuando empezó a aclarar, ya que desde muchas comunas se divisó el humo. La prensa cubrió la noticia de la mayor tragedia carcelaria de Chile con mucha confusión inicial y con imágenes sin editar que fueron escalofriantes. Los presos llamaban anónimamente desde la cárcel,

desquitándose con Gendarmería por el procedimiento adoptado, en tanto los familiares que iban a las visitas corroboraban lo que vociferaban los reos. Los Bomberos, por su parte, confirmaban el desorden en el protocolo de emergencia llevado a cabo por el personal penitenciario.

Los voluntarios de *La Tercera* Compañía de San Miguel confirmaron esta atmósfera apocalíptica. En la puerta había dos muñecas humanas carbonizadas empuñando los barrotes de la reja, lejos de su cuerpo quemado cubierto de ceniza. El cableado clandestino bajo los submarinos ardió con tal vehemencia que los plásticos se derritieron y caían como gotas de lluvia hirviendo. El bombero Felipe Yáñez salió al patio a reponer energía y aire limpio en sus pulmones, cuando notó que su uniforme estaba humeante y su casco olía a plástico quemado.

Otro dato importante es que durante el 2009 y 2010 ocho internos habían presentado recursos de amparo, ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, por temor a sus vidas ante amenazas de muerte en la misma torre 5, recursos rechazados por el tribunal luego que Gendarmería se comprometiera a dar solución a cada una de las peticiones. A contar de la fecha de la tragedia no fue necesario insistir en el recurso, ya que los ocho reos perecieron en el incendio.

Jacqueline, madre de Marito, no tenía planificado visitar la cárcel ese día, pero una llamada de Mario Toro a las 07:00 horas la instó a dirigirse inmediatamente al penal. No le explicó la razón, pero ella, tras acoger la recomendación y bajarse de la micro en Gran Avenida, divisó un movimiento inusual en la angosta calle Ureta Cox. Los árboles le impedían vislumbrar el penal, pero a un par de cuadras se fijó en el humo y comprendió las razones. Más de 200 personas se agolpaban afuera de la cárcel exigiendo información.

Ingrid, la madre de María de los Perros, tampoco iría a la visita ese día, ya que la noche anterior sonó su celular. Era Alejandro, que la llamaba desde un teléfono oculto en la torre 5, afirmando que “la cosa esta fea mamá, mejor no venga a la visita de mañana porque aquí hay problemas. Te amo mucho, no se te olvide que te amo” (González, 2015: 33).

La noticia, repetida y comentada, alcanzó declaraciones airadas con

tintes de novelería popular ante sórdidos personajes que politizaron la tragedia, en una trama espesa, roja y elocuente. Las especulaciones se diseminaban en la prensa escrita, radial y televisiva en un puzle macabro que encendía el odio, la rabia y la impotencia. Respecto a los responsables, y a los hechos, las versiones oficiales dejaban más dudas que certezas.

Los cinco sobrevivientes del ala sur fueron aislados inmediatamente por Gendarmería. Desde temprano fueron requeridos para entregar sus invaluables testimonios en pos de determinar las causas y responsabilidades en la tragedia. Por su parte, ocho funcionarios de Gendarmería fueron declarados como imputados del hecho.

La experiencia indica que en muchos casos el uso de fuego en las riñas penitenciarias busca eliminar evidencias. En efecto, siete presos murieron en un incendio ocurrido en el mismo penal de San Miguel en diciembre de 2000, atribuyendo la tragedia a una guerra entre pandillas rivales. Dos reos fueron procesados y la versión oficial fue que el siniestro buscaba ocultar los homicidios. Por ello el testimonio de los sobrevivientes de la Cárcel San Miguel y las pericias forenses eran cruciales para esclarecer la verdad.

Fenómenos cadavéricos

Los peritos que trabajaron el sitio del suceso tenían amplia experiencia en la manipulación de cadáveres calcinados, lo mismo que los detectives que se apersonaron ante el llamado de emergencia. Pero ni el más avezado profesional había tenido antes la tarea de levantar 81 cadáveres, ni siquiera en simulacros, y mucho menos en un recinto penitenciario. Se trataba, sin lugar a dudas, de la peor tragedia ocurrida en una cárcel nacional.

Al margen de estas dificultades para identificar los cadáveres, los órganos del Estado respondieron a la altura de la emergencia. Si bien se trataba de un día feriado, tanto en el Registro Civil como en el Servicio Médico Legal brindaron su apoyo a la investigación con turnos que se extendieron las 24 horas, a fin de identificar la totalidad de los cadáveres. De hecho, a las 11 de la mañana del mismo día de la tragedia se conformó la Unidad Especial de

Identificación Forense, que levantó los 81 cuerpos.

Fijar los cadáveres en el sitio del suceso (labor que consiste en registrar el lugar del hecho en un plano tridimensional) fue una tarea espeluznante desde el ingreso del equipo forense al recinto penitenciario. El humo que emanaba de las ventanas, el hollín incrustado en los muros y el olor a cuerpos quemados que se percibía desde varias cuadras a la redonda ofrecían un escalofriante contexto al holocausto carcelario. Al subir al cuarto piso, el agua negra y maloliente corría como cascada por los peldaños de la escalera bajo un calor sofocante que perturbaba los sentidos. A lo anterior se sumó la presión de las familias y los medios que exigían identificar pronto a las víctimas.

Luis Alberto Leyton González, médico forense de la PDI, discípulo del doctor Alberto Teke, llegó al sitio del suceso portando su experiencia de dos lustros. Premunido de guantes empujó la reja de la celda para ingresar al colectivo y al solo contacto con el fierro sintió como el calor atravesaba el guante. Su misión era identificar los cadáveres teniendo como escenario el calor, las llamas y los gases, tarea que compartió junto al primer grupo de trabajo del Departamento de Medicina Criminalística conformado, además, por los doctores Patricio Díaz Ortiz, Pía Smok Vásquez, Javier Tapia Rojas, Gladys Alarcón Droguett y Daniela Quezada Reyes.

El calor elevaba la sudoración. Además, los protocolos de bioseguridad de los peritos criminalísticos exigían el porte de buzo plástico, cubrecalzado, guantes de látex (doble por el calor que mantenían los elementos) y mascarillas, aumentando todavía más la sudoración.Y, por si fuera poco, ante la poca luminosidad del colectivo, teñido de cenizas, instalaron focos que elevaron la sensación térmica a 50 grados.

Ante la magnitud de la tragedia se depositaron altas expectativas en las pericias forenses, ya que el estudio y análisis de los fenómenos cadavéricos posibilitan la reconstrucción del pasado a través de las evidencias obtenidas en el presente. Se dividió el piso de la celda en cuatro planos para facilitar la fijación de los cadáveres. Los signos debidamente comprobados y analizados son útiles “para la reconstrucción cronológica de los hechos, especialmente en casos de muerte sospechosa o violenta y para restablecer la data aproximada

de muerte" (Teke, 2004: 166).

Así, se procedió al examen externo de cada cadáver cuya superficie corporal presentaba un aspecto seco de color negruzco. Se suprimieron los surcos que se dibujaban entre el final de la nariz hasta ambos lados de la boca (surcos nasogenianos), modificando los rostros. Dicho fenómeno provocó, en los reos carbonizados, una expresión de boca abierta similar a un grito de dolor, con procidencia de las piezas dentarias que se desprendieron ante la exposición al calor (prolapso dental). A nivel de los miembros se evidenciaron desarticulaciones y amputaciones espontáneas junto al natural estallido craneal y abdominal con protrusión de las vísceras.

Los músculos de cada recluso calcinado experimentaron una retracción a predominio flexor, fenómeno que significó a los cuerpos adoptar una actitud de repliegue sobre sí mismo conocida criminalísticamente como actitud de "boxeador" y dedos "en garra", lo que sumado al rictus de sus mandíbulas ofrecía el escenario de púgiles que constituyó la antesala de la tragedia.

Desde el análisis médico legal se pudo determinar las muertes producidas en el lugar del incendio, y en su periferia, mediante el estudio macroscópico de cada cadáver, toda vez que en los casos donde el reo estaba con vida en el foco del siniestro, durante sus movimientos respiratorios se produjo el depósito de humo negro en la boca, fosas nasales, lengua, laringe y tráquea, dando un color oscuro a los tejidos, fenómeno conocido como "signo de montalti" (Patitó, 2012: 156).

En cuanto a los caracteres anatomopatológicos de las quemaduras, se reconoció la presencia de eritemas y flictenas en los sobrevivientes (quemaduras de primer y segundo grado). En los cadáveres se evidenciaron cicatrices prominentes, radiadas y retráctiles conocidas como escaras (tercer grado) y signos de carbonización (cuarto grado). Se detectó además la reducción de volumen y peso, la mencionada retracción de los tejidos, fracturas espontáneas y desgarros en la región genital.

Tras su fijación en el sitio del suceso, los cadáveres se embalaron en bolsas independientes para cada unidad anatómica, debidamente rotuladas y perforadas para facilitar su oxigenación. Por el estado

de carbonización de los cadáveres, cualquier objeto o elemento que permitiera individualizar la pieza era de invaluable utilidad, siendo estos cadenas, jeans, telas, zapatillas, cinturones y hasta un minúsculo detalle que pudiera dar luces de la identidad del recluso.

Al fondo de la pieza chica se evidenciaba el intento de los reos por escapar de las llamas, cuyos cuerpos apilados estaban apretujados junto a la muralla más alejada de la entrada, lugar donde quedaron confinados para siempre. Los internos VIP conformaban ahora una masa única de huesos calcinados. Separar individualmente cada cuerpo de la pila fue una tarea altamente compleja. Desde la práctica forense, la fragilidad de un hueso quemado exige al criminalista desencajar las piezas óseas desde sus articulaciones, velando por su traslado y custodia libre de brusquedades, ya que estas evidencias pueden pulverizarse. Los huesos levantados se depositaron en bolsas plásticas que asemejaban una camilla, donde el cuerpo del infortunado reo era armado cual rompecabezas, exigiendo al medicolegista un conocimiento preciso de la anatomía humana y de su estructura ósea.

La identificación de Jorge Manríquez se proyectaba igual de compleja. Su cuerpo carbonizado impedía su reconocimiento, sin embargo, la precaución del interno por empuñar una cadena de plata al momento de caer intoxicado sirvió de seña para reconocerlo tras las quemaduras que lo hicieron irreconocible. Para los cuerpos calcinados, con nulas evidencias visibles que permitieran su identificación, se les solicitó a sus familias dirigirse al Servicio Médico Legal con algún hermano de la víctima para obtener una muestra de ADN, o bien presentar alguna radiografía dental para facilitar su reconocimiento.

En el trabajo del sitio del suceso se evidencian algunas prendas de vestir que los presos dejaron listas para recibir a sus visitas el día siguiente. Muchos de ellos proyectaban sus encuentros en el venusterio[22], donde los amantes se reencuentran y abrazan en medio del murmullo del gimnasio entero que espera su turno.

El informe del Servicio Médico Legal que se leyó en el juicio detalló la descripción forense de uno de los cadáveres, señalando que “no presenta ojos, faltan algunas piezas dentarias por efectos del fuego, a nivel del tórax y abdomen hay evisceración, se observan algunas

vísceras del tórax y del abdomen, principalmente intestinos. Hay fracturas múltiples por fuego en la parrilla costal, tanto anterior como posterior. Hay fracturas en las extremidades superiores con pérdida de ambas manos" (Tamayo, 2016: 39).

Afuera las madres, familiares y amigos alimentaban un murmullo de proporciones. Muchas mamás se hablaban a sí mismas como tratando de convencerse "mi hijo está vivo, mi hijo está vivo" y luego se veían alborotadas rasguñándose la cara en medio del llanto desesperado producto de la confirmación del deceso. El tumulto de personas que se informaba de lo sucedido generaba una batahola que crecía semejante a la bulla de los hinchas, a estadio lleno, pifiando la salida de los árbitros. El gobierno, por su parte, cooperó con las familias ofreciendo fosas comunes cada cuatro presos, lo que generó una evidente incomodidad, pues una de las causas de muerte fue el inhumano hacinamiento. Así, apelando un poco de dignidad para los fallecidos, exigieron tumbas individuales.

Por otra parte, las clases sociales se enfrentaban en la noticia, ya que entre la multitud modesta, de ropas oscuras y rostros curtidos por el sol, destacaban los periodistas emblemáticos de los canales que realizaban transmisiones en directo desde la calle Ureta Cox. Comunicadores altos y finos como Amaro Gómez-Pablos, José Luis Repenning e Iván Núñez lucían sus aseados atuendos, con facciones maquilladas y zapatos de suela, ante madres con delantales de cocina, chalecos deshilachados y chancletas, como decorando un escenario que subrepticiamente delimitaba los peldaños de nuestra pirámide social.

A modo de aminorar la confusión, los reclusos comenzaron a mostrar prendas de vestir por las ventanas de la cárcel a los familiares apostados en la calle, como señal de que estaban vivos. Una bandera de Colo-Colo flameó desde una ventana, despertando falsas esperanzas en un cúmulo de familiares que creyeron con vida a sus difuntos. También se informó erróneamente que algunos internos habían dormido esa noche en otro piso, generando confusión y vana ilusión en las desesperadas familias, situación que agravó el infortunado comunicado oficial que confirmaba los decesos. Por tratarse de un feriado religioso, al lugar arribaron agrupaciones católicas y cristianas que ese día celebraban la

Solemnidad de la Inmaculada Concepción, lo que significó que, en medio del nerviosismo, se escucharan oraciones y cánticos religiosos que buscaban apurar la resignación. Estos mismos grupos ofrecían sopas calientes en vasos de plumavit.

En términos generales, el tratamiento de la información adoleció de resguardos. Había mucho nerviosismo e inseguridad por la inexperiencia ante hechos semejantes. En el canal televisivo Mega mostraron algunos de los cuerpos carbonizados y Chilevisión transmitió el descontrol de las familias. La intimidad de los familiares y amigos era exhibida en directo, uniendo lo público con lo privado, en un escenario infausto. Las audiencias se informaban del suceso prácticamente sin filtro, agregando a ello la musicalización de las entrevistas con melodías nostálgicas, convirtiendo el reporteo en un producto comercial.

Al llegar la noche, el país supo los nombres de apenas 31 reos fallecidos, cuya identificación se debió a que se encontraban en mejores condiciones de reconocimiento. A esa hora, y tras una jornada llena de incertidumbre, algunos familiares persistían en sus llamados a viva voz hacia la mole de concreto, con el nombre de sus seres queridos, esperando obtener una respuesta y señal de vida. Solo se oía el silencio junto al brillo de las velas, que de a poco comenzó a cubrir la vereda de calle Ureta Cox.

La noche siguiente y las que vinieron, Mario Toro durmió a metros del lugar donde murió su hijo, inhalando el persistente olor a cuerpo quemado y humo. Sufría la pena del padre que pierde a su hijo con la agravante de no poder acompañar a su familia en el velorio. Al segundo día, Jacqueline recibió una llamada del Servicio Médico Legal pidiéndole que se acercara a reconocer el cadáver. La tarea le provocaba un tremendo dolor, no tan solo por la pérdida irreparable de Marito, su hijo, sino porque hacía menos de cuatro meses Jacqueline había enterrado a su padre. Dos funcionarios le mostraron el cuerpo calcinado de Marito: “la cabeza totalmente quemada sin rastros de pelo, sus labios se habían consumido, los ojos estaban como pegados por una costra negra que cubría todo su rostro, la boca estaba abierta como si hubiera respirado una bocanada honda antes de expirar” (González, 2015: 100). Jacqueline pensó que si tocaba el rostro de su hijo, o si apenas

soplaba, las cenizas volarían. Luego le pidieron que esperara un poco antes de entregarle el cuerpo, ya que faltaba la autorización de la Fiscalía, como perpetuando su privación de libertad ante la burocracia y la cultura del papeleo. La familia protestó: “si Marito no se va a arrancar”. Tras una hora pudo llevarse los restos calcinados de su hijo.

Más de algún televidente relacionó estos hechos con la tragedia de Antuco el 2005, donde 45 soldados murieron en una caminata con viento blanco en el faldeo cordillerano contiguo al homónimo volcán. Las primeras imágenes desde el Regimiento Reforzado N° 17 de Los Ángeles daban cuenta de gente modesta, humilde y francamente pobre, que mendigaba información respecto al estado de sus familiares. Todos en un gimnasio en espera de novedades sin nadie que entregara certezas respecto a la ubicación y el estado de salud de sus hijos. Un padre desconsolado se desahogaba: “no les importamos porque somos pobres. Así es en este país”. Más de algún televidente cambió el canal desde su sillón de felpa frente al televisor plasma en transmisión HD.

En el funeral de varios reos, el periplo de los cortejos consideró, dentro del recorrido, la Cárcel San Miguel. Al pasar frente al penal se oían descargos de todo tipo contra los centinelas y contra Gendarmería. Desde el interior de las celdas, los reos saludaban con banderas o flameando alguna prenda de color blanco, a la vez que sacaban sus manos por las ventanas en el minúsculo espacio que ofrece la abertura de la celosía. Desde el patio del penal se oían despedidas colmadas de impotencia. Al entierro de Marito, en tanto, en un cementerio de Valparaíso, oficiado el primer domingo después de la tragedia, su padre Mario Toro no fue autorizado para asistir.

Se inició una extensa investigación para determinar los hechos y responsables de la tragedia, que decantó en un proceso largo y trabado, donde los abogados dejaban su investigación inconclusa con la misma rapidez que la asumían. También elevaron prórrogas de plazo ante la magnitud de la investigación (González, 2015: 119). Los cinco reclusos que sobrevivieron al incendio constituyeron una pieza clave en las indagaciones, ya que era necesario determinar con certeza dónde y cómo se inició la riña, dónde

despuntó el fuego y cómo los centinelas intentaron socorrer a los internos. Uno de los reos fue clave: el evangélico del bando de los VIP.

El reo 82

Patricio Bastías, alias “el Hermano Pato”, cumplía una condena de ocho años de presidio por robo con intimidación. Se convirtió al evangelio en la misma cárcel, siendo el único evangélico que habitaba el lugar de la tragedia. Calvo hasta la coronilla, cejas oscuras y sordo de un oído, vivía en la polémica pieza chica del cuarto piso. A diferencia de María de los Perros y del Pirihua, Patricio era querido por la mayoría de los internos. A él le avisaron del atentado que se ejecutaría esa madrugada y dio aviso a uno de sus compañeros, pero se hizo caso omiso de la advertencia. Se recostó en su cama y en vano trató de conciliar el sueño. Esa noche solo quedaba aguardar.

En su declaración se señala que, tras los primeros estoques, el Hermano Pato escapó de la pieza chica y fue interceptado por uno de los atacantes, que intentó pegarle un sablazo, pero al reconocerlo en la oscuridad lo dejó escapar y le ordenó esconderse. El asunto no era con él. Así, oculto bajo un catre en el colectivo, el Hermano Pato presenció el modo en que el Aguja se apropió del cilindro de 15 kilos, dio el gas en la cocinilla y arrancó la manguera del conector. Vio cómo, al encender la punta el arma incandescente, esta constituyó un verdadero lanzallamas, encendiendo el colchón que dos atacantes lanzan a la pieza chica y fraguando la tragedia.

De esta forma el Hermano Pato no tan solo vio iluminarse el cuarto piso, sino que frente a sus ojos vio caer en llamas a un compañero que se fue calcinando rápidamente hasta ver oscurecidos sus huesos, cuya musculatura incinerada parecía aprisionar el alma. Reconoce que con la explosión del *flashover* se proyectó en su mente toda su vida en un segundo.

Escuchó luego los esfuerzos de los gendarmes por liberar los candados de las puertas, pero ante tal temperatura las llaves no coincidían con los cerrojos dilatados por el fuego. El napoleón de

acero, habitual herramienta de corte, tampoco funcionaba para abrir los candados, ya que su uso requiere de la posición vertical del operador, pero el humo, que extendía su manto oscuro de toxicidad, se elevaba desde mediana altura hasta el techo, forzando a los gendarmes a operarlo desde el suelo, haciendo infructuosa la tarea. Así, ante el grito "ayuden a reventar la puerta", los más cercanos al acceso pudieron encorvar la reja y permitir que cinco de ellos sobrevivieran.

El penoso testimonio del Hermano Pato fue determinante para el fallo del tribunal y la defensa de los gendarmes imputados, ya que, triangulando su versión con los mensajes radiales de los centinelas, superpuestos sobre las grabaciones de las cámaras de seguridad, demostraban que los guardias no actuaron a tiempo por la escasa visibilidad de la tragedia. Junto a estas pruebas, un estudio del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Católica, realizado en conjunto con la Universidad de Edimburgo, determinó el tiempo de avance del fuego en un espacio con condiciones y combustibles similares a los disponibles en el colectivo del cuarto piso, cuyos resultados están en sintonía con el relato del reo 82.

Lo incongruente se descubrió en su declaración de septiembre de 2013, ante el tribunal, en la sala plena, frente a un abogado y un micrófono. En esa instancia se reveló que declaró información diferente el mismo día de la tragedia ante la Fiscalía, ante Gendarmería y ante la PDI. El Hermano Pato apeló a que los códigos de silencio en la cárcel se respetan, de lo contrario, hasta los seres queridos pueden pagar las consecuencias. Habló duro en la sala. Los asistentes estaban expectantes. Sus palabras portaban una cuota de resentimiento. Al responderle a Juan Pablo Gómez (abogado defensor del gendarme Fernando Orrego) sobre su aparente nobleza profesional, dijo: "no creo que usted me quiera ayudar. Han pasado más de dos años y no he recibido ninguna ayuda. Mis padres me salen a buscar en las noches porque yo me arranco. No puedo entrar a la cocina de mi casa, no puedo verla prendida. No creo que me entienda: eso lo sé yo y mi familia que me sale a buscar" (González, 2015: 133).

Para cerrar su testimonio, y ante la pregunta "¿Usted mintió en sus

primeras declaraciones?", la respuesta del Hermano Pato fue: "hay cosas que son mentiras, por ejemplo, las personas que lanzaron el colchón hacia nosotros no han muerto, están vivas". No quiso decirlo cuando estaba preso por temor a las represalias; "a mi casa ha ido gente a molestarme y yo gracias a Dios no he estado". Tras declarar por casi tres horas, y tras reiterar que no había sido presionado para mentir ante el tribunal y que recibió oportuna ayuda de los gendarmes durante todo el tiempo, hizo una pausa, respiró hondo y declaró: "los que lanzaron el colchón fueron el Colombiano y el Carechancho" (González, 2015: 136). El silencio quedó suspendido.

Respecto a esta denuncia del Hermano Pato,Tania Tamayo afirma en su investigación periodística que el testigo pronto reculó sin sostener su versión. Estas declaraciones no fueron investigadas, ya que ante los códigos carcelarios y la relación de complicidad entre reos y gendarmes se cuestionó la veracidad de las declaraciones, información que además es difícil de comprobar.

Epitafio

"Dios, acuérdate de mis amigos, porque de mis enemigos me encargo yo" decía un rayado en letras blancas sobre una pared de la torre siniestrada. "En Paz me acostaré y asimismo dormiré, porque solo en Jehová vas a vivir confiado" se leía en los muros el salmo 4, versículo 8, como apelando al resguardo divino entre tanta violencia y crueldad al interior del penal. Por otra parte, de los 81 internos fallecidos, 19 estudiaban en la cárcel, en la Escuela Municipal Hugo Morales Bizama, cuyos esfuerzos académicos, que se encauzaban hacia la rehabilitación y reinserción social, constituyeron un anhelo que no alcanzó a materializarse.

Tras casi cuatro años de investigación la justicia se pronunció. Los ocho imputados de Gendarmería fueron exculpados respecto de todos los cargos, ya que se comprobó que procedieron diligentemente, pero en la medida de las posibilidades que propicia el precario recinto penal. El juez Alejandro Hubermann, encargado de redactar la sentencia, escribió, entre otros pronunciamientos, que el Estado no garantizó el derecho a la vida y la integridad de las

personas que se encontraban privadas de libertad y, por el contrario, se hallaban en condiciones de precariedad que perfectamente pueden ser calificadas como deplorables e inhumanas (González, 2015: 137).Tras conocer el fallo, los familiares expresaron su ira haciendo trizas los vidrios del tribunal.

Así, la reciente epopeya de los mineros que hizo creer que en Chile las cosas se hacen bien se esfumaba a la luz de la tragedia de la Cárcel San Miguel. Desde las ventanas del penal, donde antes los internos flameaban banderas de sus clubes deportivos, tras la tragedia solo se veía una huella negra que recordaba el voraz incendio. Siniestro que, por cierto, recordó el ominoso suceso acaecido tiempo atrás el mismo 8 de diciembre, como menoscabando el festivo de la Virgen Inmaculada. El megaincendio de la Iglesia de Compañía en 1863 costó la vida a más de dos mil personas tras la inhábil manipulación de velas por parte del sacristán, a minutos de comenzar una masiva misa en el templo ubicado entre las calles Bandera y Morandé, uno de los santuarios más grandes e imponentes de Santiago a mediados del siglo XIX.

Con los años, el penal se remodeló y hoy el recinto es una cárcel femenina. Se aumentó el presupuesto para alimentación, se instalaron comedores y se habilitaron escaleras de emergencia. Las condiciones mejorarony se prohibío el uso de balones de gas. Internas y guardias de la torre 5 afirman que, en las noches de encierro, se mueven muebles y los camarotes amanecen corridos. También se siente a una persona corriendo que choca contra una muralla, como una sombra que cruza la pieza chica y da contra el concreto. Lo cierto es que los gendarmes absueltos fueron reincorporados al servicio, excepto Fernando Orrego, que al tiempo que se extendió la investigación se reconcilió con la madre de su hija y optó por estar cerca de su familia, sin reintegrarse al servicio.

Otros antecedentes recopilados dan cuenta de que entre los mensajes enviados a los *hashtags* #carcelsanmiguel e #incendiocarcelsanmiguel se encuentra uno del exanimador televisivo Felipe Camiroaga que desde su cuenta @halconmatinal expresó: “mi cariño infinito a los familiares de las víctimas, qué año de mier…”.

Tras sepultar los restos de Marito en un cementerio de Valparaíso,

se logró gestionar semanas después, fuera de toda regla y protocolo, una breve salida de su padre, Mario Toro. El trato fue que muy temprano madre e hija arribaran al penal, lugar en que dos funcionarios las llevarían en vehículo al cementerio, en tanto que detrás, custodiado por gendarmes, un automóvil de la guardia armada trasladaría al padre del fallecido. Al llegar al camposanto, madre e hija se adelantaron y fueron hacia la tumba. De atrás se acercó Mario Toro, sin esposas, supervigilado a media distancia por los centinelas bajo un procedimiento excepcional que exigía muchas precauciones. Frente al descanso eterno del hijo, que exhibía en relieve el mismo nombre del padre, "los tres se unieron en un abrazo y lloraron. 'Perdón', dijo él, repetidas veces" (González: 2015, 103). Tras solo cinco minutos en familia Mario Toro tuvo que regresar a la prisión.

Respecto a las sensacionalistas imágenes y coberturas transmitidas por las señales televisivas, a solo tres meses de la tragedia, el Consejo Nacional de Televisión sancionó a cada emisora que transmitió la noticia, demandando el pago de 200 UTM por intromisión y sobre-exposición de un estado de extrema vulnerabilidad emocional de los familiares de los reos.

En cuanto a las acciones sociales del penal y sus redes de apoyo, el equipo profesional de fútbol Palestino jugó un partido en la cárcel con los reos sobrevivientes del incendio. El triunfo fue para los presos. En otra actividad, Faloon Larraguibel, estrella de los programas juveniles, bailó y animó a los internos.

En la búsqueda de resignación, los deudos de los fallecidos se reúnen cada día 8 del mes en la calle Ureta Cox y levantan una velatón frente a la torre siniestrada. Un lienzo que clama justicia se proyecta delante de las acongojadas madres y familiares. Tras extinguirse la última vela, el lienzo se enrolla, se guarda y se vuelve a extender el siguiente día 8 para volver a clamar justicia. Y así, 8 a 8, sucesivamente, hasta la fecha de edición de esta publicación.

Pero quedaba una instancia que auxiliaría a las familias en su búsqueda de resignación. El lunes 15 de enero de 2018 arribaría al país el papa Francisco, en cuya histórica visita se encontraría con el pueblo chileno. En su recorrido de cuatro días por el país, se consideró una visita de Su Santidad al penal femenino de San

Joaquín, acto que se trazó inicialmente como una furtiva visita y terminó por constituirse en una de las actividades más rimbombantes del pontífice en suelo nacional, difundido ampliamente en la prensa internacional y el Vaticano. A medida que la fecha se aproximaba se especulaba respecto a la entrada del papa al recinto penitenciario, los discursos que se oficiarían, la ornamentación del gimnasio del penal y naturalmente el dispositivo de seguridad que garantizara la integridad física del prelado.

Con este marco mediático se ideó el acto más noble y digno en memoria de los 81 fallecidos. En el penal se recibiría a Su Santidad con la liberación de 81 globos blancos, simbolizando la elevación de las almas de los 81 reos en un acto cargado de simbolismo y solemnidad. Dicho gesto se informó en la prensa, despertando el interés de católicos y creyentes, deudos y compatriotas. Así, en presencia del sucesor de San Pedro y representante de Dios en la tierra, cada globo se inflaría con helio y se elevaría al cielo cual plegaria al Santísimo en señal de perdón y arrepentimiento (por los crímenes cometidos) y justicia.

Pero la nobleza del acto recibió los dardos certeros del cuestionamiento. Algunas voces de la comisión papal rebatían el espíritu de la idea, chequeando persistentemente la seguridad del papa, minuto a minuto de la ceremonia y en cada metro cuadrado que cubría la visita. La guardia de Roma, en tanto, velaba por la integridad del pontífice y los medios de prensa se ajustaban a sus compromisos comunicacionales. Gendarmería evaluaba con lupa la liberación de los globos, fundamentando que la visita histórica de un papa a un penal nacional debía supervigilarse con fineza para que nada saliera mal. El ingreso y uso de cilindros de helio en el penal era foco de cuestionamientos, pero la duda básica fue si la asistencia de este ilustrísimo personaje constituía el momento adecuado para rememorar el episodio más nefasto de la seguridad carcelaria chilena.

Las familias de los fallecidos, en tanto, contaban los días para presenciar este evento solemne ante el máximo representante de la fe católica. Cada vez faltaba menos para encontrar la paz.

Llegó el día. La entrada del papa al penal fue transmitida por todos los canales nacionales en directo para Chile y el mundo, dando

cuenta de la fe de las internas y de su sentido petitorio. Pero el momento más esperado nunca se ejecutó. Los globos nunca se liberaron, es más, nunca se inflaron. Ante la nueva normativa de Gendarmería, no se permitió el ingreso de balones de gas.

Bibliografía

González, Diego. (2015). *Fuego en la cárcel de San Miguel*. Santiago: Ediciones Via X.

Sentencia del caso incendio de la cárcel de San Miguel. RUC N° 1.001.141.178-4. RIT N° 258-2013. Santiago. 13 de junio, 2014.

Palma, Christian. (2010). "Incendio en la prisión de San Miguel, en Santiago de Chile, provocó la muerte de 81 presos: para Página/12", en *Los chilenos con otros ojos*. Santiago: Ril Editores, 2012. Pp. 55-58.

Patitó, José Ángel. (2012). *Manual de medicina legal*. 2a ed. Buenos Aires: Akadia Editorial.

Peña, J. y otros. (9 de diciembre de 2010). Riñas, tráfco de alcohol y celulares marcan la rutina dentro del recinto carcelario. *La Tercera*. Página 14.

Tamayo Grez, Tania. (2016). *Incendio en la torre 5: las 81 muertes que Gendarmería quiere olvidar*. Santiago de Chile: Ediciones B.

Teke Schlicht, Alberto. (2004). *Medicina legal y criminalística*. Santiago: ediciones EJS.

Vergara, Carlos y otros. (9 de diciembre de). Antes de la medianoche comenzó la riña que causó la muerte de 81 reos. *La Tercera*. Página 4.

Vergara Ehrenberg, Carlos. (2010). *Operación San Lorenzo - Los 33 mineros de Atacama: Crónica del recate que conmovió al mundo*. Santiago de Chile: La Tercera Ediciones.

Yez F., Lyuba. (2013). Desafíos éticos de la cobertura televisiva de un hecho traumático. En: *Cuadernos. Info* N° 32, junio 2013. Escuela de Periodismo UAH. Pp. 39-46.

LA MUERTE ESPERA EN EL ANDÉN

* * *

El caso de la balacera en Plaza de Maipú (2011)

Cuanto menos comprenda una persona sus propios sentimientos,
más presa será de ellos.
Cuanto menos comprenda una persona los sentimientos,
respuestas y conducta de los demás,
mayor probabilidad tendrá de interactuar en forma inapropiada
y por tanto
no logrará asegurarse su lugar apropiado dentro de la
comunidad mayor.

Howard Gardner, *La teoría de las inteligencias múltiples.*

Para Howard Warren, psicólogo de la Princeton University, cualquier equivocación de pensamiento, especialmente al juzgar o sacar conclusiones, constituye un error de razonamiento, fenómeno frecuente en la sociedad actual saturada de información, con débiles preceptos valóricos y que aprecia la inmediatez. También conocido como oscuridad de conciencia, el error de razonamiento proyecta la realidad perturbada que vive una persona muy comprometida afectivamente, impidiéndole razonar bien, instancia que se evidencia en algunas ocasiones en la toma de decisiones bajo un estado de ira.

Frente a la frustración de verse solo y ante una vida carente de sentido, algunas personas experimentan resentimientos que

justificarían ataques contra los demás, sin medir consecuencias, decantando en homicidios “sin motivación”. Estos crímenes, carentes de móvil, son actos de baja frecuencia en el país, pero con particular periodicidad.

Cuando existe una fuerte dependencia entre un individuo y un familiar cercano que fallece, por ejemplo, se presentan estos hechos de violencia, cortando el proyecto de vida que formaban juntos. Es la pérdida del sentido de existencia la que gatilla un episodio de ira que puede derivar en un crimen. Cuando a la ausencia de sentido se suma una escalada de desaciertos, falta de oportunidades y un arma en el bolsillo, aumenta la probabilidad de desencadenar una tragedia.

Uno de los hechos más recordados sucedió el día en que la selección chilena de fútbol competía en un torneo internacional, y ocurrió en uno de los lugares más transitados de la capital, el tren subterráneo, cobrando víctimas inocentes y sembrando un prolongado pánico en sus habituales pasajeros.

Cuidado con el cierre de puertas

El Metro de Santiago es uno de los medios más frecuentes del transporte público capitalino. Con permanentes extensiones de sus líneas y mejoras sustanciales en el servicio, todo santiaguino se ha subido alguna vez a sus trenes, constituyendo un vehículo seguro para llegar a tiempo al trabajo y al hogar. Sin embargo, un hecho sin precedentes marcó la historia del tren subterráneo y de todos los chilenos cuando uno de sus vagones se tiñó de rojo, no solo por las camisetas y banderas de ambas selecciones nacionales, sino por el trágico tiroteo contra pasajeros inocentes.

Era un domingo de invierno en la capital de Chile. Era el día de los cuartos de final de la Copa América y el partido de Chile acaparaba titulares y reportajes especiales en la prensa escrita y televisiva. Brasil quedó eliminado frente a Paraguay y Argentina fue eliminada en su casa frente a Uruguay. Chile se jugaba un auspicioso paso a semifinales frente a Venezuela, que era el invitado de piedra.

Los pasajeros del vagón

La ensordecedora arenga que emanaba de las vuvuzelas, las banderas planchadas que colgaban en simétrica hilera junto a los semáforos y los vendedores de cotillón con el rostro pintado en colores blanco, azul y rojo palpitaban en cada esquina el encuentro deportivo. Las calles y aceras se vaciaban poco a poco a medida que se acercaba la hora del partido. Los peatones, con su tarjeta Bip en la mano, ingresaban presurosos a las estaciones de Metro, contando los minutos para alentar a los ídolos del balompié nacional.

Fernando Rigoberto Oñate Muñoz, de 43 años, es guardia del Metro de Santiago. Es casado, padre de una joven de 22 años y de dos hombres, de 17 y 15 años. Sus cercanos lo describen como un padre trabajador, preocupado de su casa y de sus hijos. El domingo 17 de julio de 2011, Fernando cumplió su turno habitual en la estación Los Héroes y al finalizar su jornada se dirigió con premura a su domicilio para alentar a "la Roja". Su familia lo esperaba en el hogar de la villa San Luis, cercana a la Plaza de Maipú.

Jonathan Paolo Vásquez Villa, de 20 años, subió al Metro para acudir de visita donde su polola y ver en compañía a la selección nacional. Nació en 1991, año en que Colo-Colo ganó la Copa Libertadores, lo que germinó su pasión por el fútbol y su activa participación en la "Garra Blanca", barra brava del club albo. Iba escuchando el partido en el celular de Fernando, el guardia. No se conocían, pero se hicieron amigos ahí, en el Metro. El nexo se propició por la pasión de ambos hacia el fútbol y por la compartida admiración a las gambetas del Chupete Suazo. La previa del encuentro de Chile confirmaba desde la partida a Gary Medel y Alexis Sánchez, acaparando la atención de televidentes y radioescuchas.

Sebastián Ernesto León Castillo, de 21 años, estudió Ingeniería Robótica, pero su vocación docente y su pasión por la composición musical influyeron en la decisión de cambiarse a la carrera de Pedagogía en Música. Especialista en piano, Sebastián tiene su propia banda de rock alternativo, de nombre "Sinopsis". Sus amigos afirman que es un genio creativo. Aquel domingo subió al tren subterráneo en estación San Joaquín para visitar a su polola en

Maipú.

Mario del Carmen Acevedo Meneses, de 56 años, es sastre. Recientemente separado, es padre de cinco hijos y abuelo de 10 nietos. A juicio de su familia es una persona muy tranquila y alegre. Es hincha de Santiago Morning, aunque decía ser de Colo-Colo. Con apoyo de su hermano Juan, hace poco decidió independizarse para abrir su propia sastrería en avenida Manuel Montt, en Providencia. Aquel domingo Mario y su pareja se subieron al tren subterráneo con premura, ya que iban atrasados. Habían almorzado en Macul, en casa de su hermana, y se retiraron a media tarde para ver en su hogar el partido de Chile y Venezuela.

Cinco soldados dragoneantes de la Escuela de Suboficiales del Ejército viajaban en los vagones. Para Germán Varas, Rodolfo Tamayo, Ricardo Vielma, Domingo Belmar y Andrea Sepúlveda, es habitual el recorrido en la línea 5 del Metro de Santiago, ya que la Escuela de Suboficiales se ubica en Rinconada de Maipú, cerca de la estación terminal Plaza de Maipú.

En el vagón también viajaba Antonio Fernando Rebolledo Rojas, de 20 años, estudiante de cuarto medio del Liceo Maipú. Volvía de Renca luego de visitar a su abuela. Juan Pablo Herrera, otro de los pasajeros, tiene 21 años y es estudiante de Educación Física. Pololea con Karina Fernanda Catalán Erices, de 20 años. Ambos viajaban en el mismo vagón.

Muchos de estos tripulantes ansiaban llegar pronto a casa para ver el partido de Chile desde el pitazo inicial, pero no sabían que su cita era con la muerte que los esperaba en el andén. Entre los 15 pasajeros del carro también viajaba un sujeto de abrigo gris, tan normal como el resto, con la diferencia de que empuñaba un arma en el bolsillo.

Balacera en la estación

Aquel domingo 17 de julio de 2011, la línea 5 del Metro de Santiago funcionaba con normalidad. El tren subterráneo número 512 inició sus servicios en la estación terminal Vicente Valdés, pasadas las 17:00 horas. El coche del tren es un modelo NS74, el

más antiguo del parque, que carece de un sistema de comunicación entre los pasajeros y el conductor.

Tras avanzar por las estaciones de combinación Baquedano, Santa Ana y San Pablo, el coche siguió su marcha por Pudahuel en dirección a la estación terminal Plaza de Maipú. En la estación previa Santiago Bueras, las puertas se abrieron para la salida y entrada de pasajeros.Tras el pitazo que anuncia el cierre de puertas, estas se cerraron herméticamente como un ataúd, quedando en el interior los convocados a la trágica cita. El tren llegaría pronto a su destino, al igual que la vida de sus tripulantes.

En el último vagón del ferrocarril subterráneo, siendo las 18:20 horas de aquel domingo, el sujeto de abrigo gris despertó el pánico entre los pasajeros. Con su pistola CZ calibre. 9 mm, de fabricación checa, caminó desde el fondo del último vagón apuntando contra las personas, incluido un menor de ocho años. El homicida escogía a quién disparar mientras avanzaba por el pasillo. En medio de gritos de terror algunos pensaron que el arma era de fogueo y que se trataba de una broma, en tanto otros pensaron que iban a morir y buscaron protegerse bajo los asientos.

Algunos tiros fueron al aire y otros al cuerpo. Juan Pablo tomó a su novia Karina, la tiró al suelo y se puso encima para protegerla. Un pasajero recibió un tiro en la clavícula, otro al lado del corazón y un tercero en el estómago. A Sebastián la bala le entró por la octava costilla, salió por el tórax, atravesó su mano derecha y salió por la palma.

Fernando, el guardia que volvía a casa tras finalizar su turno, accionó el freno de emergencia del tren, lo que motivó a que el asesino apuntara su arma sobre él. El hombre de abrigo gris lo abatió con una certera bala en el abdomen, y luego, en el suelo, le disparó dos tiros más.

No hubo provocación ni intercambio de palabras. El hombre del abrigo gris se mantuvo en impertérrito silencio. Solo apuntaba y gatillaba su arma. Con un total de siete balazos percutados contra los pasajeros, el desquiciado eligió a quién herir y a quién dejar ileso.

El tren se detuvo en la Estación Plaza de Maipú a las 18:26 horas. El primero en bajar fue Antonio Rebolledo, quien tenía una bala en el abdomen, pero aun así salió corriendo. El segundo en bajar fue el homicida, quien salió inmutable del vagón y subió caminando la escalera, mezclándose con los pasajeros de los otros carros, con la pasividad que porta cualquier persona de regreso al hogar. Después salió Sebastián Guzmán y detrás de él Jonathan Vásquez, sangrando, que tras chocar con un muro se desplomó en la explanada del andén.

Una anónima joven comenzó a atender a los lesionados luego que el agresor se bajara. Otros pasajeros se sumaron al cuidado de los heridos hasta que llegó el personal de ambulancias. En los minutos siguientes llegaron guardias con camillas amarillas. Carabineros y funcionarios del Metro colaboraron en el traslado de Fernando Oñate y Mario Acevedo al servicio de urgencia.

Con heridas de gravedad y riesgo vital resultó Jonathan Vásquez, quien se reconoció herido solo cuando cayó al suelo. Juan Pablo le apretó la mano y Jonathan le pidió que no lo dejara solo, que sentía miedo. El universitario le brindó los primeros auxilios en espera del socorro médico. Siendo las 19:57 horas fue trasladado a la Sala de Urgencia del Hospital San Juan de Dios.

Con una herida en el tórax y con el pulmón perforado, sin salida de proyectil, las expectativas de vida de Jonathan eran bajas. Al caer herido, además, se golpeó la cabeza, infiriéndose un corte. Tras los intentos por mantenerlo con vida pudo subyugar a la muerte. Asimismo, Sebastián León fue trasladado e internado en el Hospital Barros Luco con diagnóstico de herida grave en la espalda y Antonio Rebolledo fue conducido a la Posta Central, tras recibir tres impactos de bala, sangrando heridas en el hombro y en el muslo. Tras los esfuerzos de los doctores por curar sus heridas, lograron sobrevivir.

Karina Catalán fue tratada en el Centro de Referencia de Salud (CRS) de Maipú, con diagnóstico favorable tras sufrir lesiones menores por impacto de proyectil balístico. Así, solo cuatro heridos pudieron permanecer con vida. Fernando Oñate Muñoz, el guardia de Metro, fue atendido en el CRS de Maipú, pero a causa de las heridas recibidas no pudo vencer a la muerte. El informe médico

señala que falleció a las

19:15 horas, mientras iba en la ambulancia. La última persona con la que cruzó palabras fue con Jonathan cuando desde su celular compartían impresiones sobre el juego de Chile contra Venezuela.

Mario Acevedo, el sastre, deseaba ver el partido de Chile en su casa, pero fue abatido en el fatal tiroteo de la estación y falleció en la Posta Central. El informe médico señala que su deceso ocurrió a las

19:33 horas. El encuentro deportivo ya sumaba tres minutos.

El hombre del abrigo gris cumplía su objetivo. Entró al Metro como pasajero y descendió como asesino.

El asesino del Metro

Israel del Carmen Huerta Céspedes, de 45 años, está casado con Elodia Ibáñez. Tienen dos hijos, de 18 y 7 años. Hasta el día de la tragedia estaba cesante, pero ocupaba un puesto en la feria. Es declarado como autor material e intelectual de los asesinatos en el Metro.

Antes de radicarse en Santiago, en el domicilio del pasaje Caleta Maitencillo, en Puente Alto, Huerta vivió en El Durazno, en la región de O'Higgins. Allí estudió en la Escuela Los Aromos. Una de sus profesoras afirma que jamás fue violento; "era un niño normal, común y corriente, pero muy inquieto" (Saavedra, 2011: C1). A través de este testimonio, y de otros relatos similares de su familia y cercanos, Huerta es descrito como un hombre tranquilo.

Según su esposa Elodia, Huerta no presenta problemas mentales. Incluso es fanático de la jardinería, apacible pasatiempo de quien disfruta del perfume de las flores y de la tierra húmeda. Su casa destaca en el pasaje por los ornamentos y flores del jardín. Huerta ocupaba gran parte de su tiempo en casa realizando labores de jardinería, construyendo cercos y viveros, hecho que recuerdan los vecinos del sector y también sus amigos de infancia. En una de las murallas del patio, además, colgaba máscaras de colores que él mismo confeccionaba.

Era común ver a Huerta en el pasaje jugando fútbol con su hijo de nueve años. Sin embargo, a pesar de que nunca demostró actitudes violentas, algunos colindantes del barrio acusan que era un tipo conflictivo. Su vecino Pedro Troncoso comparte un muro perimetral con la casa de Huerta, y unos meses antes de la tragedia discutieron por unas planchas de zinc que este último había instalado sobre la pared. “En esa ocasión me amenazó con un martillo y luego hizo una denuncia en el juzgado” (*El Mercurio*, 19 de julio del 2011). El comparendo ante la justicia estaba agendado para pocos días después de la tragedia. Otras personas del vecindario se quejaron de que Huerta solía pasearse desnudo sin preocuparse de ser visto a través de las ventanas de su casa (*El Mercurio*, 19 de julio del 2011).

Israel Huerta es hijo de Julia, una madre abnegada, que dejó de existir tan solo tres meses antes de la tragedia. El sábado 16 de julio, Huerta participó de una misa en su memoria y luego de una reunión familiar en la casa de calle Tres Poniente, donde viviera su madre, en Maipú. Sonia, una de sus vecinas, vio salir a Huerta como a las 17:00 horas, pero no sospechó nada “se veía muy tranquilo, muy normal” (*El Mercurio*, 18 de julio del 2011).

La balacera en el vagón de la muerte fue un hecho que acaparó la atención de los noticiarios y el interés de la opinión pública. Las imágenes de las cámaras de seguridad logran transmitir el miedo y el horror que vivieron los inocentes pasajeros que se desplazaban esa tarde en el andén poniente de la estación Plaza de Maipú.

Con dos personas fallecidas, la historia continuó más allá de los torniquetes de la estación.

Tras la letal balacera de aquel trágico domingo, Israel Huerta se mezcló con las personas de los otros carros, subió la escalera y salió de la estación a las 18:26 horas. Apuró el tranco con dirección al norte, por avenida Pajaritos, aproximadamente unos 200 metros, y se dirigió a la plazuela de calle Chacabuco. Detrás del Teatro Municipal finiquitó su plan disparándose un tiro en la cabeza con la misma arma homicida con que dio muerte a los pasajeros.

Pasadas las 20:00 horas, el médico Mario Rodríguez examinó al homicida cuando llegó al Hospital San José. Una sangrante herida desfiguraba su rostro, ocasionada por la bala que le impactó en el

lado derecho de la cabeza y le salió por el costado izquierdo, dejando un orificio de cuatro centímetros. La hemorragia y pérdida de masa encefálica le ocasionaron la muerte, e ingresó a urgencias ya fallecido.

Declaración de las víctimas

El tiroteo provocó gran conmoción en la estación y en sus alrededores. La gente herida fue sacada en camillas por carabineros, bomberos y personal del Metro. Afuera esperaban paramédicos del SAPU que concurrieron al lugar, al igual que Elodia Ibáñez, la esposa del homicida, quien no hizo declaraciones tras los incidentes, clamando respeto.

Según las indagatorias, en menos de un minuto el criminal disparó a Sebastián León, Mario Acevedo, Karina Contreras, Jonathan Vásquez y Antonio Rebolledo. La hermana de este último afirma que Antonio pensó que era una pistola de fogueo, hasta que vio la sangre y oyó los gritos.

Los soldados dragoneantes Domingo Belmar y Ricardo Vielma sintieron un fuerte estruendo al salir del túnel. Más tarde afirmarían: “no pensamos que serían balas. Pero al abrirse las puertas los gritos de la gente nos alertaron de que algo pasaba, pensamos que era un atropello, hasta que vimos a las víctimas” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011).

El soldado dragoneante Germán Varas afirmó al mismo diario capitalino que “cuando se desplomó Vásquez (Jonathan) aparecieron los funcionarios del Metro” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011). El soldado dragoneante Rodolfo Tamayo, por su parte, recuerda que la gente clamaba que llevaran camillas para los heridos. “Mientras las personas increpaban y lloraban, los guardias llamaban por radio” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011). Varas y Tamayo subieron corriendo la escalera tratando de alcanzar a Huerta, pero fue inútil. Al subir se encontraron con personal de Carabineros que llegaban al lugar. Por su parte, los soldados Ricardo Vielma y Domingo Belmar cubrieron las hemorragias de León.

La soldado Andrea Sepúlveda llamó al 133 en dos ocasiones. Ella declaró: “los guardias junto con los carabineros empezaron a pedirle a la gente que subiera y despejara el área, pero la gente no quería subir porque creían que el tipo podía estar arriba” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011).

Juan Pablo Herrera, el estudiante de acondicionamiento físico, tuvo un rol determinante esa tarde atendiendo a Jonathan Vásquez. Se preocupó de la herida y de mantenerlo despierto. “Habrán sido como unos 20 o 30 minutos con él conversándole, gritándole (tuvo que despertarlo a gritos); yo le decía que era del Colo. Que era un guerrero. Le exclamaba ‘vamos, perro, tú podí’” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011). Juan Pablo se preocupó de la vida de Jonathan antes que de la propia, que en todo momento estuvo en peligro.

Sebastián recuerda que el homicida apuntó a cuatro personas, pero solo le disparó a él. “Le grité: ‘¡No! Por favor, no dispare’ (…) estaba en el suelo cuando sentí la bala en la espalda. Me di por muerto. Le pedí perdón a Dios, por las cosas malas que había hecho mientras salía la sangre. Le pregunté tres veces a un soldado que viajaba en el mismo tren (Ricardo Vielma) ‘dime la verdad, ¿me voy a morir?’. Y él me respondió. ‘No, vas a vivir y nos vas a invitar a un asado en tu casa’” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011).

Juan Pablo, quien viajaba a un vagón de distancia de donde ocurrieron los hechos, tuvo una vista despejada por entre las ventanas que separan los carros y pudo ver claramente cómo Huerta descargaba su pistola en las víctimas. Es más, cuando el convoy se detuvo y el asesino caminó por el andén, asegura que cruzaron la mirada; “eran los ojos de la muerte” (*El Mercurio*, 24 de julio del 2011).

Primeras diligencias

Según fuentes de la Fiscalía, a las 18:30 horas el 133 de Carabineros recibió el primer llamado.

Uno de los testigos clave en las indagatorias es Sebastián Guzmán, quien presenció la secuencia completa del hecho. Cuando el asesino salió del vagón, Sebastián accionó la palanca de emergencia y se

activaron las alarmas en todos los vagones. Luego salió y frente a la cámara de seguridad levantó los brazos pidiendo ayuda, pero, según su testimonio, los guardias se demoraron entre cinco y diez minutos en auxiliar a los pasajeros heridos.

El fiscal Gonzalo Guerrero, quien instruyó las diligencias iniciales del caso, informó que el asesino tenía dos armas inscritas a su nombre: un revólver calibre 38 y una pistola CZ calibre 9 mm, usada para cometer el crimen, hallada junto a sus pertenencias cuando su cuerpo sin vida fue periciado en la plazuela de calle Chacabuco. Según el fiscal, Huerta además portaba 62.000 pesos en dinero en efectivo y un cargador con capacidad para 20 tiros. Su condición de funcionario de la PDI le permitió obtener permiso para portar armas.

¿El asesino es funcionario de la PDI? El solo planteamiento de la pregunta despertó el temor en la opinión pública. ¿Cómo es posible que aquel acto tan violento, en un lugar público y de tal concurrencia como el Metro de Santiago, sea producto de la mente criminal de un funcionario policial? La sociedad entera pedía respuestas y los medios apuraban a la Fiscalía en los resultados de la investigación.

De acuerdo con el informe preliminar del Ministerio Público, los guardias del Metro poco podían hacer; de percatarse de que un hombre armado estaba en el andén, podían arriesgarse a producir una segunda balacera en el lugar.

Quienes conocieron a Huerta calificaron su actuar como inexplicable. Su prima Cecilia Soto Céspedes afirmó: “no logramos entender qué pasó. Los hermanos tampoco entienden nada. Pensamos que puede haber sido alguna depresión que se le desató ahora (tras la muerte de su madre). Estaba afectado, pero nunca vimos nada extraño”.

En poder del fiscal Guerrero, a cargo de la investigación, quedó el video que muestra cómo ocurrieron los hechos. Minutos después del incidente Carabineros ordenó cerrar cuatro estaciones, desde Monte Tabor hasta Plaza de Maipú, incluyendo Del Sol y Santiago Bueras, con el propósito de realizar los peritajes en el andén siniestrado.

Metro de Santiago emitió un comunicado donde informó lo ocurrido y aseguró que ante la tragedia se cumplió con el protocolo de emergencia."A los 38 segundos de ocurrido el hecho, personal de la empresa llega al andén a prestar ayuda a las víctimas y a nueve minutos del incidente Carabineros ya se encuentra en la estación". Metro de Santiago sostuvo que, por tratarse de un coche de antiguo modelo, la comunicación entre los pasajeros y el conductor no fue inmediata (*El Mercurio*, 2011:C1). "Producto de lo anterior, resultaron seis pasajeros heridos, los que fueron derivados a centros asistenciales. Como consecuencia del procedimiento policial y judicial, el servicio de L5 se encuentra operando hasta estación Las Parcelas", continuaba señalando la declaración.

El primer funcionario de la empresa que se enteró de lo ocurrido fue Felipe Campos Fuenzalida, conductor de trenes. Él aparece vestido de negro en el video de la cámara de seguridad, saliendo de una oficina al final del andén. Metro de Santiago explica que otros tres guías se hicieron presentes a los pocos segundos del hecho.

La institución agregó que asistir a los heridos es prioridad ante una emergencia, para lo cual se activa un protocolo específico de procedimiento. Metro de Santiago afirmó, además, que la empresa "cuenta con mil cámaras, permanente presencia de Carabineros en el Centro Integrado de Control y mil personas dedicadas a la seguridad en toda la red, para dar respuesta a eventos que se presenten". Explicó también que, en caso de un incidente dentro del tren y ante la activación del freno de emergencia, el conductor se comunica con el Centro Integrado de Control, instancia que coordina las primeras acciones.

Asimismo, el presidente del directorio, Raphael Bergoeing, aseguró que la empresa posee todos los implementos necesarios para brindar primeros auxilios, entre los que se encuentran camillas plegables y rígidas, cuellos ortopédicos, elementos básicos de botiquín, extintores y linternas. Según la institución, el agresor demoró 1 minuto y 20 segundos desde que bajó del coche hasta la salida (*El Mercurio*, 2011: C1) y probablemente la mayoría de las personas que abandonaron la estación con él solo tuvieron conciencia de lo que había ocurrido cuando llegaron a sus casas.

Metro de Santiago informó además que por los seguros

comprometidos entregaría a las familias de los fallecidos 750 UF ($16.447.697 a la fecha del crimen) y 100 UF ($2.193.026 a la misma data) a quienes resultaron heridos.

Tras las primeras indagatorias, el fiscal José Solís reemplazó a Gonzalo Guerrero, solicitando a Carabineros, puntualmente a los peritos del OS-9, la elaboración de un perfil psicológico de Huerta para esclarecer los motivos del brutal tiroteo. Para tales propósitos, y considerando que el criminal murió tras la embestida, la Fiscalía Regional Occidente instruyó que revisaran la personalidad de este mediante la relación con su esposa, hijos, hermanos y amigos.

Entre las diligencias, Carabineros perició el teléfono celular que se encontró en la ropa del homicida a fin de determinar si alguna noticia gatilló la fatal balacera contra los inocentes pasajeros. Lo único cierto era el interés de la Fiscalía por reconstruir la vida de Huerta para descubrir las motivaciones que gatillaron este sangriento episodio.

Una de las hipótesis que manejó la indagatoria apuntó a una posible enfermedad mental de Huerta, que se habría originado luego de la muerte de su madre. Por ello, Carabineros entrevistó a su esposa, Elodia, para consultarle si su marido estaba bajo tratamiento psiquiátrico. Ella aseguró que el imputado no sufría trastornos.

Como esta podría desconocer tal antecedente, la policía revisó el hogar de Huerta en el pasaje Caleta Maitencillo, en Puente Alto, en busca de una boleta de un médico, una receta o medicamentos que pudieran acreditar tal presunción. En cuanto a su revólver calibre 38, este no apareció en su domicilio. Su familia señaló que lo vendió ante apuros económicos.

La psicóloga de Carabineros planteó: “con los pocos antecedentes que se han conocido, una hipótesis posible es que (Huerta) haya presentado un brote psicótico, algo que no necesariamente se manifiesta con crímenes. Esto es un caso atípico, y lo que lo gatilló aún no está claro totalmente”.

Otro de los peritajes que se oficiaron para abordar esta hipótesis fue la toma de muestras de pelo y sangre al cuerpo de Huerta, para establecer la presencia de alcohol o drogas.

El metro de Santiago reanudó sus funciones a partir de las 06:00 horas del lunes 18 de julio.

La testigo del suicidio

La joven Pamela Pino, de 22 años, es cristiana. Para ella aquel domingo no sería un día cualquiera. Había decidido dirigirse hasta su casa en Maipú, luego de asistir al templo, para enfrentar a sus padres y comunicarles, por fin, la decisión tomada desde hacía varias semanas respecto a independizarse.

Y lo hizo. Pero ella no solo recordaría ese 17 de julio por su acto de valentía. Aquel día también cruzó su camino con el homicida del Metro, a la salida de la estación Plaza de Maipú. Quiso hablarle, pero no lo hizo. Luego, lo vio suicidarse.

Decidió escribir la historia para recordarla siempre, con todos los detalles. “Los ojos de angustia de ese hombre jamás los voy a olvidar (…) ya no había vuelta atrás. Ese señor quizás tuvo muchas oportunidades de arrepentirse, pero cuando uno le dice que no a Dios, Dios se da la media vuelta y se va. Es impensable saber cuándo se puede acabar la vida, cuando pueden quedar minutos, por eso cada cosa que decimos, cada cosa que hacemos, debemos hacerla de la mejor manera, ya que no se sabe si será lo último” (*El Mercurio*, 13 de agosto del 2011).

Pamela reconoce que la intención de acercarse a Huerta pasó por querer ayudarlo. Para ella, “que fuera hablando solo (decía ‘déjenme, váyanse, déjenme tranquilo’) era una señal de que estaba siendo atormentado por demonios” (*El Mercurio*, 13 de agosto del 2011). Pamela contó en televisión lo que vio y sus impresiones tras estar cerca de la muerte. Si se hubiese atrevido a hablarle, quizás no estaría con vida. También hay cuestionamientos: “¿Por qué tuve que ver eso? Lo estoy por descubrir, sé que tenía que estar ahí y Dios desde temprano me dijo que me guiaría” (*El Mercurio*, 13 de agosto del 2011).

Dos homicidios para un suicida

El informe solicitado por la Fiscalía a Carabineros señaló que, pocas horas antes de que Israel Huerta baleara a seis personas en el último vagón del tren, intentó contar sus problemas a su familia en una fiesta: “quiero decirles algo que me está pasando”.

Huerta interrumpió la reunión familiar la noche del sábado 16 de julio para abordar con su familia el problema que le aquejaba. En aquel festejo compartía junto a su esposa, hijos y hermanos en la casa que era de su madre, en calle Tres Poniente de Maipú. Pero “ninguno de los presentes lo tomó en cuenta”, afirmó su hermana mayor, Ana Luisa Huerta (*El Mercurio*, 20 de julio del 2011). Cuando Huerta intentó relatar lo que sentía en ese momento, un hermano lo detuvo con un chiste. Y luego otro siguió con las bromas, por lo que el hombre no pudo expresarse.

Lo que fue un episodio intrascendente para los cercanos de Huerta cobró especial relevancia al día siguiente tras el fatídico suceso en la estación Plaza de Maipú.

“Estamos buscando alguna explicación (…) hubo detalles de los que nosotros, quizás, no nos dimos cuenta”, señaló Ana Luisa a un medio de prensa (*El Mercurio*, 20 de julio del 2011). La mujer declaró además que recién tras la tragedia han reconocido los problemas que su hermano tenía para mantener un trabajo estable: “él los dejaba (los empleos) porque decía que todos le tenían mala”.

Según versiones de sus cercanos, Huerta salió de la casa de su madre en Tres Poniente pasadas las cinco de la tarde de aquel domingo 17 de julio.Tomó dirección hacia el domicilio de un familiar para ver el partido de la selección de fútbol.

Salió en compañía de unos sobrinos, con los que subió al Metro. Al llegar a la estación Santiago Bueras, estos bajaron, y él, extrañamente, se quedó. De ahí, cerca de las 17:30 horas, no se supo del hombre, quien estuvo una hora perdido (Ramírez, 2011: 6). Huerta reaparecería en la estación terminal poniente de la línea 5, atacando a los pasajeros del vagón.

Huerta podría haber padecido de un estado de depresión muy severo, que se combinó con la reciente pérdida de su madre, según explicó un psiquiatra a un diario capitalino. La cita agrega que este

ofuscamiento podría advertir por qué disparó contra gente desconocida, ya que representaba “al mundo” o a “los otros”. El posterior suicidio de Huerta puede vincularse con la ausencia de sentido, al comprobar que el haber herido a otros no alivia el dolor por la falta de su madre. Para muchas personas, perder a un ser querido es una experiencia difícil de llevar; generalmente quedan temas inconclusos y discusiones que no se resolvieron, que generan culpabilidad. Se presenta, también, cuando existe una fuerte dependencia con la persona que fallece y existe complicidad en un proyecto de vida juntos.

Huerta ingresó a la PDI en 1988, desempeñándose como auxiliar de aseo en la 22ª Comisaría Judicial de La Reina. Permaneció menos de seis años en la institución (cinco años, siete meses y nueve días), ya que, por mala conducta reiterada, fue expulsado el 8 de julio de 1994. Dicha información fue confirmada en un comunicado de la institución a pocas horas de la tragedia.

Huerta se vio implicado en un incidente similar al ocurrido en la estación Plaza de Maipú 17 años antes del ominoso suceso. El parte N° 737 de la Comisaría de Estación Central, que data del 19 de mayo de 1994, registra que Israel Huerta Céspedes, quien entonces era auxiliar de aseo de la Policía de Investigaciones, amenazó con un arma de fuego a las personas con que viajaba en un microbús. Fue detenido por los propios pasajeros, entregado a Carabineros y procesado en el 15° Juzgado del Crimen de Santiago, por ebriedad y amenazas (Saavedra, 2011: C1).

Esa vez no hubo víctimas ni lesionados, pero el hecho marca un precedente en la historia de Huerta y en su particular interpretación de la realidad. La declaración de Pamela Pino, la testigo del suicidio, quien reconoce escucharlo hablar solo, da cuenta de un episodio delirante.

En la PDI no registró anotaciones de mérito o positivas. En cambio, tiene tres sanciones por faltas y negligencias. Una, de mayo de 1989, por abandonar su función en la guardia de la unidad; otra, en septiembre del mismo año, por practicar funciones policiales sin ser autorizado; y la última fue anotada el 20 de mayo de 1994, un día después del incidente en el microbús, por transitar ebrio en la calle y amenazar a civiles con un arma. Esto le significó su expulsión de

la institución.

El dolor de la derrota

El lunes 18 de julio el Servicio Médico Legal entregó los cuerpos de las dos víctimas que murieron tras el tiroteo ocurrido la noche anterior. Las familias de Fernando Oñate Muñoz y Mario Acevedo Meneses retiraron los restos de los fallecidos a las 13:20 horas y 17:21 horas, respectivamente. De acuerdo con el informe de la entidad forense, la causa de muerte de ambos fue herida toracoabdominal por proyectil balístico.

Pareciera ser que la vida reconoce la cercanía de la muerte, pues su hermano Juan Acevedo se refiere a las últimas conversaciones con él, señalando: "lo noté muy sentimental (…) ahora me explico por qué (…) Me da la sensación de que se estaba despidiendo" (*El Mercurio*, 18 de julio del 2011).

Los restos de Israel Huerta Céspedes se trasladaron a la parroquia de Maipú el martes 19 de julio, luego que su familia lo retirara desde el Servicio Médico Legal. Su cuerpo fue entregado después que las víctimas, debido a que Huerta ingresó al organismo forense pasado el mediodía del lunes 18 de julio. El examen toxicológico no detectó drogas de abuso en las muestras de sangre y orina.

A raíz de lo sucedido en la estación Plaza de Maipú, las diputadas oficialistas María Angélica Cristi, Mónica Zalaquett y Marcela Sabat se reunieron en La Moneda con el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, el viernes 22 de julio. En aquella instancia le plantearon la necesidad de enfatizar el control y la fiscalización de armas.

Jonathan Vásquez, por su parte, reconoce que estuvo a punto de morir y el recuerdo lo agobia. Por ello, no revisa con frecuencia el video de seguridad donde aparece con su pecho ensangrentado. El impacto lo dejó irritable y se siente ahogado en espacios reducidos; "uno aprende a valorar a la familia, a la polola, a los amigos. A la gente que siempre está ahí con uno. Yo no le tenía miedo a la muerte, pero ahora vi que estuve al límite y uno es muy joven para perder la vida. Ahí se valoran las cosas" (*El Mercurio*, 13 de agosto del 2011). Su novia, Ana, quemó la chaqueta negra y el buzo blanco

de Colo-Colo, afirmando que “solo traía malos recuerdos”.

A un año de ocurrida la balacera en la estación de metro, Alberto Undurraga, alcalde de la comuna, encabezó una misa en recuerdo de los tres fallecidos. Lo calificó como un acto de absoluta locura. “Hemos querido acompañar a las víctimas en el dolor, renovar nuestro compromiso con los familiares de los afectados, con las personas que resultaron heridas, y asimismo señalar que hemos tomado numerosas medidas para mejorar la seguridad en la superficie y entorno”.

El alcalde Undurraga explicó que durante el primer año después de la tragedia la Municipalidad de Maipú ha acompañado a las familias con apoyo sicológico, social y jurídico, de acuerdo con las necesidades que ellos mismos plantearon. Se declaró consternado por la tragedia, e instó a las autoridades a realizar ajustes en las exigencias establecidas para el porte de armas.

La familia de Israel Huerta desconoce, hasta hoy, los motivos que originaron su ataque, un suceso que en solo 45 segundos volvió a teñir de sangre la historia criminal chilena, constituyendo la peor tragedia del Metro de Santiago.

Chile perdió 1 a 2 frente a la “vino tinto”, quedando eliminado de la Copa América en Argentina, pero el chileno Israel Huerta fue víctima de su propia derrota y el país perdió tres vidas, debido a una mente desquiciada.

Bibliografía

[Sin autor] . (24 de julio de 2011). Cómo fueron los 45 segundos de horror en el último vagón del Metro: el relato inédito de la peor tragedia en la historia del tren subterráneo. *El Mercurio*. Página C1.

[Sin autor] . (13 de agosto de 2011). Tiroteo en el Metro a Maipú. *El Mercurio*. Página C1.

[Sin autor] . (20 de julio de 2011). Asesino del metro intentó

contar sus problemas a su familia en una festa. *El Mercurio*. Página C1.

[Sin autor] . (18 de julio de 2011). Ex auxiliar de la PDI mata a dos personas y deja a cuatro heridos en Metro de Maipú. *El Mercurio*. Página C1.

Gardner, Howard. (2007). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples.* México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez, J. y otros. (18 de julio de 2011). Ex auxiliar de la PDI protagoniza inédito tiroteo en el metro y mata a dos personas. *La Tercera.* Página 6.

Saavedra, O., Soler, M. y Lazaeta, P. (19 de julio de 2011). Homicida del Metro amenazó con un arma de fuego a los pasajeros de una micro en 1994. *El Mercurio*. Página C1.

Warren, Howard. (1998). *Diccionario de psicología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Agradecimientos

A Arturo Herrera Verdugo, artífice de los honores que hoy porta nuestra noble institución. Gracias por esa doble impronta, de líder ante las vicisitudes de la contingencia mediática y de compañero en las labores diarias. Le estaré por siempre muy agradecido.

Al prefecto (r) José Marchant, perspicaz investigador policial que logró aclarar uno de los crímenes más mediáticos del siglo XX, y al prefecto (r) Carlos Illesca, por compartir información inédita de aquella diligencia emblemática en Talcarehue. Vuestro legado es uno de los muchos que cimenta la base de los laureles que hoy luce la policía civil.

Al comisario y psicólogo de la PDI Francisco Ceballos Espinoza, por sus revisiones y recomendaciones, en un momento de alta carga laboral. Gracias por dedicar un momento de cada día para corregir mis borradores.

A los prefectos (r) Gabriel Fuentes, Lautaro Wohllk y Claudio Campos, por sus interesantes sobremesas, donde el recuerdo traía a la memoria añejas diligencias policiales.

A mis amigos personales Patricio Parraguez y Patricio Bahamondez, por contagiarme su gusto por la historia. Gracias por sus recomendaciones sinceras en beneficio de la publicación de esta obra. También a Patricio Beltrán, amigo, cuñado y compadre, por su virtuosa colaboración.

A Carolina, mi mujer, Jessica, Richard y Katherine. Por leer mis escritos, retroalimentarme con sus impresiones y alentarme en esos momentos cuando la inspiración es esquiva.

A mis colegas Leonardo Cáceres, Claudio Álvarez, Leslie Villanueva, Rodrigo Ramírez, Sandra Muñoz, Guillermo Toro, Claudio Escobar y Daniela Tobar, por enaltecer la vocación bibliotecaria.

Al médico criminalista Luis Alberto Leyton González, discípulo del doctor Teke, por compartir sus conocimientos en materia forense y corregir mis borradores.

A los escritores Antonio Rojas, Ramón Díaz Eterovic y Jorge Baradit, quienes orientaron mis acciones en el difícil mundo de la edición. Gracias por iluminar la senda de esta publicación.

Al anacoreta Freddy Gutiérrez, que con sus profundas reflexiones axiológicas supo complementar mis fuentes de consulta sobre la mente criminal.

A mi madre, Mafalda, por su entrega abnegada. Y a mi padre, Luis, que revisó y corrigió cada una de las crónicas de este tomo, aportando su experiencia de más de 30 años de servicio policial. Mucho de usted se quedó pegado en estas páginas, papá.

Notas

[1] Juan Seoane Miranda ingresó a la PDI en 1953. Hasta 1957 se desempeñó en la Brigada de Homicidios de Santiago, sección donde compartió labores con el mítico René Vergara. Luego cumplió servicios en el Departamento de Extranjería, hasta 1959, fecha en que fue trasladado a Valparaíso para apoyar las investigaciones de muertes sospechosas, con miras a conformar una pequeña unidad especializada en la región de Valparaíso.

[2] Un dato curioso es la confusión de la madre respecto a su propio apellido, ya que en todos sus documentos firma a nombre de “Aida Shiappacassi”.

[3] Esta instancia busca comprobar la relación entre el declarante y el inculpado, a fin de verificar el testimonio.

[4] Artículo N° 10, 1 del Código Penal.

[5] Causa rol 54.323.

[6] Sentencia del 24 de septiembre 1965. Página 235. Línea 21.

[7] Fundado en Viña del Mar el 10 de octubre de 1947, ubicado en calle Arlegui 672 de la ciudad jardín.

[8] Club de raza fundado el 31 de marzo de 1960, ubicado en Vicente Pérez Rosales 839, comuna de La Reina, Santiago.

[9] A la fecha de su muerte el perro Anker fue avaluado en 13 millones de pesos de la época.

[10] Un dato curioso se narra en la obra literaria *El Santiago que se fue* del erudito Oreste Plath, donde se relata que una noche de verano en 1968 una ninfa nocturna solicitó usar el baño del Il Bosco, restaurante donde peregrinaba el autor. Al verla los comensales la aplaudieron efusivamente, tanto al entrar como cuando se encaminó hacia la salida. Se trataba de Marta, la esbelta mujer que

irradiaba su belleza entre los trasnochadores.

11 Desde su egreso de la Escuela Técnica de Investigaciones, el detective Carlos Rodríguez Oyarzún fue muy inquieto, astuto y sagaz. Cursó estudios en Gran Bretaña sobre “Policía Criminal” y “Prácticas Policiales” en el New Scotland Yard. Paralelo a su brillante paso por la Brigada de Homicidios Metropolitana, la Prefectura de Punta Arenas y el Laboratorio de Criminalística, ejerció la docencia formando investigadores policiales. Redactó las famosas reglas de oro en el sitio del suceso. Hoy la biblioteca de la PDI lleva su nombre.

12 Héctor Sarmiento Hidalgo tendría un desempeño destacado al interior de la institución, méritos que lo destinarían veinte años más tarde como jefe de la Quinta Zona Policial Concepción. Siendo prefecto de esa repartición, el día 15 de marzo de 1991, mientras salía de su casa en dirección a la unidad policial, fue atacado por sujetos provistos de armas automáticas de diferentes calibres, que hirieron sus órganos vitales y le causaron la muerte en forma instantánea. Hoy forma parte del grupo de mártires de la PDI.

13 Cada detenido era “fichado” en un formulario conocido como tarjeta de control, en cuyos campos se consignaban sus antecedentes personales y la causa de su detención. Esta herramienta de gestión policial era altamente beneficiosa en las investigaciones criminales por cuanto posibilitaba registrar y actualizar el historial delictual, cruzar datos y ubicar personas. Coloquialmente se afirma “está con retaco” cuando una persona ha sido amonestada con alguna falta y por tanto “Registra Tarjeta de Control”.

14 Al momento de la detención de José González, el comisario Alfredo Rossel Gómez era jefe de la Brigada de Delitos Sexuales, en tanto que el subinspector Mario Santander ya estaba retirado.

15 “Arturito”, con su nombre comercial de “TR Araña”, fue el resultado de 12 años de trabajo ingenieril, siendo capaz de detectar, a varios metros de profundidad, elementos tales como cemento, metales y restos óseos.

16 Pocas semanas después de aparecido el cuerpo del empresario, Nora y sus hijos recordaron en Valparaíso el importante legado de

Yuraszeck. Desde un rincón del departamento se tambaleó el bongó, un pesado instrumento de percusión, dando dos vueltas por el piso, atribuido a la energía del empresario que los acompaña y protege.

[17] Plan Antidelincuencial Selectivo, operativo que cubría zonas determinadas de Santiago y cuyo objetivo era identificar ciudadanos con órdenes de detención.

[18] Informe pericial contable N° 384.

[19] “QSL” es la sigla del código universal Q, que significa “comprendido”.

[20] Aquel acto contó con la presencia de los expresidentes Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos Escobar y Michelle Bachelet Jeria, quienes encabezaron los vocativos del presidente Sebastián Piñera Echeñique.

[21] En el terremoto del 27-F murieron doce internos en el país, cuatro de ellos aplastados por escombros, uno calcinado en un incendio en la cárcel de Talca y siete abatidos en su fuga.

[22] Habitación especial en las cárceles en que las personas privadas de libertad tienen relaciones sexuales con la pareja que le visita.